



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

CUENTA PÚBLICA 2010



Palabras Señor Alcalde

Cada día tiene su afán, y trabajar desde la vocación de servicio involucra estar las 24 horas del día, si es necesario; Es una opción elegida, y aunque a veces los costos son impensados, las gratificaciones son innumerables e incomparables. Entregarse por completo a una labor tan compleja y a veces ingrata, como es la de dirigir una comuna, requiere paciencia y mucha Fe en Dios, ambas son características que afortunadamente conservo.

En esos menesteres se pasa el día, la semana, lo meses y los años... y al hacer un resumen, la imagen única que vuelve a mi memoria, es la cara de aquellas vecinas y vecinos que de algún u otro modo han recibido el trabajo de los funcionarios y su Alcalde de diversas formas: talleres, trabajos, viviendas, salud, educación, etc. Y entonces el trabajo invita al trabajo, y continuamos como municipio esforzándonos y buscando soluciones, beneficios y aportes para nuestros queridos santabarbarinos. Pero todas esas fortalezas se pusieron a prueba en medio del verano del 2010, no tan sólo en Santa Bárbara, sino que también en parte importante de Chile. Preparándonos como comuna y municipio para un 2010 de proyectos y nuevas ideas, la tierra remeció esos anhelos y los cambió por entereza y solidaridad. No me pregunté que haríamos, no dude ni un minuto en la gente que conforma mi comuna, sabía que con el empuje de cada uno venceríamos nuevamente la adversidad. Después de ver la muerte de cerca y con forma de tragedia, nos reiniciamos como municipalidad y comenzamos a trabajar. Mi primera medida dentro de la crisis fue organizar el trabajo junto a los funcionarios municipales, quienes se mantuvieron vigilantes y como siempre voluntarios a servir a la comunidad, demostrando una vez mas que no importa horario, inclemencias del tiempo u otros factores, ellos siempre dispuestos a colaborar y apoyar a nuestra gente, pero lo más impresionante fue que a los funcionarios se sumaron jóvenes y adultos, voluntarios por todas partes, y en un acto de confianza única abrimos las puertas del municipio de par en par, para que en cada una de las oficinas se cargaran los tanpreciados "celulares" que en ese momento eran el único nexo con el mundo. Quiero contarles con mucho orgullo a todos los lectores de este documento que ni siquiera un lápiz se movió de su lugar, gente honrada y responsable la de mi comuna, algo que siempre he dicho y sostendré. Agradezco profundamente a los jóvenes y a cada una de las personas que colaboraron en aquella difícil situación. Creo que la imagen que siempre quedará en mi memoria y que caló profundo en mi corazón, porque reflejaba de manera exacta el momento que estábamos pasando, fue el día que realizamos la "teletón santabarbarina", evento que pretendía reunir alimentos y artículos que sirvieran para palear en parte la emergencia. Teníamos cantantes de rancheras, solistas, artistas comunales e invitados, un escenario para la ocasión y muchas ganas de ayudar; El llegar al Estadio Municipal y ver que había mucha gente aportando con su presencia y alimentos me emocionó, pero ver las caras de tristeza de mis santabarbarinos queridos, sentir en lo profundo el dolor que expresaban sus ojos por aquella tragedia natural de nuestro país, será una cicatriz que no se borrará jamás de mi corazón. Pero pedí fuerzas a Dios y continué con mis obligaciones y afortunadamente mi comuna, en tiempo record y gracias a empresas amigas, había cumplido con demoliciones y retiro de escombros que borraron en parte las huellas del terremoto. Hoy el recuerdo latente es un recuerdo positivo, representado en forma gráfica en un lugar importante de la Municipalidad, y es la fotografía de los jóvenes de mi comuna, que se sacaron los zapatos y la pena para ayudar a los que lo

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



necesitaban. Otro de los orgullos que me hace profundamente feliz y me insta a seguir trabajando. Podría contar muchas otras anécdotas, sin embargo y en honor al tiempo, sólo tengo palabras de agradecimiento. Gracias por el apoyo, gracias por las palabras de ánimo cuando las situaciones han sido adversas, con un llamado, una visita o una conversación en las calles de la comuna. Mi esencia como persona tiene fe en Dios y cree en el poder del trabajo, y mi esencia como Alcalde es la de un luchador que tiene por obligación buscar, pedir, entregar, enfrentar y caminar bajo los mas diversos cielos, tal como lo hicieran hace miles de años aquellos líderes que buscaban conquistar nuevas tierras; Cada día tiene su afán y el de su Alcalde queridos vecinos y vecinas, es el de no RENDIRSE jamás y RESISTIR como un roble los vientos adversos, todo sea por lograr de mi comuna, la comuna que es hoy en día "Santa Bárbara, gente Dulce como la Miel". Gracias Santabarbarinos, Gracias Concejo Municipal, Gracias Funcionarios... Continuemos trabajando porque recuerden que "cada día tiene su afán" y que "cada día tiene se recompensa".

Con cariño y respeto...

Su Alcalde, Daniel Iraira Sagredo.



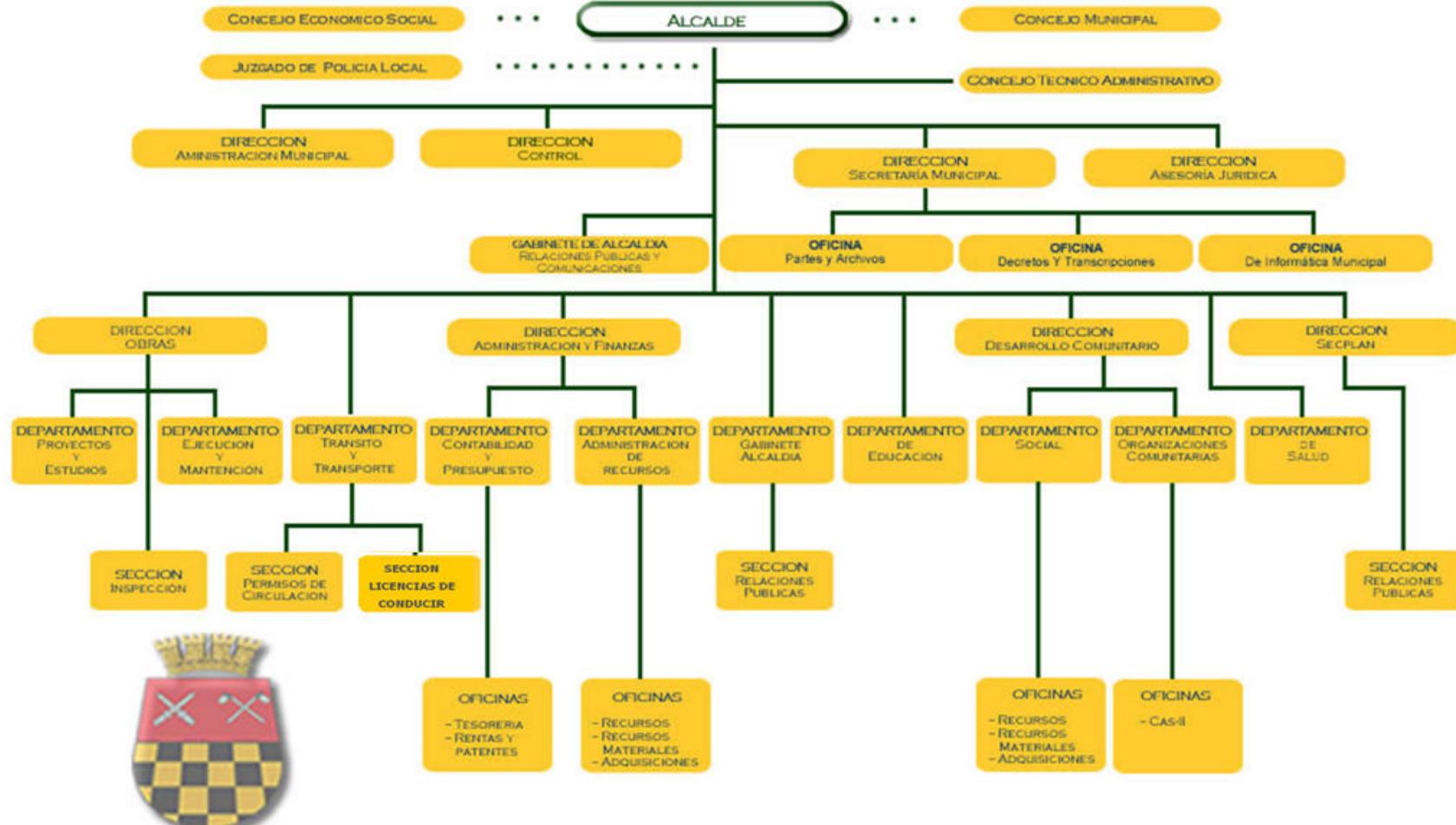
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES

Sra. : Victoria Hermosilla Silva
Sres.: Daniel Salamanca Pérez
Cristian Osés Abuter
Pedro Pacheco Gatica
Edmundo Cofré Rodríguez
Juan Obreque Urrutia

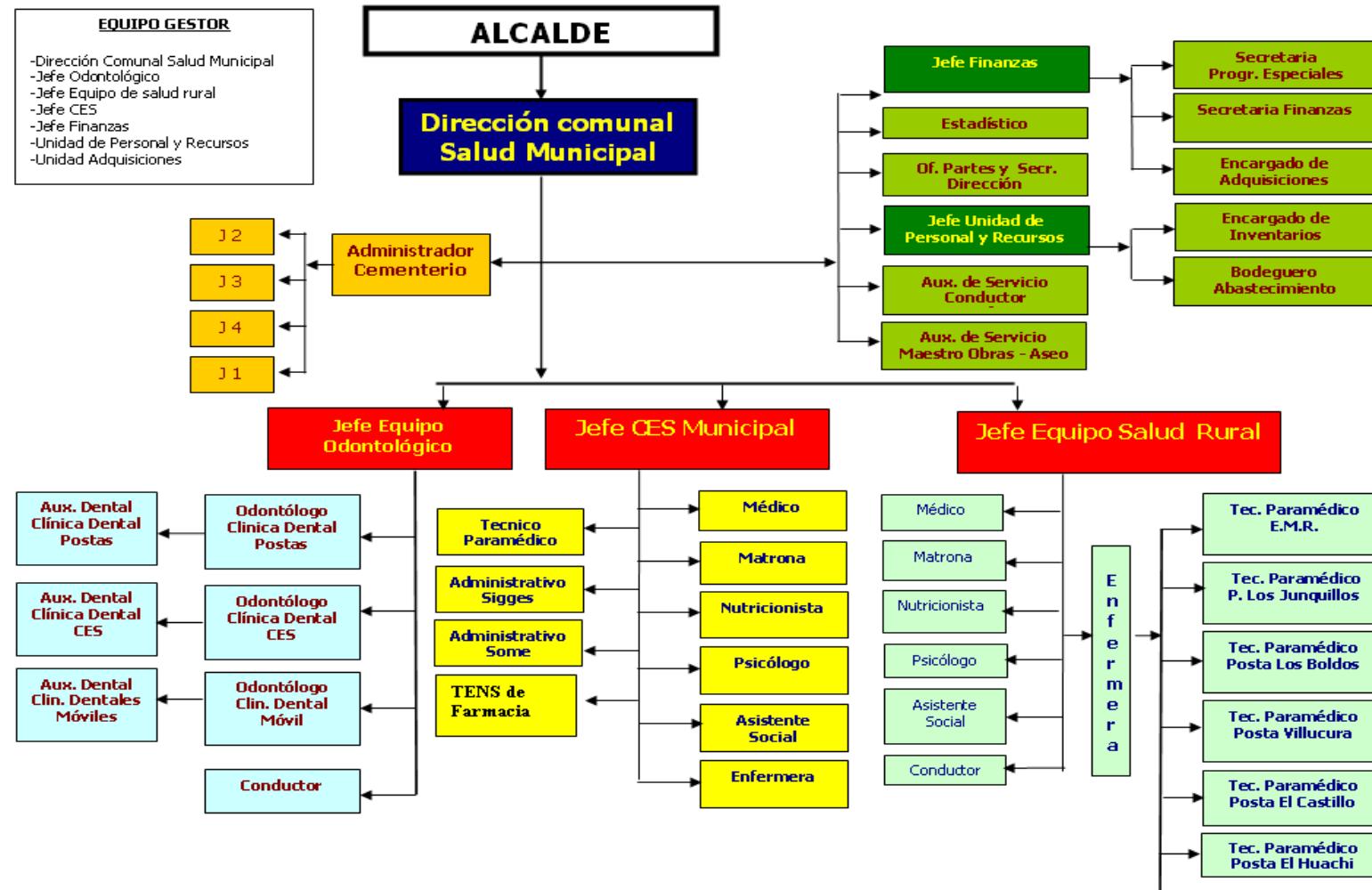


Estructura de la organización



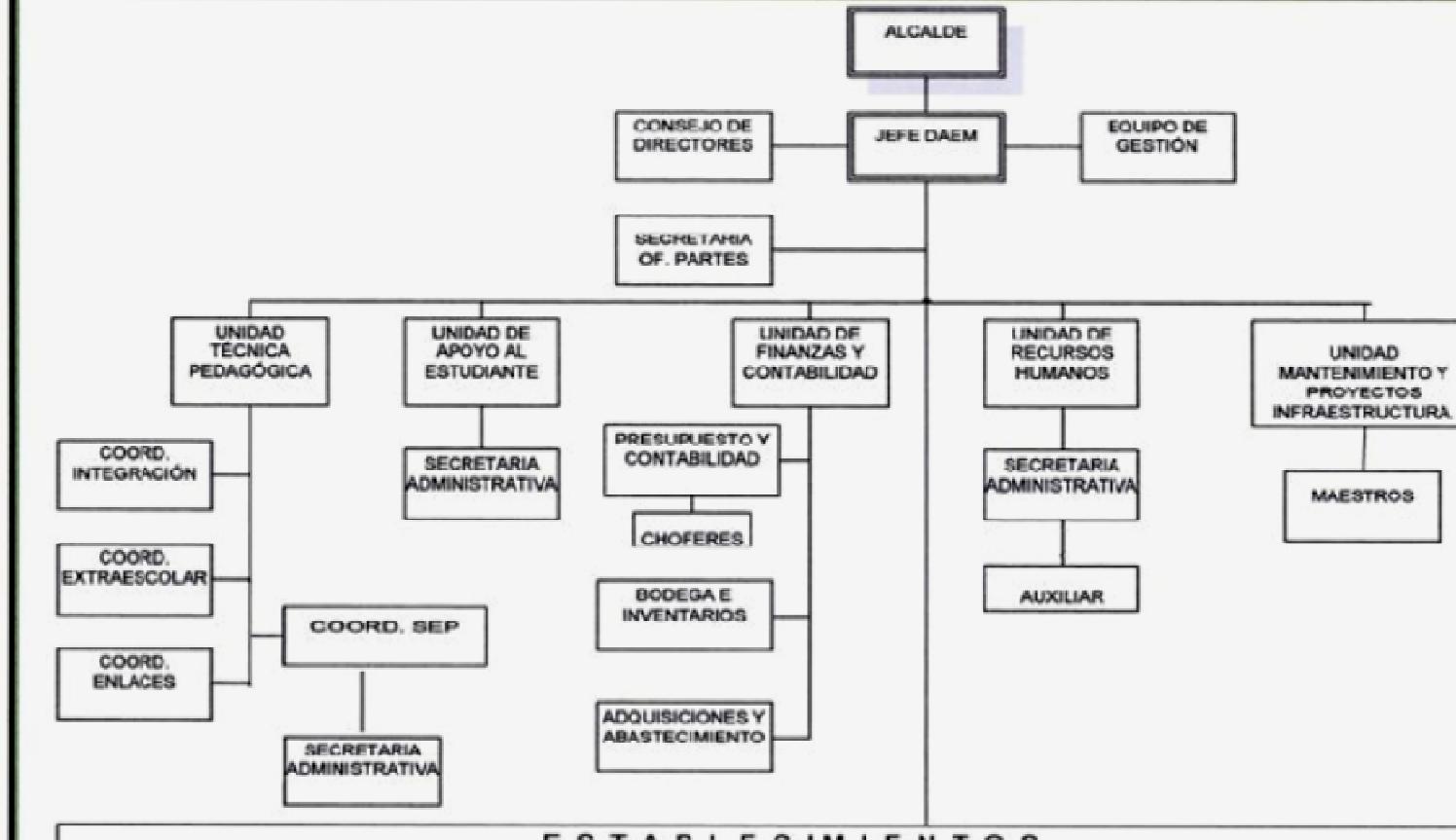
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA





ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACION SANTA BÁRBARA





INTRODUCCION

Con el objetivo de dar cumplimiento al Art. 67 de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, que señala que “el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad”, se hace entrega oficial, al Concejo y a la Ciudadanía, de la Cuenta Pública correspondiente a la gestión alcaldicia desarrollada durante el año 2010.

El informe se ha estructurado considerando los siguientes temas:

- A. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**, indicando la forma en que la previsión del gasto e ingreso se ha cumplido. Se realizaron análisis y gastos del presupuesto vigente al 31 de Diciembre del 2010, de acuerdo con la estructura establecida por el Ministerio de Hacienda (Pág. 8-28)
- B. LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECÓ**, los estados de avance, los programas de mediano y largo plazo propuestos para el año 2010, que son parte constituyente para el logro del desarrollo de la comuna. (Pág.29)
- C. INVERSIONES EFECTUADAS**, en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución señalando específicamente la fuente de su financiamiento. (Pág.30-37)
- D. SOBRE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la Administración Municipal. (Pág.38)
- E. DE LOS CONVENIOS**, celebrados con otras instituciones públicas o privadas. (Pág.39-42)
- F. DE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL**. (Pág. 43)
- G. TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL**. En este aspecto se destaca todo aquello que ha aportado a satisfacer la necesidad de vecinos de esta comuna lo cual merece ser destacado. (Pág.44- 205)



A. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL:

Esta Dirección tiene como objetivo optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable Presupuestaria de la Municipalidad.

Se encuentra conformada por las siguientes unidades Municipales: Contabilidad y Finanzas, Tesorería, Adquisiciones, Rentas y Patentes.

De las múltiples funciones que realiza esta dirección podemos mencionar las siguientes:

- ◆ Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes personales.
- ◆ Lleva la contabilidad según las normas de la Contabilidad de la Nación e instrucciones impartidas por la Contraloría.
- ◆ Administrar el presupuesto municipal.
- ◆ Elaborar decretos de pagos según legislación vigente.
- ◆ Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.
- ◆ Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal.

Informes de gestión financiera año 2010

El presupuesto inicial de ingresos estimados aprobado para este periodo ascendió a la suma M\$ 1.295.734.- terminando con un presupuesto vigente de M\$ 1.992.603.-.

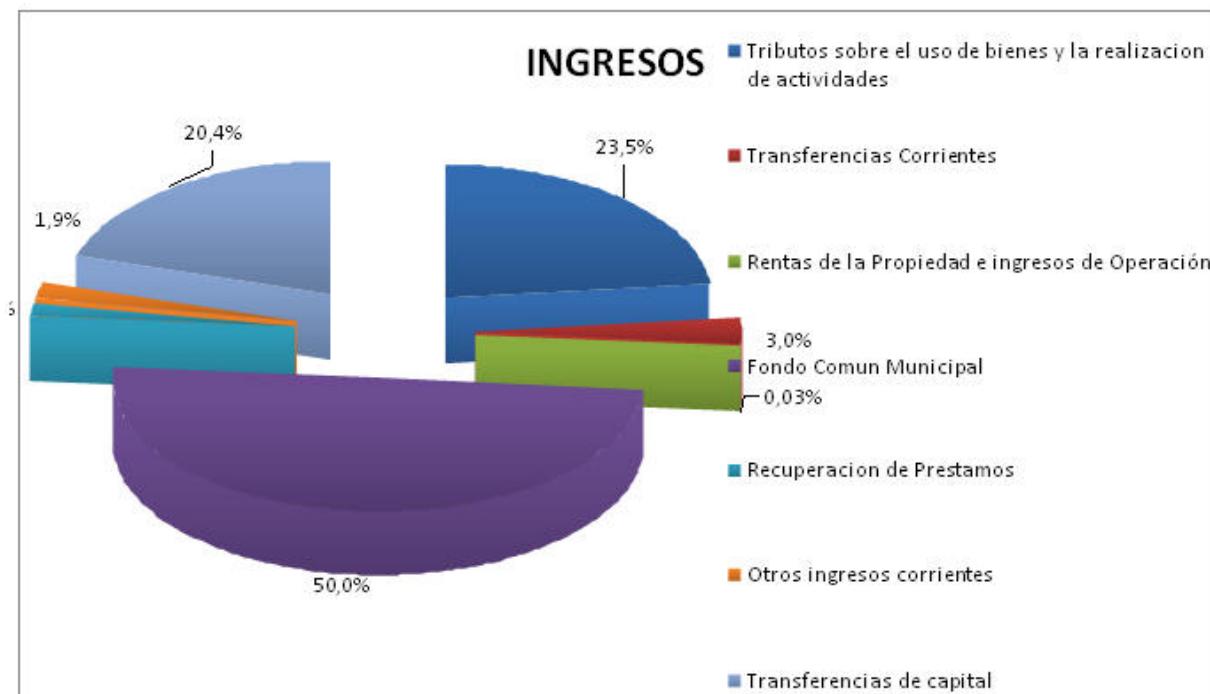
Los ingresos de Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, ascendieron a la cantidad de M\$497.148 que corresponde al 23,5% de los ingresos reales. Las transferencias corresponden al 3% del total ingresado.-

Forma parte del Item “Otros Ingresos”, el Fondo Común Municipal, que es la principal fuente de financiamiento de la municipalidad el que alcanzo a M\$ 1.053.317, correspondiente al 50% del total de los ingresos percibidos. Las rentas de la Propiedad equivalen al 0,03%. La recuperación de préstamos corresponden al 1.35% y los otros ingresos corrientes ascendieron a M\$ 40.270 correspondiente al 1.9%. Las transferencias de capital ascendieron a M\$ 432.014 que corresponde al 20.4% más el Saldo final de caja de M\$ 306.000. Resulta un total de ingresos municipales de M\$ 2.420.781 obtenidos el año 2010.

De los Ingresos

DENOMINACION	MONTO M\$	%
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE Bs Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	497.148	23.5%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.785	3%
FONDO COMUN MUNICIPAL	1.053.317	50%
RENTAS DE LA PROPIEDAD MAS INGRESOS DE OPERACIÓN	533	0,03%
RECUPERACION DE PRESTAMOS	28.714	1.35%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	40.270	1.9%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	432.014	20.4%
TOTAL	2.114.781	100%

DEMOSTRACION GRAFICA DE INGRESOS



Considerando los ingresos del Año 2009 se refleja un aumento de Ingresos Reales para el Año 2010 los cuales corresponden principalmente a Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, Transferencias de Capital para Programa Mejoramiento Urbano (PMU) y Programa Mejoramiento de Barrios (PMB).

Año 2009

Año 2010

DENOMINACION	MONTO M\$	%	DENOMINACION	MONTO M\$	%
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE Bs Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	321.530	20,3%	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE Bs Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	497.148	23.5%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	154.004	9,7%	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	432.014	20.4%

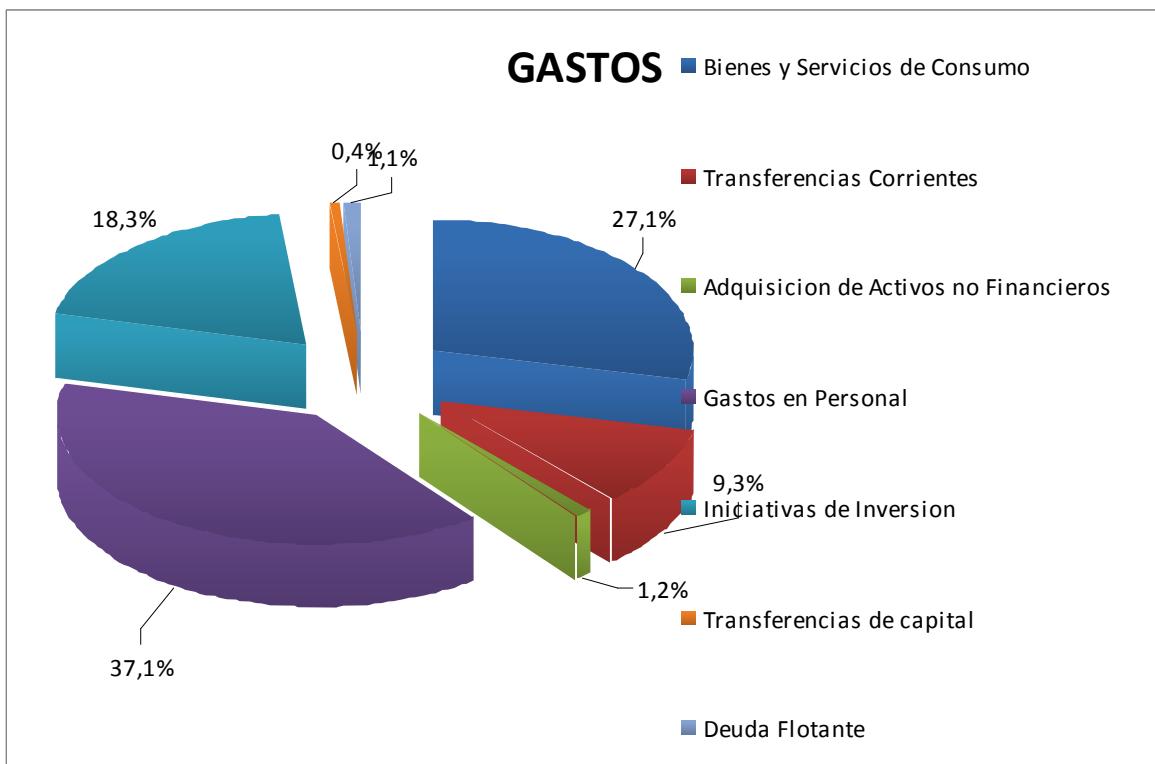


De los Gastos

Los egresos o gastos efectuados durante el periodo ascendieron a M\$ 1.658.805 cumpliéndose la ejecución presupuestaria de gasto en un 83.25% respecto al presupuesto vigente para el periodo (M\$ 1.992.605) que se resumen como sigue:

DENOMINACION	MONTO M\$	%
GASTO EN PERSONAL	615.067	37.07%
BIENES y Ss DE CONSUMO	449.273	27.08%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	98.860	5.96%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	153.981	9.28%
ADQUISICION ACTIVOS NO FINANC.	19.653	1.18%
INICIATIVAS DE INVERSION	303.994	18.33%
DEUDA FLOTANTE	17.814	1.07%
OTROS GASTOS CORRIENTES	163	0%
TOTAL	1.658.805	100%

DEMOSTRACION GRAFICA DE GASTOS





A.- GASTOS EN PERSONAL

Corresponde al gasto del Personal que labora en las dependencias del Municipio, el cual se presentan las siguientes partidas efectuadas durante el año 2010.-

- Del gasto en personal se ajusta a lo programado y legislado.

DENOMINACION	MONTO M\$	%
PERSONAL DE PLANTA	351.638	57.17%
PERSONAL A CONTRATA	85.700	13.93%
OTRAS REMUNERACIONES	31.690	5.15%
OTROS GASTOS EN PERSONAL	146.039	23.74%
TOTAL	615.067	100%

B.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Este subtítulo, comprende los bienes y servicios de consumo interno y los servicios a la comunidad, que son los gastos que se encuentran asociados al funcionamiento y la mantención de bienes de uso público que son de responsabilidad municipal.

DENOMINACION	MONTO M\$	%
1.- ALIMENTOS Y BEBIDAS	25.997	5.79%
2.- TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	21.906	4.9%
3.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	29.637	6.6%
4.- MATERIALES DE USO Y CONSUMO CTE.	58.206	12.96%
5..-SERVICIOS BASICOS	114.634	25.52%
6.- MANTENIMIENTO Y REPARACION	14.120	3.14%
7.- PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.235	1.83%
8.- SERVICIOS GENERALES	140.262	31.22%
9.- ARRIENDOS	15.884	3,5%
10.- SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.163	1,37%
11.- SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	8.212	1.83%
12.- OTROS GASTOS	6.017	1,34%
TOTAL	449.273	100%

C.- TRANSFERENCIAS

Estas transferencias constituyen subvenciones a personas naturales o jurídicas que no persiguen fines de lucro y a su vez estas entidades colaboran directamente con el quehacer municipal.

En el año 2010 se efectuaron transferencias por un monto de M\$153.981.- que corresponden al 9.28% del monto total de gastos.

Del total de las transferencias entregadas un 23,29% fueron entregadas al área privada mediante desarrollo de programas sociales de Asistencialidad y otros y un 76,26 % a entidades públicas que se desglosan en el cuadro siguiente:



Área Privada

DENOMINACION	MONTO M\$	%
FONDOS DE EMERGENCIA	200	0.55%
OTRAS PERSONAS JURIDICAS	1.820	4.98%
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	11.151	30.50%
VOLUNTARIADO	3.700	10.12%
ASISTENCIA SOCIAL	6.203	16.97%
PREMIOS Y OTROS	13.134	35.93%
OTRAS TRANSFERENCIAS	348	0.95%
TOTAL	36.556	100%

Detalle de Subvenciones Giradas año 2010

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	MONTO M\$
Unión Comunal de Junta de Vecinos	1.000
Junta de Vecinos Valle de Agua	60
Juntas de Vecinos Corcovado	60
Junta de Vecinos Alaska	60
Junta de Vecinos Mañil Alto	141
Junta de Vecinos Las Parcelas	60
Junta de Vecinos Los Alpes	60
Junta de Vecinos Las Obras	60
Junta de Vecinos San Antonio	60
Junta de Vecinos Cerro Negro	60
Junta de Vecinos Villa Araucaria	60
Junta de Vecinos Los Naranjos	60
Junta de Vecinos Los Lirios	60
Junta de Vecinos Los Maitenes	60
Junta de Vecinos Agua Santa	60
Junta de Vecinos Los Notros	550
Club Deportivo Colegio Santa Bárbara	60
Club Deportivo Los Junquillos	60
Asociación de Fútbol Santa Bárbara	2.000
Gimnasia Aeróbica Aerogirls II	60
Grupo de Aeróbica Aerogirls	140
Club Adulto Mayor Alaska	50

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	MONTO M\$
Club Adulto Mayor Renacer	50
Club Adulto Mayor Nueva Esperanza Los Junquillos	625
Club Adulto Mayor Amanecer	50
Club Adulto Mayor Lo Nieve	650
Club Adulto Mayor el Despertar de San Antonio	395
Club Adulto Mayor Los Notros	580
Hogar de Ancianos San José	600
Club de Ancianos Santa Teresa	50
Club Adulto Mayor La Esperanza de Quillaileo	1.000
Club Adulto Mayor Nueva Vida	330
C.G.P. Liceo Cardenal Antonio Samore B-76	60
C.G.P. Jardín Infantil Las Abejitas	60
Agrupación Cultural y recreación Esperanza para un Niño	50
Org. Cultural Folclórica y Social Monte Sinai	50
Grupo Samaritanas Hogar de Ancianos	100
Consejo de Desarrollo Hospitalario	125
Comité de Adelanto y Pavimentación La Unión	35
Fundación de Ayuda a los Discapacitados	150
Jupach	100
Club Adulto Mayor El Progreso y JJ.VV. Los Mayos	1.250
TOTAL	11.151

VOLUNTARIADO	MONTO M\$
Cruz Roja	600
Fundación Cema Chile	1.800
Fundación Coanil	400
Coaniquem	400
Integra	500
TOTAL	3.700

Área Pública

DENOMINACION	MONTO M\$	%
A LOS SERVICIOS DE SALUD (Multa ley alcoholes)	3.594	3.06%
A LAS ASOCIACIONES	4.073	3.47%
AL FONDO COMUN MUNICIPAL	98.911	84.23%
A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	5.000	4.26%
AL FONDO COMUN MUNICIPAL	1.410	1.2%
A OTRAS MUNICIPALIDADES	4.437	3.78%
TOTAL	117.425	100%



D.- ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Este ítem esta conformado por la adquisición de activos fijos tales como mobiliario, máquinas y equipos tanto de oficina como de producción, equipos y programas informáticos, otros.

DENOMINACION	MONTO M\$	%
MOBILIARIO Y OTROS	2.699	13.73
MAQUINAS Y EQUIPOS	2.546	12.95
EQUIPOS INFORMATICOS	8.526	43.38%
PROGRAMAS INFORMATICOS	4.811	24.48%
OTROS ACTIVOS	1.017	5.17%
TOTAL	19.653	100%

C.- INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Las Iniciativas de Inversión en la comuna, alcanzó un monto total de M\$ 303.994.- correspondiente al 18,33% de los gastos del presupuesto municipal 2010, distribuidas según los siguientes ítems:

DENOMINACION	Monto M\$	% INVERSION
ESTUDIOS BASICOS	10.900	3.59%
PROYECTOS	293.094	96.41%
PROGRAMAS DE INVERSION	0	0%
TOTAL	303.994	100%

El ítem de estudios Básicos se conforma sólo por el siguientes estudio “Diseño Costanera Río Bio Bio” y “Diseño de Ingeniería de Proyectos de Pavimentación” contratados por la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad.

En cuanto al ítem proyectos éste esta compuesto por Obras Civiles, Consultorías y Equipamiento, tal como se indica en los siguientes cuadros:

Obras Civiles:

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Mantención de caminos urbanos y secundarios	2.853	1.13%
Reparación de aceras sector urbano	2.137	0,84%
Mantención y Reparación Plazas de Juegos	514	0.20%
PMU: Construcción Multicancha Villa Pangue	568	0,23%
PMU: Construcción Camarines Estadio Municipal	306	0,12%
PMU: Construcción de veredas Sector Norte Santa Bárbara	5.489	2.18%
PMU: Reparación y Reposición Plaza de Armas	14.635	5.81%
PMU: Const. Cubierta Multicancha Escuela Básica Corcovado	13.012	5.17%
PMU: Const. patio cubierto camarines y Reparación Multicancha Liceo CAS	11.506	4.57%

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



PMU: Const. Planta de Tratamiento y Patio Cubierto Escuela Villucura	2.089	0.83%
PMU: Const. Cierre Estadio Municipal	33.042	13,12%
PMU: Const. Patio Techado Escuela Cacique Levian	41.160	16.35%
Presupuestos participativos	8.570	3.40%
PMU: Ampliación Oficina Secplan	34.908	13.87%
PMU: Const. Grad. Terminación camarines y cierre perimetral cancha Empastada	11.197	4.45%
PMU: Construcción Nichos Cementerio	34.999	13.9%
PMU: Reparación áreas verdes diferentes sectores urbanos	34.775	13.81%
TOTAL	251.760	100%

Equipamiento

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Adquisición de letreros de señalización y demarcación de calles	1.334	100%
TOTAL	1.334	100%

Consultorías

DENOMINACION	MONTO M\$	%
PMB: Estudio de Pre inversión en 12 Localidades Rurales	40.000	100%
TOTAL	40.000	100%

E.- DEUDA FLOTANTE

Corresponde al gasto correspondiente al año anterior, que tuvo que desembolsarse durante el año 2010.-

DENOMINACION	MONTO M\$	%
DE PERSONAL	140	0.79%
DE TRANSFERENCIAS		
DE BIENES Y SERVICIOS	14.574	81.81%
DE INVERSION	3.100	17.40%
TOTAL	17.814	100%

F.- OTROS GASTOS CORRIENTES

DENOMINACION	MONTO M\$	%
DEVOLUCIONES	163	100%
TOTAL	163	100%



RECURSOS FINANCIEROS AREA DE SALUD MUNICIPAL

TOTAL INGRESOS AÑO 2010

M\$ 381.340

- ❖ Corresponde a la cantidad de recursos recibidos por parte del Ministerio de Salud y otras entidades Públicas, y se desglosan de la siguiente manera:

<ul style="list-style-type: none"> • Apporte del Ministerio de salud por Asignación Percápita. 	87%	M\$ 333.067
<ul style="list-style-type: none"> • Aporte de otras entidades Públicas como: Ministerio de hacienda para cancelación de bonos, Aguinaldos y Otros. 	10%	M\$ 38.282
<ul style="list-style-type: none"> • Otros Ingresos Corrientes. Que corresponden a recuperaciones de licencias médicas, arriendos, entre otros. 	3%	M\$ 9.991

TOTAL GASTOS 2010

M\$ 385.721.-

- ❖ Los gastos del sistema en síntesis podemos desglosarlos como sigue:

<ul style="list-style-type: none"> • TOTAL GASTO EN PERSONAL 	81%	M\$ 310.994.
• Personal de planta		M\$ 214.490.
• Personal a Contrata		M\$ 68.193.
• Otras Remuneraciones		M\$ 28.311.

TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18%	M\$ 71.191
Alimentos y Bebidas:		M\$ 2.536
Textiles y vestuario y calzado:		M\$ 4.476
Combustible y Lubricantes: Incluye el gasto en combustible para vehículos, leña , etc.		M\$ 3.738
Materiales de Uso o Consumo corriente: Este ítem contempla el mayor gasto de los bienes y servicios de consumo ya que contempla la adquisición de medicamentos, materiales de oficina, aseo, mantenimiento y repuestos de vehículos.		M\$ 31.851
Servicios Básicos: Contempla los gastos de luz, agua, Teléfono, etc., del Dpto. de salud, CES y postas rurales de la comuna		M\$ 11.213
Mantenimiento y Reparaciones: Incluye los gastos por concepto de mantenimiento de edificaciones, vehículos, equipos de oficina.		M\$ 2.008
Publicidad Y Difusión: Incluye los gastos por servicios de publicación de Balances de atención Primaria.		M\$ 108



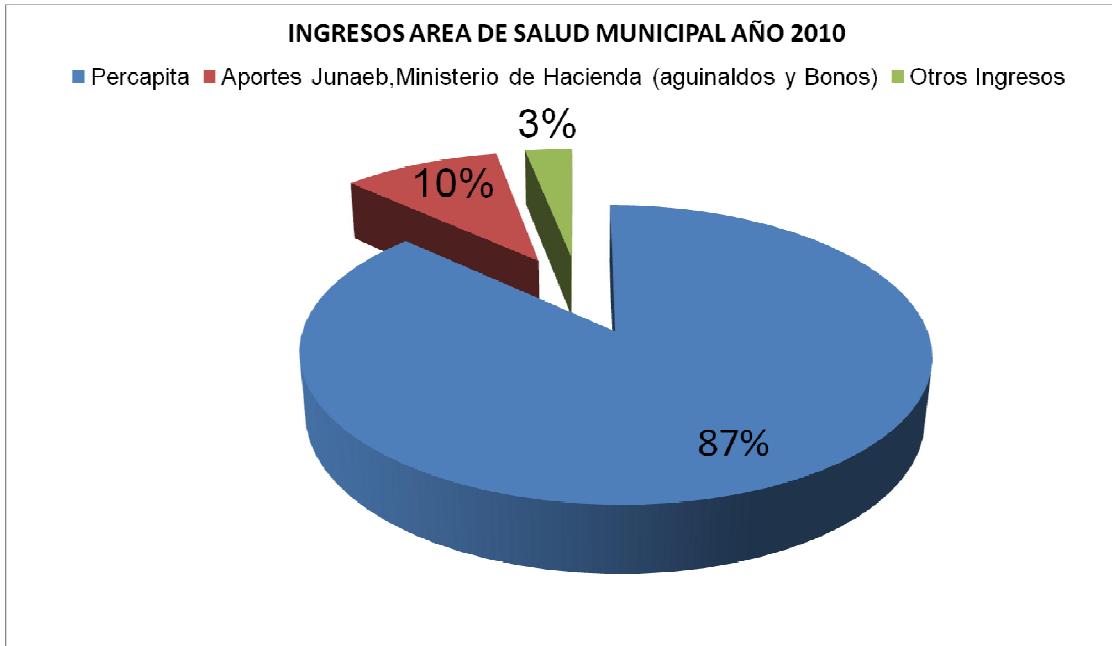
Servicios Generales: Incluye los gastos por servicios de alarma del CES municipal y pasajes de funcionarios del Dpto. De Salud, permisos de circulación de vehículos , etc.		M\$ 1.796
Arriendos: Incluye los gastos por pago de arriendos del CES municipal y Oficinas Administrativas del Dpto. de Salud.		M\$ 6.601
Servicios financieros y de seguros: Incluye gastos en seguros de vehículos seguros.		M\$ 1.727
Servicios Técnicos Y Profesionales: Incluye gastos en cursos de capacitación a funcionarios de salud municipal.		M\$ 1.849
Otros gastos en bienes y servicios de consumo: Incluye gastos menores y otros.		M\$ 3.288

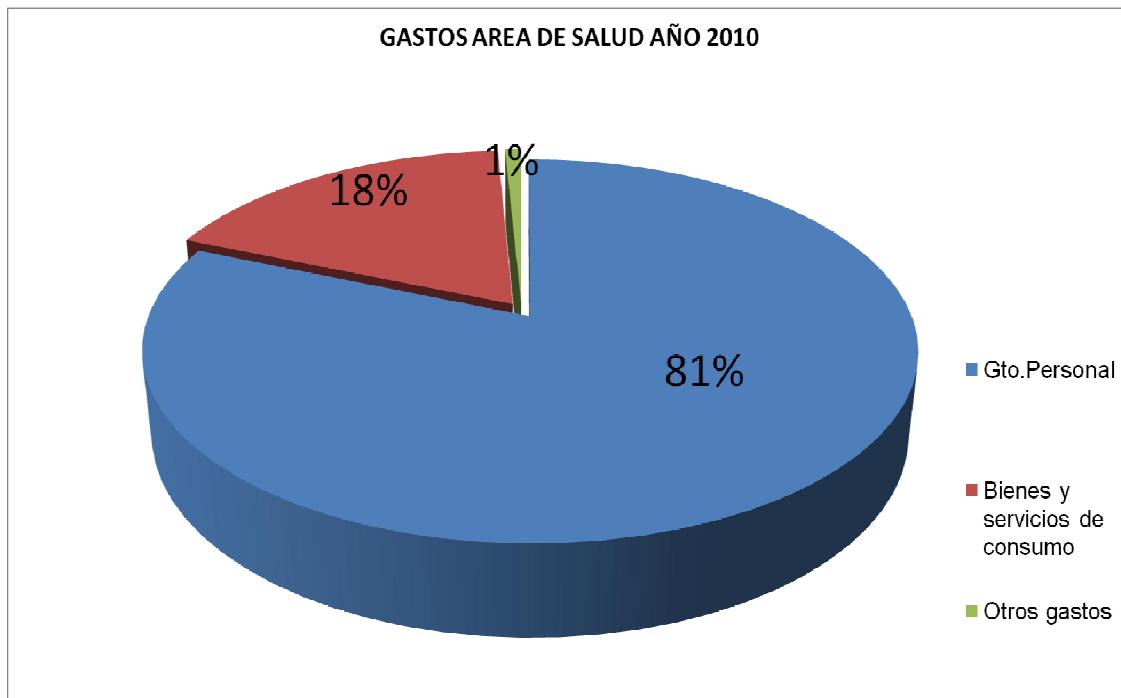
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: 0.20% M\$ 587.-

Contempla equipamiento menor para Postas Ces y dependencias del Depto. de Salud.

OTROS GASTOS: 0.80% M\$ 2.949

REPRESENTACION GRAFICA DE INGRESOS Y GASTOS.





RECURSOS FINANCIEROS AREA CEMENTERIO MUNICIPAL Año 2010

El cementerio Municipal para su normal funcionamiento cuenta con el siguiente personal:

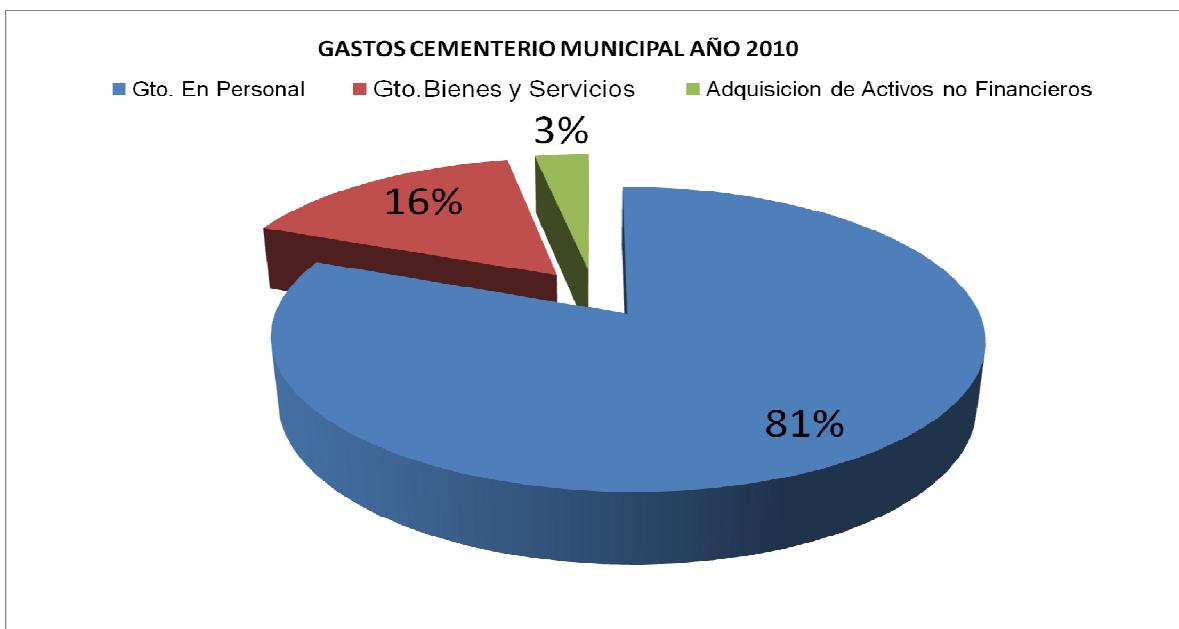
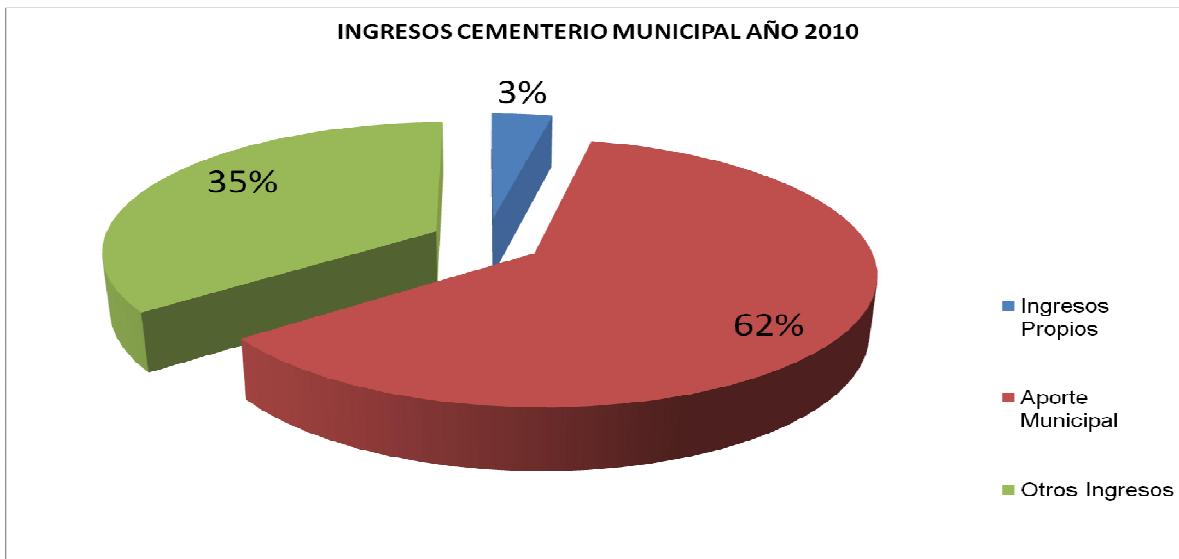
01 Administrador.

05 Trabajadores

INGRESOS AÑO 2010	100%	M\$ 36.672
Ingresos Propios	78%	M\$ 28.640
Aporte Municipal	14%	M\$ 5.000
Otros Ingresos (Bonos, aguinaldos etc.)	8%	M\$ 3.031

GASTOS AÑO 2010		M\$ 36.788
Gastos En Personal	81%	M\$ 29.793
Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	16%	M\$ 6.012
Adquisición De Activos No Financieros	3%	M\$ 983

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO



PERSONAL DE PATIOS



RECURSOS FINANCIEROS AREA EDUCACION MUNICIPAL

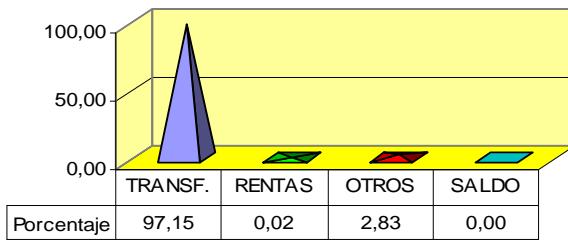
La unidad de Finanzas es la encargada de contabilizar y administrar los recursos destinados a las actividades que se desarrollan en el sistema de educación municipal, en ella se encuentran las actividades de adquisición de materiales e insumos y el programa de movilización escolar y DAEM.

Subvención Educación

- Ingresos:**

Durante el año 2010 se recibió la cantidad de M\$2.187.524 en el Presupuesto del Departamento de Educación, de los cuales M\$2.125.177 corresponden a **Trasferencias del Ministerio** de Educación por concepto de Subvención Regular, con una matrícula promedio de 2.000 alumnos, M\$61.965 por **reembolsos de Licencias Médicas**, M\$372 por **Arriendos de Viviendas** y/o Unidades Educativas a Instituciones y M\$10 por concepto de **Saldo Anterior**.

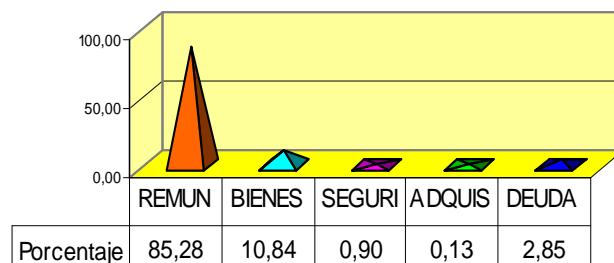
PORCENTAJE TIPOS DE INGRESOS



- Gastos:**

En lo que se refiere a gastos, el **Gasto en Personal**, este ítems ocupa el mayor % del presupuesto total, con un monto de M\$1.924.917.-; le sigue los **Bienes y Servicios de Consumo** con \$244.699.-, resaltándose los mayores gastos en la Alimentación con una matrícula promedio de 154 alumnos Internos; Materiales de Uso o Consumo Corriente en los que se destacan los Materiales de Enseñanza, de Aseo y de Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles; en los Servicios Básicos se consideran la Luz, Agua, Gas, Teléfono e Internet, siendo el mayor gasto en la Electricidad con un monto de M\$ 34.457.-; en los Servicios Generales se destaca la Movilización Escolar beneficiando a una población escolar de 600 alumnos aproximadamente M\$6.407.-; en los Servicios Técnicos y Profesionales se considera entre otras, la contratación de la Universidad Santo Tomás, Institución que imparte las clases de Gastronomía y Mecánica Automotriz en el Liceo Cardenal Antonio Samoré de nuestra comuna, además de Capacitación a docentes de Educación Especial y personal DAEM, monto de \$6.396.- En tercer lugar de gastos corresponde el **Servicio de la Deuda Flotante** (Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975) con un monto de M\$64.401.-; Respecto de las **Prestaciones de Seguridad Social** con M\$20.246 referido a la cancelación de Indemnizaciones por años de servicios de dos **Docentes** del sistema y por último está la **Adquisición de Activos Financieros** este gasto es de M\$2.844.-

PORCENTAJE DE TIPOS DE GASTOS



**INGRESOS:**

DENOMINACION	INGRESO PERCIBIDO M\$	%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.125.177	97,15
RENTAS DE LA PROPIEDAD	372	0,02
OTROS INGRESOS CORRIENTES	61.965	2,83
SALDO INICIAL DE CAJA	10	0,00
TOTAL INGRESOS.....M\$	2.187.524	100,00

EGRESOS:

DENOMINACION	GASTO DEVENG. M\$	%
GASTOS EN PERSONAL	1.924.917	85,28
Personal de Planta	1.197.319	
Personal a Contrata	406.602	
Otras Remuneraciones (Código del Trabajo)	320.996	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	244.699	10,84
Alimentos y Bebidas	37.132	
Textiles, Vestuarios y Calzados	18.264	
Combustibles y Lubricantes	18.649	
Materiales de Uso o Consumo Corriente	46.863	
Servicios Básicos	70.023	
Mantenimiento y Reparaciones	16.422	
Publicidad y Difusión	283	
Servicios Generales	13.475	
Arriendos	2.405	
Servicios Financieros y de Seguros	13.273	
Servicios Técnicos y Profesionales	6.966	
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	944	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.246	0,90
Prestaciones Previsionales	20.246	
ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.844	0,13
Mobiliarios y Otros	2.154	
Máquinas y Equipos	328	
Equipos Informáticos	362	
Otros Activos no Financieros	0	
SERVICIO DE LA DEUDA	64.401	2,85
Deuda Flotante	64.401	
TOTAL GASTOSM\$	2.257.107	100,00

**CONCLUSION:**

Se finaliza el período contable 2010 traspasándose una deuda flotante de M\$ 40.526.- con un Déficit Presupuestario equivalente a la cantidad de M\$ 69.583.-

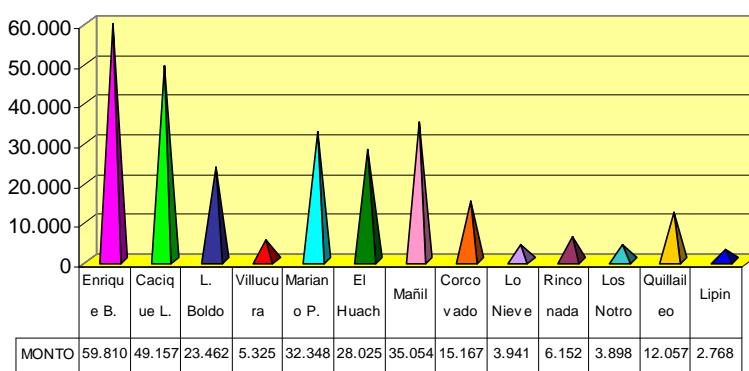
El déficit presupuestario se debe a que los gastos realizados durante el período superan sus ingresos. Esto se debe principalmente a que el presupuesto se confecciona en base a la proyección de matrícula, entregada por las Unidades Educativas, y la Subvención de Educación se entrega a través de la Asistencia Promedio, lo que dificulta a su vez recibir la totalidad de los ingresos proyectados. A su vez es significativo considerar que la planta docente de la comuna es de alto costo, ya que se ven involucrados diversos parámetros a considerar, uno de ellos los años de servicios, indispensable para el cálculo de beneficios no contemplados por el ministerio de educación que deben ser absorbidos en este caso por el sostenedor (Bienes, perfeccionamiento, entre otros)

Es importante señalar que durante los últimos años la matrícula en las Unidades Educativas municipales y en el país, en general, ha ido decreciendo, lo que es una situación dañina que hay que considerar al momento concluir el año.

Subvención Escolar Preferencial

- Ingreso:**

El Departamento de Educación recibe por concepto de Subvención Escolar Preferencial la suma de M\$ 277.164, correspondiente a las 13 Unidades Educativas Básicas de la Comuna. Dentro de la suma total de los ingresos percibidos se desprende el 10% de éstos para la Coordinación SEP, llevada desde el Departamento y que corresponde a \$27.716.-. Además hay que considerar el Saldo del año 2009 de M\$20.148.-

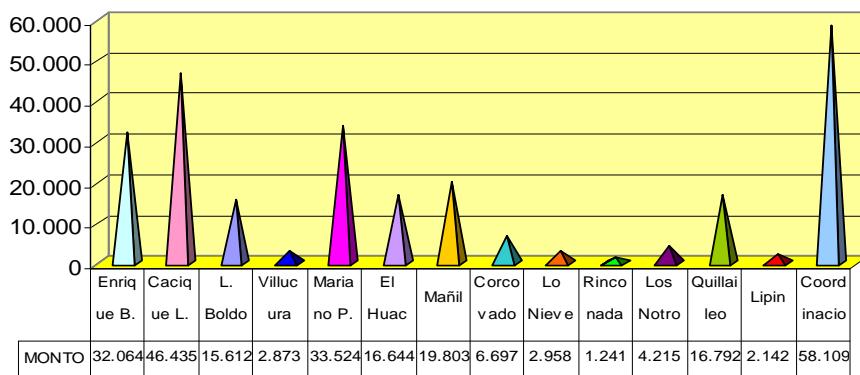
TOTAL INGRESOS POR UNIDAD EDUCATIVA



- Egreso:**

En cuanto a los gastos realizados durante el periodo, con cargo a la Subvención Escolar Preferencial, se registra un monto de M\$259.109, correspondientes al total de las Unidades Educativas y Coordinación SEP. Dentro de los gastos de la Coordinación se destaca la adquisición de una Camioneta. Los gastos realizados por cada Unidad Educativa y la Coordinación durante el año 2010 se detallan a continuación:

GASTOS POR ESCUELA Y COORDINACION



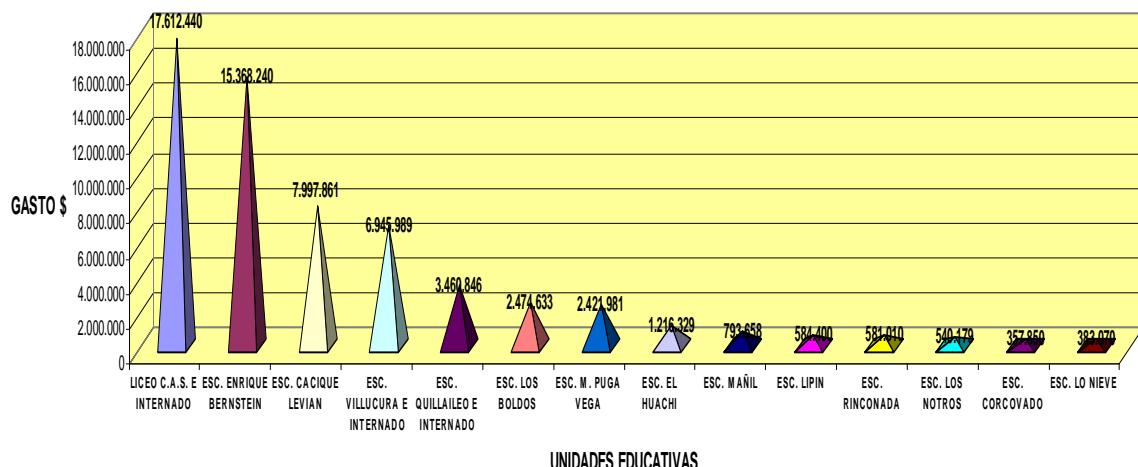
CONSUMOS BÁSICOS

El Departamento de Educación junto con sus Unidades Educativas, realizan un gasto de Consumos Básicos (Electricidad, agua, gas, telefonía fija, correo, Internet) por la cantidad de M\$70.024.-

ESTABLECIMIENTOS	ELECTRICIDAD	AGUA	GAS	CORREO	TELEFONO	INTERNET	TOTAL
LICEO C.A.S. E INTERNADO	8.499.273	6.391.817	2.216.381	0	190.384	314.585	17.612.440
ESC. ENRIQUE BERNSTEIN	8.417.441	6.263.243	0	0	147.433	540.123	15.368.240
ESC. CACIQUE LEVIAN	3.801.832	3.465.680	40.200	0	190.501	499.648	7.997.861
ESC. LOS BOLDOS	2.104.402	0	0	0	370.231		2.474.633
ESC. VILLUCURA E INTERNADO	2.740.637	2.814.508	923.900	0	466.944		6.945.989
ESC. M. PUGA VEGA	1.607.773	443.520	0	0	370.688		2.421.981
ESC. MAÑIL	543.300	0	13.300	0	237.058		793.658
ESC. EL HUACHI	647.672	225.500	0	0	343.157		1.216.329
ESC. CORCOVADO	357.850	0	0	0	0		357.850
ESC. LO NIEVE	383.070	0	0	0	0		383.070
ESC. RINCONADA	342.650	238.360	0	0	0		581.010
ESC. LOS NOTROS	199.180	0	0	0	237.646	103.353	540.179
ESC. QUILLAILEO E INTERNADO	1.723.246	0	1.737.600	0	0		3.460.846
ESC. LIPIN	584.400	0	0	0	0		584.400
TOTAL	31.952.726	19.842.628	4.931.381	0	2.554.042	1.457.709	60.738.486



GASTOS DE CONSUMO DE UNIDADES EDUCATIVAS



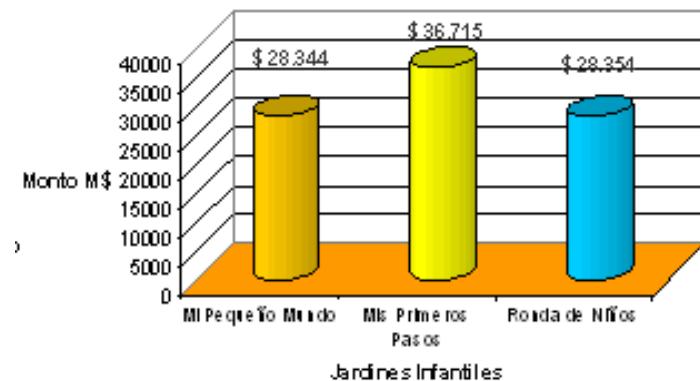
Subvención JUNJI, Convenio de Transferencia para 3 Jardines y Sala Cunas de la comuna

- Ingresos:**

Mi Pequeño Mundo	Mis Primeros Pasos	Ronda de Niños	TOTALS
Los Junquillos	Sta. Bárbara	Los Boldos	
M\$	M\$	M\$	M\$
35.584.-	56.325.-	27.532.-	119.441.-

- Gastos:**

GASTOS JARDINES INFANTILES





Gastos	Mi Pequeño Mundo	Mis Primeros Pasos	Ronda de Niños	TOTALES
	Los Junquillos	Sta. Bárbara	Los Boldos	
	M\$	M\$	M\$	
Sueldos	22.512	27.017	22.057	71.586
Honorarios		624		624
Consumos Básicos	696	2.682	1.180	4.558
Material didáctico y de enseñanza	3.088	3.859	2.828	9.775
Material de oficina	76	380	138	594
Material y útiles de aseo	1.699	1.901	1.542	5.142
Equipamiento	0	0	0	0
Salud e Higiene	68	61	105	234
Textil	0	78	119	197
Deportes y Recreación	34	34	34	102
Servicios Generales	40	62	80	182
Mantenciones y reparaciones	125	17	271	413
Capacitación	6			6
TOTALES	28.344	36.715	28.354	93.413

ADQUISICIONES

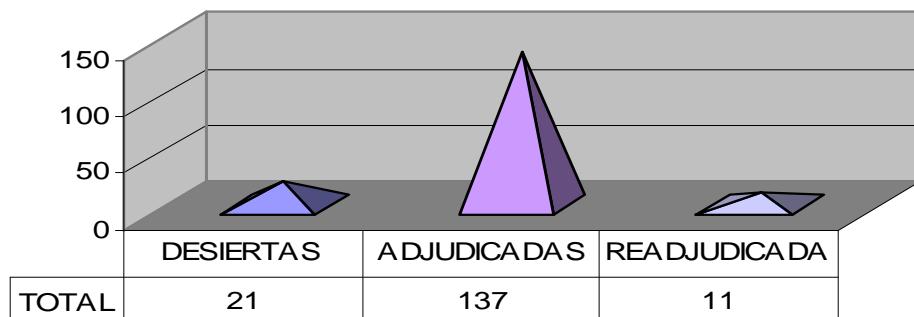
Oficina encargada de proveer de materiales, suministros, alimentos y bienes necesarios para el funcionamiento de los Establecimientos Educacionales, Internados, Jardines Infantiles traspasados y el Departamento de Educación, a través del Portal Mercado Público y rigiéndose por la Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su reglamento, modificada por la ley Nº 20.238 del 19/01/2008 y su última y actual modificación de su reglamento a través del Decreto Supremo Nº 1.763 vigente desde el 06/10/2009.

Durante el año 2010 se realizaron las siguientes actividades:

Adjudicadas: 137

Readjudicadas: 11

TOTAL DE LICITACIONES CHILECOMPRAS





PROGRAMA MOVILIZACIÓN ESCOLAR –DAEM MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

El Departamento de Educación, cuenta con seis vehículos para satisfacer las necesidades del traslado de alumnos de las diferentes Unidades Educativas y además con Servicio Contratado a Terceros. Hace posible el traslado de los alumnos desde los sectores Apartados en que residen los alumnos hasta las Unidades Educativas, además de aquellos alumnos que deben continuar sus estudios de Educación Básica (7° y 8°) o Educación Media en el sector urbano, por no existir en los sectores en que viven, un Establecimiento Educativo que satisfaga su demanda.

VEHICULOS MOVILIZACION ESCOLAR DAEM	
PATENTE	SERVICIO
UX-8469	Furgón Mitsubishi año 2003, presta Servicio en Escuela Villucura, trasladando a los alumnos del sector e internos cercanos. Cuenta con una matrícula de 53 niños y un costo anual de M\$1.438.- El combustible de este vehículo a través de Fondos SEP
BZRF-23	Furgón Hyundai año 2010, presta Servicio en Escuela Mariano Puga, trasladando al 100% de los alumnos de Párvulo y algunos de Educación Básica Primer Ciclo. Cuenta con matrícula de 43 niños aprox. y su costo anual es de M\$3.249.-
XN-3611	Furgón Mitsubishi año 2005, presta Servicio en Escuela de Rinconada, trasladando al 100% de alumnos. Cuenta con matrícula de 39 niños y costo anual de \$2.812.-
BZRF-24	Furgón Hyundai año 2010, presta Servicio en Escuela Corcovado G-961, trasladando al 100% de los alumnos. Cuenta con una matrícula de 48 niños aprox. y con un costo anual de \$2.779.-
CGGV-20	Furgón Hyundai año 2010, presta Servicio en Escuela Los Boldos G-954, trasladando al 80% de los alumnos de Párvulos, con una matrícula de 40 niños aprox., de la Unidad Educativa y Jardín Ronda de Niños. Con un Costo anual de \$1.555.- Es importante señalar que el conductor del vehículo es chofer municipal.
BKWX-66	Minibús Mercedes Benz año 2008, Traslado a alumnos internos de Escuelas de Villucura a la Cordillera (Alto Bío Bío). Además traslada alumnos de Sectores Rurales aledaños a la comuna, como el Sector las Obras y realiza recorrido interurbano para alumnos de Unidades Educativas Urbanas. Costo anual \$5.815.-

SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR TERCEROS	
SECTOR	SERVICIO
Los Junquillos	Traslado de alumnos de la Escuela G-957 Mariano Puga, prestando un servicio diario aproximadamente de 200 km., trasladando al 80% de los alumnos (110 niños). Costo anual de M\$14.680.- Este recorrido es con cargo a la Subvención Escolar Preferencial.
El Huachi	Traslado de alumnos Escuela F-959 El Huachi, prestando servicio diario aproximadamente de 120 km., trasladando a 35 alumnos aprox. Costo anual de \$7392.- Este recorrido es con cargo a la Subvención Escolar Preferencial.
Mañil	Traslado de alumnos de la Escuela G-958 Mañil, prestando un servicio diario aproximadamente de 200 km., trasladando al 100% de los alumnos. Cuenta con matrícula de 110 niños. Costo anual de M\$12029.- Este traslado se divide en dos Sectores A y B respectivamente, donde el Sector A es con cargo al presupuesto del Departamento y el Sector B es con cargo a la Subvención Escolar Preferencial.

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



Los Boldos	Servicio Traslado alumnos desde los sectores de San Carlos y Mañil hacia recinto Escuela G-954 Los Boldos, trasladando a un total de 85 alumnos. Servicio de traslado alumnos sector Los Naranjos, Los Boldos y alrededores. Costo anual de M\$3.838 con cargo a la Subvención Escolar Preferencial
Los Notros	Traslado de alumnos de la Escuela G-967 Los Notros, prestando un servicio diario aproximadamente de 120 km., trasladando a 17 alumnos aprox. Costo anual M \$3.382.- Este recorrido es financiado con aporte de terceros.
Enrique Bernstein C	Traslado de la totalidad de alumnos y alumnas pertenecientes al establecimiento de Prebásica y Primeros años (2 Furgones Escolares). Costo anual de M \$5.500 con cargo a la Subvención Escolar Preferencial
Cacique Levian	Traslado de la totalidad de alumnos y alumnas pertenecientes al establecimiento de Prebásica y Primeros años (2 Furgones Escolares) Costo anual de M\$6.750.- Con cargo a la Subvención Escolar Preferencial

Durante el Año 2010 se transportó a un total de 900 alumnos aproximadamente provenientes de los sectores de: Los Álamos, El Parrón, Sector Las Obras, Los Naranjos, Los Boldos, San Carlos, Mañil bajo, Mañil Alto, Rinconada, Llano Blanco, San Antonio, Villucura, El Manzano, La Tuna Corcovado, Los Michales, La Peña, Los Junquillos, Cerro Negro, El Águila, Las Bazas, Quillaleo, Lo Nieve Los Notros, Aguas Blancas, Trapa trapa, Butalelbún, Malla, Sector Urbano de la comuna de Santa Bárbara, entre otros.

Además de los lactantes que acuden a las Salas Cunas, Jardines infantiles Mi Pequeño Mundos del sector Los Junquillos y Ronda de Niños del sector Los Boldos, lo que significó el gasto de las siguientes fuentes:

Subvención Educación	M\$ 23.447.-
Aporte Municipal Esc. Los Boldos	M\$ 6.103.-
Fondo Concursable MINEDUC	M\$ 6.000.-
Subvención Escolar Preferencial	M\$ 44.390.-
Apote Terceros	M\$ 4.800
COSTO TOTAL AÑO 2010	M\$ 80.512.-

DOTACIÓN DE VEHICULOS PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

TIPO VEHÍCULO	MARCA	PATENTE
MINIBUS ESCOLAR	MITSUBISHI	XN-3611
MINIBUS H-1	HYNDAI	BHCK-28
BUS	MERCEDES BENZ	BKWX-66
FURGON	MITSUBISHI	UX-8469
CAMIONETA	TOYOTA HILUX	RX-1573
CAMION	TOYOTA DYNA	RT-1915
BUS	CHEVROLET	UN-2560
MINIBUS ESCOLAR	HYUNDAI	BZRF-23
MINIBUS ESCOLAR	HYUNDAI	BZRF-24
MINIBUS ESCOLAR	HYUNDAI	CGGV-20
CAMIONETA	NISSAN NAVARA	CYDP-99
MINIBUS ESCOLAR	HYUNDAI	CWYC-14
MINIBUS ESCOLAR	HYUNDAI	CWYC-15
BUS	MERCEDES BENZ	



B. LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECÓ.

Sin lugar a dudas que la VISIÓN y la MISIÓN, que se establecieron para estos cuatro años (2007 – 2010) en el Plan de desarrollo Comunal, se lograron con creces, trabajando con preocupación y más aún cuando la aplicación la realizaron los diferentes estamentos de la Municipalidad con esmero, dedicación y eficiencia, logrando así, la siempre estimulación y apoyo de nuestra autoridad, Alcalde Don Daniel Iraira Sagredo.

Con mesurado orgullo, los funcionarios de la Municipalidad de Santa Bárbara, podemos manifestar que el desarrollo e implementación del instrumento (PLADECO), en materia de ejecuciones, desarrollo de perfiles y ejecución de diseños de proyectos, es de casi un éxito absoluto; ya que de las iniciativas que se presentaron en el Banco de Proyectos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), se ha llegado a un cumplimientos por sobre el 84 %.

Por cierto, que con esta cifra el Alcalde Daniel Iraira Sagredo siente orgullo de sus funcionarios y más aun de los Santa Barbarinos, ya que el éxito se debe a la Participación Ciudadana de la comunidad organizada en general de nuestra querida Comuna.

Nos resta nada mas, que solicitar a Dios, nos de la salud necesaria, para que con salud, tengamos la fuerza necesaria y nos mantengamos unidos para superar la cifra lograda en estos cuatro años.



C. INVERSIONES EFECTUADAS:

A continuación se indican los proyectos ejecutados durante el año 2010:

Nombre	Descripción	Monto M\$	Fuente de Financiamiento	Estado al 31.12.2010
    <p>Construcción Planta de Tratamiento, patio cubierto y trabajos varios, Escuela G-957 Mariano Puga. Los Junquillos.</p> <p>Dada la insuficiencia que presentó la planta de tratamiento existente, para la cantidad de personas que conforman el personal y alumnos que asisten a la escuela, y los serios problemas de salubridad, contaminación y el cumplimiento de la vida útil de los equipos de la planta, se decidió la construcción de una Planta de tratamiento de aguas servidas capaz de satisfacer dicha necesidad.</p> <p>Por otra parte, como la Escuela no contaba con un espacio físico techado para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas se consideró la construcción de un patio cubierto de estructura metálica para cubrir una superficie aproximada de 450 m2.</p>	49.144	PMU FIE-TR	Recibido	

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



Construcción Cierre Estadio Municipal, "René Correa Hermosilla", Santa Bárbara.	Con el propósito de otorgar seguridad y cuidado al campo deportivo de nuestra comuna, se proyectó la construcción de 300 metros lineales de muro en mampostería de piedra y confinada con pilares y vigas de hormigón armado. Importante es mencionar que este proyecto consideró un alto porcentaje de inversión en mano de obra local, lo que permitió palear el problema de la cesantía en nuestra comuna.	40.500	PMU - Emergencia Empleo 2009	Recibido				
				Construcción Multicancha, en población Ríos de Chile.	Como lo indica el Plan de desarrollo comunal, en la importancia de ofrecer espacios efectivamente habilitados para el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna, lo que incentiva a llevar un estilo de vida saludable; se proyectó la construcción de una multicancha en la Población Ríos de Chile de 608 m2; con un cierre metálico por todo el borde de esta área deportiva. Se contempló así mismo, la construcción e instalación de arcos de baby fútbol, baloncesto y voleibol; además de graderías y barrera para balones.	34.595	FRIL	Recibido

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



Construcción Sala Multiuso para Discapacitados, en calle A. Prat, sector poniente.	Este proyecto contempló la construcción de un acogedor salón multiuso de 48 m ² para las personas con capacidades especiales de Santa Bárbara. Se emplaza en un terreno municipal del sector poniente de la ciudad, al lado del internado del Liceo Municipal. Contempla mejoramiento del acceso y todos los espacios de acuerdo a la normativa vigente.	16.744	FRIL	Recibido
Conservación, reposición y construcción de veredas, en radio urbano.	Según registro del mal estado de algunas veredas, que dificultaban el tránsito peatonal, incluso causando accidentes; se proyectó la reposición y construcción de veredas en diferentes sectores del radio urbano de la Comuna de Santa Bárbara, en una área de 3.942 m ² , permitiendo así mejorar la calidad de vida de los peatones. Como valor agregado turístico y de identidad comunal, gran parte de estas aceras consideran un diseño tipo panal de abejas.	49.605	FRIL	Recibido



Reparación y reposición Plaza de Armas "Isabel Riquelme", Santa Bárbara Urbano.	<p>Con el propósito de generar en nuestra comuna una nueva imagen, que sea atractiva tanto para la comunidad residente como para el turista y por ser éste un importante centro de encuentros y eventos públicos, se proyectó la reparación de la plaza de armas de nuestra ciudad, que cuenta con una área total de 4.500 m². Se destaca la reposición de áreas de circulación y eventos, la reparación y modificación del odeón, la iluminación subterránea con focos empotrados al pavimento, construcción de nuevos kioscos, reconstrucción de estacionamientos al costado poniente de la plaza, reposición de bebedero y monumentos a O'higgins y los soldados caídos de Antuco, etc.</p>	34.200	PMU En Recepción
Reparación áreas verdes: Villa Claudio Arrau, Población 11 de Septiembre,	<p>La implementación en diversos sectores del área urbana, con mejores áreas verdes, más y mejores juegos infantiles y juegos de entretenimiento; se proyectó reparación y construcción de éstos en Villa Claudio Arrau, Población 11 de Septiembre, Población Domingo Salvo, Villa Los Jardines, Población Jacinto</p>	41.400	PMU Recibido

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



Población Domingo Salvo, Villa Los Jardines y otros Santa Bárbara Urbano.	Sufán, Población Luis Cruz Martínez, Villa Los Poetas y Población Luz de Esperanza. En los cuales se construyeron 4 juegos infantiles del tipo plaza en un área de 100 m2, de maicillo confinado en solerilla, para cada juego; la incorporación de 5 mesas de ajedrez del tipo plaza, la construcción de 1500 m2 de césped y la reparación de juegos infantiles en distintas áreas verdes.			
	   			
Construcción patio de hormigón techado Escuela básica, Cacique Levian.	El inclemente invierno en nuestra zona, la carencia de un espacio cubierto para la recreación y el deporte de los alumnos de la escuela, se hizo necesario formular y ejecutar este proyecto, se concretó la construcción de una cubierta metálica techada con un diseño moderno, para cubrir una superficie aproximada de 608 m2, además de la construcción de un radier para multicancha.	49.000	PMU	Recibido
	    			
Ampliación Oficina de planificación	Actualmente en muchas oficinas del municipio se trabaja en condiciones de hacinamiento, por la amplitud de programas e implementos con que se trabaja, entonces para Secplan se hizo imperiosa la construcción de 70m2	34.908	PMU	Recibido

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



municipal "Secplan".	aproximadamente de ampliación en 2do. Piso, en madera con piso flotante, exterior siding vinílico y cubierta de zinc. El proyecto contempló construcción de 4 oficinas y 1 sala para reuniones; así también permitió la modificación sistema computacional, eléctrico y telefónico, además de considerar la climatización.			
Mejoramiento Patio Cubierto y Fachada Escuela sector El Huachi.	Proyecto que consideró la construcción de un patio techado de estructura metálica en reemplazo de la precaria estructura de madera existente, además del cierre de la fachada sur y la habilitación de un escenario de estructura metálica con plataforma para eventos de la escuela. También contempló el cambio total del revestimiento interior y exterior de los muros lado norte de cinco salas de la escuela; incluyendo la instalación de ventanales en aluminio.	25.000	PMU	Recibido
Construcción Nichos, en Cementerio municipal.	El paso del tiempo y el terremoto ocurrido el 27 febrero 2010, no perdonó ni siquiera a nuestros difuntos. Particularmente dañados resultaron los nichos del cementerio municipal. Este proyecto se ideó para reconstruir 2 módulos de 27 nichos cada uno, en una sólida y digna estructura de hormigón armado, que además vino a modernizar el campo santo de Santa Bárbara.	34.999	PMU	Recibido

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



  					
Construcción Centro Cultural.	<p>Las actividades artísticas y culturales son esenciales para el enriquecimiento intelectual del ser humano. Los habitantes de Santa Bárbara no cuentan con muchos espacios que cumplan las condiciones adecuadas para el desarrollo de tan importantes actividades. Es por esto, que se hacía imprescindible construir un edificio moderno y completamente equipada para tal efecto. EdificioemplazadoenVillaLosJardinesdelradiourbano de nuestra comuna, concentra en el primer nivel los recintos de uso público, baños y salón principal de eventos. En el segundo nivel, se han dispuesto salas para talleres específicos y salas de uso múltiple. La estructura predominante es albañilería reforzada, con una superficie total de 361,53m².</p>	125.696	FNDR	Recibido	
Reparación Escuelas a través del Proyecto "Escuelas para Chile".	<p>Este proyecto se elaboró con el propósito de reparar los establecimientos educacionales que resultaron dañados por el terremoto del 27 de febrero de 2010, y que permitieran la continuidad operacional de éstos. El financiamiento se consiguió a través del programa "Escuelas para Chile" con donaciones que fueron recaudados en la campaña liderada por Fundación Teletón denominada "Chile ayuda a Chile". Las Escuelas de nuestra comuna que fueron</p>	2.8	Fundación Teletón	Recibido	

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



	beneficiadas en su reparación se incluyen: Escuela Enrique Bernstein C., Escuela del sector Villucura, Escuela del sector Rinconada y Escuela Mariano Puga, del sector Los Junquillos.			
				
Reparación Escuela sector Lo Nieve.	Proyecto de reconstrucción Escuela sector Lo Nieve, también forma parte de las escuelas beneficiadas con los aportes recaudados por la Fundación Teletón, a través del Comité "Escuelas para Chile". Se construyó un recinto destinado a sala de clases, comedor, cocina, baño y bodega. Además de mejorar los baños existentes.	24.892	Fundación Teletón	Recibido



D. SOBRE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Contraloría General de la República, en virtud de la Ley Orgánica Constitucional que la regula, Ley Nº 10.336, La Constitución Política de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley Nº 18.695, y demás normas legales aplicables, tiene la atribución legal de fiscalizar los actos de las Municipalidades y los demás organismos y servicios públicos. En virtud de tal facultad, solicita diversos informes y observaciones a la Municipalidad sobre algún acto cuya legalidad le merezca alguna duda.

Durante el año 2010 la Municipalidad de Santa Bárbara evacuó a la Contraloría General de la República, como a la Contraloría Regional del Bío Bío, los siguientes informes:

- Informe en respuesta a consulta planteada por ciudadana de la comuna doña Rosa Cuevas Salazar en el mes de Enero del año 2010. Este fue evacuado al Contralor Regional del Bío Bío.
- Informe en respuesta a consulta de doña Erna Riffo Vallejos, docente de la Escuela El Huachi dependiente del DAEM de la comuna de Santa Bárbara, en el mes de Octubre del 2010, dirigido al Contralor Regional del Bío Bío.
- Informe sobre situación de demanda laboral de funcionarios Municipales por pago del Bono contemplado en el Decreto Ley 3501, del mes de Diciembre del año 2010, dirigido al Contralor General de la República.
- Informe sobre situación de demanda laboral de funcionarios Municipales por pago del Bono contemplado en el Decreto Ley 3501, del mes de Diciembre del año 2010, dirigido al Contralor Regional del Bío Bío.



E. DE LOS CONVENIOS:

Convenio entre el FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA), y la Municipalidad de Santa Bárbara, de fecha 15 de Enero de 2002.

El Convenio consiste en la emisión y venta de Bonos de Atención de Salud, modalidad libre elección, a que se refiere el artículo 13 Y siguientes de la Ley Nº 18.469, y faculta a La Municipalidad de Santa Bárbara para que realice la emisión y venta de Bonos atención de Salud a todos los afiliados y beneficiarios del FONASA.

Convenios de suministros, por mercado público:

- Pasajes funcionarios y casos sociales:

Su principal objetivo es ayudar a las familias de escasos recursos en los traslados a la ciudad de Los Ángeles, para la realización de trámites médicos, como también ayuda al traslado de los funcionarios municipales que en servicio deben trasladarse a realizar trámites correspondientes a su función municipal y a sectores rurales en visita a familiar vulnerables. El convenio tiene una duración de un año, el monto de este es de \$2.000.000.-

- Canastas familiares:

Destinado a la ayuda de las familias más vulnerables de la comuna de Santa Bárbara del sector urbano y rural, este convenio cuenta con un presupuesto anual de \$1.500.000.-

- Traslado discapacitados visuales:

El monto de este convenio es de \$1.400.000 anual, destinado exclusivamente en el traslado de los discapacitados de la Comuna de Santa Bárbara a la Ciudad de Los Ángeles para sus controles médicos y actividades de talleres correspondientes a la fundación.

- Medicamentos para atención casos sociales:

Ayuda a personas de escasos recurso que tienen alguna enfermedad patológica y no cuentan con los recursos para la obtención de la medicina para su recuperación, el monto anual asciende a \$1.000.000.-

- Servicio difusión por canal de televisión local:

Su principal objetivo es la difusión de todas las actividades comunales en canal local, para que las familias santabarbarinas se mantengan informadas del acontecer comunal, además este canal se logra ver en otras comunas lo que a que Santa Bárbara se conozca a nivel Provincial. El monto de este convenio es de \$2.150.000 anual.

Convenios de cultura año 2010:

- Convenio de Transferencia de Recursos para subvencionar actividad de carácter cultural que presentó la municipalidad a fondos FNDR de Cultura: "La Banda al Servicio de mi Comunidad", por un monto de \$3.296.350.-
- Convenio de Transferencia de Recursos para subvencionar actividad de carácter cultural que presentó la municipalidad a fondos FNDR de Cultura: "Festival de la Trilla en Santa Bárbara", por un monto de \$3.296.350.-

Convenio - Municipalidad de Santa Bárbara – MINEDUC.

Esta Unidad postuló el año 2010 al MINEDUC el proyecto denominado "**Viajo Tranquilo y Seguro con mi Transporte Escolar**".

Beneficia a alumnos de las unidades educativas de: Villucura, Quillaleo, Cacique Levian, Liceo CAS y Escuela Enrique Bernstein.

Este financiamiento apoya al sistema de Transporte Rural del DAEM

Aportando un total de: M\$ 6.000.

Actividades del Programa: Compra de combustible y Mantenimiento de vehículos.

Periodo de utilización: Septiembre – Diciembre 2010.


CONVENIOS AÑO 2010 del Área de Salud Municipal:

PROGRAMA	ESTRATEGIAS	ACCIONES REALIZADAS	RECURSOS M\$	MONITOREO	FECHA DE TERMINO	OBSERVACIONES
RESOLUTIVIDAD EN A.P.S. Su propósito fue optimizar la calidad técnica y capacidad resolutiva de la Atención Primaria de Salud	1. Laboratorios Básicos 2. Resolución de Especialidad Ambulatorias 3. Atención Domiciliaria de pacientes con discapacidad severa	10.297 Exámenes Provenientes de los Establecimientos Asistenciales Rurales Municipales. 144 Consultas Oftalmológica 145 lentes 80 Mamografías 30 Eco mamaaria 60 Eco Abdominales. 734 Visitas Domicil. Integrales 837 Pagos de estipendios a cuidadores de postrados 96 Altas Integrales 17 Altas de seguimiento Que consiste en: Atención Odontológica Integral y prótesis	6.664 5.391 18.601 28.336	Septiembre y Diciembre Septiembre y Diciembre Septiembre y Diciembre	31.12.2010 31.12.2010 31.12.2010	Convenio con Laboratorio de Hospital Santa Bárbara. Dr. Sergio Vergara Dra. Makarena Salamanca.
REFORZAMIENTO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA						
APOYO AL DESARROLLO EN LAS REDES ASISTENCIALES CHILE CRECE CONTIGO	1. El fortalecimiento de los cuidados prenatales, enfatizando la detección del riesgo y el desarrollo de planes de cuidado, con enfoque familiar. 2. El fortalecimiento del control de salud del niño o niña con énfasis en el logro de un desarrollo integral. 3. El fortalecimiento de las intervenciones en la población infantil en riesgo y/o con rezagos en su desarrollo.	- Evaluación psicosocial integral al 100% de las mujeres ingresadas al control prenatal - Diseño de plan de salud para cada gestante en riesgo psicosocial - Visita domiciliaria - educación grupal a gestantes -Control de salud de ingreso madre-hijo a APS -Plan personalizado para cada niño o niña -Control de seguimiento del niño o niña -Intervención psicosocial familiar grupal -Visita domiciliaria integral -Consulta del niño con rezago -Incorporación en Programas de	12.352	Al 30 Agosto	31.12.2010	Encargada en Dpto. CHCC Matrona Pamela Delgado

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



		Estimulación -Visitas domiciliarias a familias				
MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	Reparación de Postas dañadas por el terremoto.	Reparación de grietas en paredes de Postas e instalación de cerámicos en baños	2.250	A diciembre	31.12.2010	Encargado de mantención Establecimiento Sr. Ivar Silva
APOYO A LA GESTION – PROBL. DERIVADOS DEL TERREMOTO	Refuerzo de Postas de Salud Rural, stock de medicamentos de emergencia.	Mantener un stock crítico de medicamentos de emergencia en Bodega central del DSM	2.540	A diciembre	31.12.2010	Encargada Srta. Carolina Vejar
SALUD RESPIRATORIA IRA – ERA	Radiografías destinadas principalmente a certificar o descartar el diagnóstico de neumonía.	- Con prioridad en adultos mayores, y niños menores de un año	650	A junio y diciembre 2010	31.12.2010	Encargada de Interconsultas Srta Evelyn Freire
CAPACITACION FUNCIONARIA PARA LA ATENCION PRIMARIA MUNICIPALIZADA	-Desarrollar un Programa de Capacitación funcionaria.	Contratar y ejecutar los Cursos del Programa de Capacitación local.	1.011	A diciembre	31.12.2010	Comité de Capacitación DAS municipal
APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL	1. Asegurar la canasta complementaria de exámenes de Laboratorio en patologías GES. 2. Mejorar el acceso a los servicios básicos para las Postas 3. Realizar exámenes de Colesterol.	-Convenio complementario con Laboratorio de Hospital Santa Bárbara -Disposición de agua potable -Mejoramiento de la comunicación	1.590 9.040 421	A diciembre	31.12.2010 31.12.2010	
EQUIDAD EN SALUD RURAL	Reforzar los Equipos de salud rural, con recurso humano para realizar las acciones de APS con enfoque de salud familiar y comunitaria, en los Establecimientos Asistenciales rurales.	-Contratación de 88 hrs. Profesionales Categoría B. -Contratación de dos segundos TENS, Posta Los Boldos y Posta Los Junquillos -Mantener la comunicación por equipos celulares de Postas El Huachi, Los Boldos y El Castillo.	15.720 14.400	A diciembre	31.12.2010	

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



SALUD MENTAL INTEGRAL .	Mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los Establecimientos de APS.	- Contratación de Psicóloga.	5.183	A diciembre	31.12.2010	
PROMOCION DE SALUD .	Ejecutar Plan Comunal de Promoción de Salud, que fue modificado dado las necesidades del Plan de Emergencia producto del terremoto.	Adquisición e instalación de señalética de vías de evacuación de la ciudad establecidas en el Plan Comunal de Emergencia.	5.000	Septiembre y diciembre	31.12.2010	Encargada Nutricionista Sra. Marta Rivas
FONASA EN SU COMUNIDAD	Considera la resolución de problemas de salud priorizados por la propia comunidad, mediante la participación activa de sus dirigentes, encargados de confeccionar las listas o nóminas de beneficiarios	Prestaciones Odontológicas Atenciones Oftalmológicas	10.225	Diciembre 2010	31.01.10	Encargado, Dentista Cristian Villablanca



F. DE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Comentarios al Aumento de Patrimonio año 2010

El Patrimonio de la Municipalidad de Santa Bárbara tuvo un aumento de M\$459.223.- el año 2010. Este aumento se debió principalmente por un crecimiento de los Activos Fijo, corrección monetaria y Resultado del Ejercicio, ascendiendo por tanto a M\$2.430.642.- al 31.12.2010.-

ACTIVACION DE BIENES AÑO 2010

DENOMINACION	MONTO M\$
Multicancha Sector Rio Bio Bio	34.595
Sala Multiuso para Discapacitados	16.744
Reposición y Construcción de Veredas	49.605
TOTAL	100.944

CORRECCION MONETARIA AL PATRIMONIO

DENOMINACION	MONTO M\$
Patrimonio Institucional	55.578
Resultado Acumulado	3.564
ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	59.142

RESULTADO DEL EJERCICIO

DENOMINACION	MONTO M\$
Ingresos Patrimoniales	2.037.979
Gastos Patrimoniales	1.738.843
RESULTADO DEL EJERCICIO	299.136



G.TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL.

UNIDAD: GABINETE ALCALDIA.

Acciones de difusión y cobertura de prensa:

La Unidad de Comunicaciones dependiente del Gabinete de Alcaldía, tiene entre sus funciones también la difusión en los medios de prensa escritos, radio, televisión e Internet de los programas, proyectos, actividades, ceremonias, gestión del Alcalde y de las diversas áreas municipales o relacionados con esta Institución que tengan carácter relevante para la comunidad.

Esta tarea se hace a través de la “Gestión de Medios”, sistema de trabajo que implica elaboración de convocatorias, comunicados de prensa, gestión de entrevistas, establecer contactos con periodistas de los diversos medios de comunicación. Además, se realizan cartas o mails de respuesta a los diarios, redacciones notas informativas para la actualización de página web. www.santabarbara.cl

El Siguiente es un resumen de las principales actividades que desarrolló el Gabinete de Alcaldía entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2010:

► Festival de la Miel:

El Festival de la Miel este año en su Trigésima Quinta Versión es un evento organizado por el Club Deportivo Independiente, que cuenta con Personalidad Jurídica, se realiza en coordinación con el Municipio. Es un Certamen Musical, un evento de tradición en nuestra comuna, que se ha prestigiado regionalmente por su organización, continuidad y calidad tanto de sus participantes como la incomparable calidad de su Show.

Consiste en la realización de un evento musical competitivo, que permiten el desarrollo turístico, la participación de la comuna, veraneantes y turistas que nos visitan en época estival, además se destaca la participación activa de nuestros jóvenes. Permite además que otras instancias se activen como el comercio, recreación, cultura y deporte.

Los artistas invitados a esta versión fueron: Américo, Reggaeton boys y en laertura ballet folclórico municipal.





► **Rodeo oficial de Santa Bárbara.**

El Rodeo Oficial de Santa Bárbara es organizado por el Club de Huasos de la comuna en coordinación con el Municipio, es un evento de tradición criolla que le ha dado prestigio regional y nacional por su organización y calidad de sus participantes a nivel de competencia a nuestra comuna. Siendo ésta la etapa previa al Rodeo nacional de Chile.

Consiste en la realización de un evento Huaso Criollo, que permite el desarrollo deportivo y turístico de la comuna, la participación de corredores locales y la comunidad toda insertándose en ella veraneantes y turistas de otras regiones, activándose además áreas como el comercio y la agricultura.

Santa Bárbara, como una comuna netamente rural, manifiesta a través de estas actividades tradicionales, su génesis y el actuar del hombre de campo, que fruto de su esfuerzo mantiene vivas las raíces y tradiciones que nos identifican.





► Inauguración año escolar 2010.

El día 05 de Abril de 2010 a las 12.30 horas en dependencias del Liceo Cardenal Antonio Samoré de nuestra comuna se realizó la inauguración del año escolar 2010 con la importante presencia del Ministro de Educación Sr. Joaquín Lavín Infante, ante la comunidad escolar del Liceo, entre otras autoridades regionales, provinciales y comunales.

En la Mañana de este mismo día el Sr. Ministro de Educación se reunió con el Sr. Alcalde en dependencias de la Municipalidad de Santa Bárbara y posteriormente se trasladaron al recinto Liceo en donde se realizaría la ceremonia de Inauguración año escolar 2010.-



► **Aniversario Santa Bárbara en sus 252 años de vida.**

Con motivo de la Celebración de los 252º Aniversario de la Comuna y como una forma de hacer participar a la comunidad de este aniversario es que el municipio preparó coordinadamente con la comunidad un Programa de Actividades, entre las cuales cabe destacar: actividades deportivas, Gobierno más cerca, actividad que convocó a diferentes servicios públicos para consultas o trámites, actividades folclóricas, culturales, mateada con Adultos Mayores, actividades religiosas Tedeum evangélico y misa de acción de gracias.

Para el día Lunes 05 de Julio se realizó Un Acto de Celebración con la participación de Autoridades Civiles, Militares y las Fuerzas Vivas de la Comunidad, culminando la celebración con un almuerzo de camaradería en dependencias del Club de Huasos, estas dos grandes actividades enmarcadas en este nuevo Aniversario.





En el Marco de celebración de estos 252° años de Aniversario comunal se destaco dentro del quehacer comunal a las siguientes personas:

Personas destacadas	Servicio
Roxana Ambiado Torres.	Matrona, funcionaria Hospital de Santa Bárbara.
Reinaldo Andía Langenegger.	Funcionario Departamento de Salud Municipal.
Yeovanny Balboa Cerda.	Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santa Bárbara.
Rafael Rojas Placencia,	Funcionario Juzgado de Letras y Garantía con competencia en familia.
Luis Alberto Ramos Canto.	Funcionario de INDAP, área Santa Bárbara
Julia Mellado Urrutia.	Mejor evaluación de desempeño Docente Liceo Cardenal Antonio Samoré.
Ana María Salamanca Fernández,	Mejor evaluación de desempeño Docente Escuela Cacique Levian.
Magaly del Rosario Parra Morales.	Mejor evaluación de desempeño Docente Escuela G-954, Los Boldos.
Grupo de Damas Samaritanas.	Hogar de ancianos, por su abnegado servicio de voluntariado.
Damas Cristianas Rosas de Saron.	Por su abnegado servicio de voluntariado en hospital Santa Bárbara.
Berta Nadia Campos Ortiz.	Por su destacada trayectoria de servicio público en Municipalidad de Santa Bárbara.
Sergio Iván Yáñez Sáez.	Por su destacada trayectoria de servicio público en Municipalidad de Santa Bárbara.
Sergio Hernán Claramunt Cid.	Por su destacada trayectoria de servicio público Municipalidad de Santa Bárbara.
Federico Balboa Vallet- Cendre	Por su destacada trayectoria de servicio público en Municipalidad de Santa Bárbara.
Rubén Orostica Urra.	Por su destacada trayectoria de servicio público en Municipalidad de Santa Bárbara.



► **Fiestas Patrias:**

Con motivo de la Celebración del Bicentenario Patrio, la Municipalidad de Santa Bárbara preparó un nutrido programa de diversas actividades, en coordinación con la comunidad, entre los días 07 al 19 de Septiembre de 2010.

El acto patriótico central, cuya alocución patriótica estuvo a cargo del Mayor de Ejército Sr. Giannfranco Cassinelli Gorigoitia, se desarrolló ante un impresionante marco de público en la Plaza de Armas de nuestra comuna. La comunidad tuvo la oportunidad de presenciar, esquinazo de grupo folclórico Quennmelahuen del Hospital Santa Bárbara, premiaciones a personas destacadas, Cuecada con parejas ganadoras de distintos concursos de cueca y el tradicional desfile de los Colegios urbanos de la comuna, organizaciones comunitarias, Banda Escolar, Banda Instrumental, de Guerra y Unidad de Formación "Compañía Andina" del Regimiento Reforzado N° 17 Los Ángeles a cargo del teniente Fernando Cárcamo Oyarzún.

Se destaca en este Acto central de celebración la participación de la alumna Araxis Venegas, quién creó poesía alusiva a los 33 Mineros que posteriormente fueron rescatados.

Como ya es tradicional también se realizó desfiles rurales en el sector de Los Boldos, Los Junquillos y Villucura, sectores que cada año se esmeran por brindar un mejor "Acto Patriótico" a los vecinos de cada sector y los invitados especiales.

Se realizó premiación a personas destacadas nombradas por 19 Unidades Educativas de la comuna a las siguientes personas:

PERSONAS DESTACADAS	EN SERVICIOS - SECTORES
ADRIANA PEREZ GUTIERREZ.	Apoderada Escuela Lo Nieve.
JUANA CASTRO ARRIAGADA.	Comunidad de Villucura.
DANIEL NASARIO ERICES GAVILAN.	Apoderado Escuela Los Junquillos.
REGINA VICTORIA ACUÑA. SALAMANCA.	Apoderada Escuela El Huachi.
FLOR CAMPOS SALAZAR.	Apoderada Escuela Los Notros.
MARELA MELISSA VALENZUELA URREA.	Alumna Colegio Santa Bárbara.
MARIA ORIETTA GANGAS ACUÑA.	Docente Escuela Cacique Levian.
JOSE ESBERTO OBREQUE BEROIZA.	Docente Liceo, Cardenal Antonio Samoré.
FAMILIA CONTRERAS – PINCHEIRA.	Apoderados Colegio Agrícola Los Mayos.
LUCINDA ANABALON BUCAREY.	Apoderada Escuela Lipin - San Antonio.
ADELA MARGARITA TORRES SAEZ.	Apoderada Escuela, Los Boldos.
FAMILIA SALAZAR SALAZAR.	Apoderados Escuela Mañil.
FAMILIA QUEZADA – SOTO.	Apoderados Escuela Corcovado.
MARTIRIANO PINO SEGUEL.	Apoderado Escuela Rinconada.
ALICIA GARCIA CIFUENTES.	Primera Mujer en el Servicio Municipal de Santa Bárbara.
VALERIANA NAVARRETE MORALES.	Apoderada Escuela Enrique Bernstein C.
SANTOS ROBERTO FLORES FLORES.	Apoderado Escuela Quillaileo.
DRAHOMIDIA HIDALGO RIFFO.	Apoderada Araucaria School
FAMILIA PALMA - ESCOBAR.	Apoderados Centro de Lenguaje y Aprendizaje Santa Bárbara.



► Celebrando Fiestas Patrias en el sector rural.





► Inauguración de Fondas.

Como es ya tradicional la autoridad Comunal y comisión de funcionarios municipales inauguraron las Fondas y Ramadas del sector urbano y rural de la comuna, entregando estímulos a cada una de ellas y los primeros lugares por ornamentación.

Para culminar con esta Celebración se preparó un entretenido programa de actividades para el día 19 de Septiembre en el Estadio Municipal, se contó con la masiva participación de los Santabarbarinos, quienes disfrutaron de un espectáculo de Juegos Tradicionales Chilenos, cuya organización estuvo a cargo del Dpto. De Salud Municipal.

► Día del Funcionario municipal.

La Municipalidad de Santa Bárbara efectuó un reconocimiento a sus Funcionarios en el "Día del Funcionario Municipal" , con quienes preparó programa de actividades para la semana comprendida entre el día 25 de Octubre de 2010 al 29 de octubre de 2010 en Coordinación con la Asociación de Funcionarios Municipales de Santa Bárbara, considerando la importante contribución histórica futura que realizan para el desarrollo de las comunas y en suma del País , quienes prestan labores en cada una de las municipalidades del país, correspondiéndoles un rol preponderante en cuanto a su capacidad y entrega para el logro de los objetivos institucionales. Como así bien lo define el Dictamen Nº 48539 de fecha 29 de Octubre de 2007 de la Contraloría General de la República, que reconoce la Celebración de esta fecha como una actividad propiamente municipal.



En la ocasión se efectuó un reconocimiento a los Funcionarios Municipales destacados por su trayectoria al servicio público entre los cuales se destacan:

- RUTH VARGAS LEON,
- OLIVIA PAVEZ CARRASCO,
- NANCY MOLINA ESPARZA,
- MARÍA LARA VASQUEZ,
- SANDRA NAVARRO HERNANDEZ,
- LILIAN CATALAN CAMPOS,
- RAFAEL VALENCIA GARCIA,
- JOSE GALLEGOS MORA, y
- SEBASTIAN GATICA SANHUEZA.

Otro acontecimiento importante vivido por los Funcionarios Municipales durante el año 2010 es que algunos de ellos se acogieron a la Ley 20.387 de “Retiro Voluntario”, promulgada con fecha 14 de Noviembre de 2009, los Funcionarios:

- FEDERICO BALBOA VALLET-CENDRE,
- BERTA NADIA CAMPOS ORTIZ,
- SERGIO HERNAN CLARAMUNT CID,
- RUBEN DEL TRANSITO OROSTICA URRA.
- SERGIO IVAN YAÑEZ SAEZ.

Todos después de haber prestado años de servicios en la Municipalidad de Santa Bárbara, reconocidos entre sus pares como personas muy queridas, responsables, comprometidas con la Institución, recibiendo de parte de ésta un reconocimiento especial.





► Declaración de nuestra comuna como “Capital Nacional de la Miel”.

Mediante Decreto Alcaldicio (SEC) N°04 de fecha 26 de febrero de 2010 y por Acuerdo unánime N°084 adoptado por el Concejo Municipal de Santa Bárbara en Sesión Extraordinaria N° 14 de fecha 22 de Febrero de 2010, se declaró a la comuna de Santa Bárbara como **“Capital Nacional de la Miel”**. Ceremonia que se realizó el día 26 de Febrero de 2010, a las 12: 00 horas en recinto campo de deportes de nuestra comuna, gracias a una iniciativa de la primera autoridad Comunal que busca enfatizar y reforzar la visión de la comuna con cultura Apícola; convocando a nuestros apicultores y pequeños productores campesinos, constituyendo este acontecimiento una excelente ocasión para posesionar esta actividad como una de las más importantes para nuestra comuna ya que esta actividad se proyecta internacionalmente por el éxito que ha ido adquiriendo con el pasar de los años, considerando las extraordinarias propiedades que contiene la MIEL obtenida de los apiarios localizados en la comuna de Santa Bárbara, en lo nutricional, medicinal, antiséptico, calmantes y tonificantes considerado el alimento perfecto por sus propiedades, delicioso sabor y consistencia.

Además de la genuina y reconocida aspiración de la MESA APICOLA DE SANTA BARBARA Y COASBA, de los apicultores y familias de esta comuna que por décadas se han identificado con el producto MIEL de Santa Bárbara.



CRÓNICA «La Tribuna», Los Ángeles, miércoles 31 de marzo de 2010
MEDIANTE DECRETO ALCALDÍCIO

www.diariodelatribuna.cl 13

Santa Bárbara es declarada Capital Nacional de la Miel

Concejo Municipal acordó otorgar este título a la comuna precordillerana en base a la tradición, fama e importancia de la apicultura local, acreciendo además una sentida aspiración de sus productores.

Un mes cumplió Santa Bárbara desde que fuera declarada Capital Nacional de la Miel.

La comuna precordillerana fue nombrada oficialmente como tal un día antes del terremoto, a través de un decreto alcaldicio basado a su vez en un acuerdo del Concejo Municipal.

Según el alcalde Daniel Iraíra, la decisión se adoptó fundamentalmente atendiendo una sentida aspiración de los productores santabarbarinos y considerando al mismo tiempo la relevancia de la apicultura dentro de la

comunidad local, que a su vez forma parte de la identidad de la comuna.

“Hemos creído que la propuesta al Concejo de declararnos Capital de la Miel en reconocimiento a este rubro que se ha mantenido por más de 35 años, que significa el sustento de unas 800 familias, y que reporta ingresos brutos anuales superiores a los 500 millones de pesos, es decir, prácticamente la mitad del presupuesto municipal”, explicó el edil.

La primera autoridad comunal destacó también que, aunque se desconoce si San-

ta Bárbara es la mayor fuente productora de Chile, es posible afirmar que aquí se elabora la mejor miel del país,

“como lo ha dicho mucha gente de Concepción o San-

ta Bárbara que ha venido a comprar este producto”.

Sobre la decisión adoptada, Iraíra valoró el atractivo que tiene la Cooperativa Municipal en pleno desarrollo, “nos decir que fuijimos más diligentes y osados, porque tal vez pueda haber otros que crean tener más mielos, pero el hecho es que nosotros nos atrevimos a hacer este reconocimiento de acuerdo a las facultades que nos confiere la ley y ya iniciamos los trámites para inscribirlo como marca registrada para que nadie se adueñe de nuestra idea”.

A su juicio, comienza ahora una nueva etapa para esta actividad y, por ende, para la



El alcalde muestra el decreto que oficializa este nombramiento durante el acto realizado a fines de febrero.



Jacinto Riquelme, presidente de la Mesa Apícola.



Nelson Labrin, presidente de la Cosecha.

comuna en general, porque la declaración oficializa “nacer el inicio de un trabajo mucho más técnico y profesionalizado, que va a obligar a nuestro Jefe y a nuestras escuelas a enfocarse más en la apicultura y que va a traer beneficios a la economía”.

VISION DE APICULTORES

En tanto, para el presidente de la Cooperativa Agrícola Campesina de Santa Bárbara (Coasta), Nelson Labrin, hay razones de peso que justifican el reciente nombramiento de esta comuna.

“En primer lugar, acá la

producción en nuestra zona es superior al promedio nacional, de hecho ésta es de 18 kilos por colmena y en nuestro caso tenemos un promedio de 25 kilos por cada colmena, que este año se acercó incluso a los 40 kilos”.

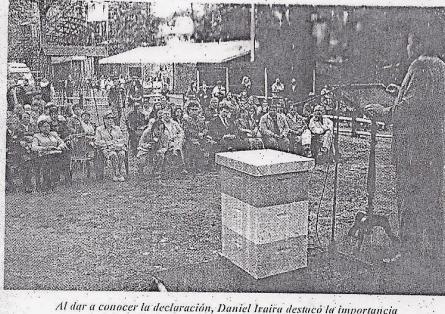
Además, el presidente de la Mesa Apícola de Santa Bárbara, Jacinto Riquelme, manifestó su agradecimiento al alcalde y los concejales por la decisión tomada, valorando la apicultura como una alternativa de trabajo y una fuente de sustento familiar.

“A la gente joven que muchas veces no alcanza a tener un título profesional, le digo que

no te pierdas tu oportunidad en la apicultura, porque el campo chileno nos puede dar mucho todavía”.

“El futuro de Santa Bárbara es bueno, depende de que nosotros, como apicultores, hagamos las cosas bien, y de que las autoridades lo sigan haciendo bien, pero el desafío es hacerlo mejor”, concluyó el representante gremial.

La miel de Santa Bárbara es reconocida a nivel nacional.



Al dar a conocer la declaración, Daniel Iraíra destacó la importancia de la apicultura para la economía e identidad local.



El acto oficial de nombramiento fue amenizado por algunos números artísticos.

► El “Cuerpo Militar del Trabajo”, en obras de reconstrucción en nuestra comuna.

Con fecha 12 de Abril de 2010, se firmó un **acuerdo marco entre el Ministerio del Interior, Defensa Nacional, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ejército de Chile - Cuerpo Militar del Trabajo**, para que este último colaborara en las acciones necesarias tendientes a auxiliar y reconstruir las regiones afectadas como consecuencia del terremoto ocurrido el pasado 27 de Febrero 2010. Nuestra Comuna, beneficiada con esta gran iniciativa, ha contado con el apoyo de esta brigada de trabajo a cargo de Funcionarios del Ejército dando excelentes resultados en la ejecución en obras tales como: demoliciones, retiro y limpieza de escombros, limpieza y despeje de caminos, limpieza de alcantarillas, cunetas, canales, traslado y construcción de mediaguas, con instalaciones de forro interior y exterior, entre muchas otras labores de beneficio para la comunidad de Santa Bárbara, culminando sus tareas de reconstrucción el día 01 de Octubre de 2010.



► **Actividades navideñas.**

La Municipalidad de Santa Bárbara, al igual que todos los años, hace grandes esfuerzos para la distribución de Juguetes a todos los niños de nuestra comuna, para ello el personal de la DIDEKO con el apoyo de los Dirigentes de las Juntas de Vecinos, preparó un recorrido por todo el sector rural y urbano, preocupándose de no dejar a ningún niño sin su regalo navideño.



► **Otras actividades municipales asumidas por Gabinete de Alcaldía en coordinación con otras unidades del Municipio:**

- HOMENAJE SOLDADOS CAIDOS EN ANTUCO.
- HOMENAJE NATALICIO BERNARDO O'HIGGINS. (20 de agosto).
- HOMENAJE ANIVERSARIO CARABINEROS DE CHILE. (27 de abril)
- HOMENAJE BOMBEROS EN SU ANIVERSARIO.
- HOMENAJE DIA DEL DIRIGENTE VECINAL.
- HOMENAJE DIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.
- ESTIMULOS PARA MEJOR PROMOCION ALUMNOS CUARTO MEDIOS, DEL LICEO Cardenal Antonio Samoré.
- OTRAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES (Visitas autoridades de gobierno que visitan la comuna, saludos por aniversarios institucionales y de organizaciones, inauguraciones de proyectos ejecutados, entre otros).



UNIDAD: SECRETARIA MUNICIPAL:

La Secretaría Municipal está a cargo de un Funcionario directivo “Secretario Municipal”, que cumple con las siguientes funciones:

Le corresponde dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal; se desempeña como Ministro de Fe en todas actuaciones municipales; y recibe, mantiene y tramita, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. El Secretario Municipal debe oficiar de Martillero Público en subastas que decrete el municipio, además atiende otras tareas y funciones que el Alcalde le encomiende.

Según el organigrama de la Municipalidad de Santa Bárbara, la Secretaría Municipal tiene a su cargo las Unidades de Informática y de Partes e Informaciones; cuenta con 4 funcionarios: el Secretario Municipal, jefe de la dirección; una Secretaria Técnico Administrativo; un Profesional en Informática y una encargada de Oficina de Partes e informaciones.

Es la unidad encargada de otorgar y mantener el Registro de Personerías Jurídicas, de conformidad a la Ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; debiendo mantener al día los antecedentes de las mismas a fin de otorgar la certificación de personerías vigentes.

Durante el año 2010 se otorgó Personería Jurídica a 26 nuevas Organizaciones Comunitarias.

La Secretaría Municipal en su **Registro de Organizaciones Comunitarias**, con Personería Jurídica Vigente al 31.12.2010, reconoce ciento sesenta y cuatro (164), Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales vigentes, distribuidas como se indica:

Tipo Organización	Nº de Organizaciones
Juntas de Vecinos	39
Centros de Madres	3
Club Adulto Mayor	22
Club Deportivo	21
Comité Adelanto	6
Comité Agua Potable Rural.	17
Comité Defensa del medio ambiente.	1
Organizaciones Culturales	4
Organizaciones de Acción Social	6
Organizaciones de Fomento Productivo	7
Organizaciones Padres y Apoderados	8
Organizaciones de Salud	12
Organizaciones de Vivienda	14
Uniones Comunales	4



ESTAMENTOS MUNICIPALES:

De conformidad a la carta Fundamental y a la Ley Orgánica Constitucional Municipal en cada comuna existen dos consejos:

El primero de ellos es el **Concejo Municipal**, integrado por el Alcalde, que lo preside, y seis concejales, elegidos por votación popular, que se instalan el día 6 de diciembre del año de la elección y duran cuatro años en su cargo, pudiendo ser reelegidos.

El Concejo Municipal de Santa Bárbara cumple funciones de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que le señala la ley N° 18.695. El actual Concejo Municipal inició su periodo el pasado 6 de diciembre de 2008. Lo integran:

- La Sra.: Victoria Hermosilla Silva.
- Y los Sres.: Daniel Salamanca Pérez, Cristian Oses Abuter, Pedro Pacheco Gatica, Edmundo Cofre Rodríguez, y Juan Obreque Urrutia.

Durante el transcurso del año 2010, el Concejo Municipal sesionó en 40 oportunidades (30 ordinarias y 10 extraordinarias), en las que los concejales se informaron, recabaron información, debatieron y se pronunciaron sobre las materias municipales de su competencia y de aquellas que el Alcalde sometió a su consideración.

En el periodo de esta cuenta adoptó un total de 64 acuerdos, entre los que sobresale y se destaca el Acuerdo N° 85, tomado en la Sesión Extraordinaria N° 15 de 22.02.2010 en el cual el Concejo Municipal de Santa Bárbara por unanimidad de sus miembros aprueba que la Municipalidad declare a Santa Bárbara como "Capital Nacional de la Miel".

El segundo estamento es el **Consejo Económico y Social Comunal (CESCO)**, en el que están representadas todas las fuerzas vivas de la comuna, tales como las organizaciones territoriales y funcionales, y de actividades relevantes y co-productivas de bienes y servicios.

El Consejo Económico y Social Comunal, CESCO, es presidido por el alcalde; se compone de 10 representantes de la comunidad local organizada. Es un órgano asesor de la Municipalidad que tiene por objeto asegurar la participación ciudadana. Lo integran:

- 4 Representantes de Juntas de Vecinos,
- 4 Representantes de Organizaciones Funcionales, y
- 2 Representantes de Actividades Relevantes de la Comuna.



UNIDAD: OFICINA DE PARTES E INFORMACIONES.

Unidad que depende de Secretaría Municipal, le corresponde el ingreso de correspondencia, sistema de llamados telefónicos, se registran todos los llamados provenientes del municipio, a celulares y larga distancia, todos tienen que ser autorizados por algún Director por medio de un **vale por** con nombre, firma y timbre de la dirección, igual procedimiento para el sistema de fax.

Se mantiene un equipo de **Radio Portátil – VHF**, para las comunicaciones con dependencias rurales municipales que cuente con este sistema de Comunicación

Correspondencia ingresada durante el año 2010	Nº
Entre: Facturas, Solicitudes, Oficios, Rendiciones de Cuentas, Fax, etc.-	6.822 Unid.
Correspondencia despachada durante el año 2010	
Vía correos de chile, se despacho un total de:	1.707 Unid
Vía Fax se despacharon un total de :	724 Unid



UNIDAD: INFORMATICA.

En cuanto a la Gestión año 2010, el departamento destino sus esfuerzos a la mantención actualización a nuevas tecnologías en dependencias municipales y servicios. A continuación se informa el trabajo realizado por la administración de la unidad y se dan a conocer las tareas efectuadas.

Programas y proyectos Efectuados.

1.) Plan de renovación del equipamiento computacional.

Esta alternativa fue adoptada con el objeto de contrarrestar la enorme cantidad de equipamiento obsoleto presente en el municipio y servicios, los cuales, no permiten satisfacer las necesidades de procesamiento de datos de cada una de las unidades.

Esto involucro la adquisición e implantación de nuevos computadores, de tal manera de generar una renovación progresiva y sostenida de los dispositivos obsoletos, como constante realizada ya desde el año 2006, y que en el periodo 2010 alcanza un 90% de avance en el proyecto.

2.) Desarrollo de aplicaciones propias.

Para dar solución al problema de la baja explotación del equipamiento computacional, se están realizando constantes desarrollos de sistemas de información por requerimientos de cada una de las unidades, con lo que se ha conseguido automatizar procesos manuales que se dan en el municipio de documentación, registro, etc.

3.) Mantención de Servidores.

Se ha llevado a cabo la mantención y soporte a servidores municipales, de tal forma de asegurar el correcto funcionamiento de todos los servicios provistos por ellos (Internet, base de datos, controlador de dominio, ftp, acceso wifi, mail, sitio web, sistema de respaldos, etc.) de tal forma que el año 2010 se ha mantenido un uptime superior al 94%, produciéndose solo fallas de causas externas ocasionadas por cortes de energía eléctrica prolongados.

4.) Supervisión a Convenio de sistemas. Se han llevado a cabo tareas constantes de supervisión del contrato vigente entre la municipalidad de Santa Bárbara y la empresa proveedora de sistemas gubernamentales SMC, de tal forma de mantener cada uno de los sistemas de Atención a público y gestión interna operativos durante la mayor parte del tiempo de trabajo, para lo cual se llevan a cabo constantes actualizaciones de base de datos y software, de acuerdo a lo estipulado en convenio vigente. De la misma forma se está constantemente capacitando al personal en la explotación de estas herramientas además de la integración de nuevas funcionalidades y solución de problemas.

5.) Servidor de correo Electrónico Propio – Kerio Connect.

Debido a los altísimos costos de contratar un servicio de correo electrónico de calidad, se ha optado por implementar el servicio de correo electrónico, Kerio Connect, en un servidor propio bajo plataforma Linux, de tal forma de ofrecer alta capacidad de almacenamiento y un control exhaustivo del spam. Esto ha permitido ahorrar en costos y ofrecer un servicio de calidad a los funcionarios, que adicionalmente constituye una herramienta de gestión del trabajo con características colaborativas que agiliza la comunicación. El proceso de marcha blanca se inicio en enero de 2010 y en marzo se inicio el estado de explotación estable del servidor. Ahora se realiza un control del uso de este servicio de tal forma de asegurar la utilización de la herramienta por parte de los funcionarios.

6.) Capacitación de personal en el manejo avanzado de herramientas ofimáticas.

Se llevo a cabo capacitación en el uso la suite de Microsoft Office, para aquellos funcionarios que tenían bajo conocimiento en el uso de herramientas que son obligatoriamente necesarias para el correcto desempeño de sus funciones, con exitoso resultado al lograr enseñar de forma didáctica habilidades que mejoraran su productividad laboral.



7.) Mantención de equipamiento.

Se llevo a cabo mantención preventiva a los más de 100 equipos integrantes de la red municipal y servicios de salud y educación.

8.) Soporte a funcionarios municipalidad y servicios.

En el periodo 2010, se dio respuesta a 1.053 solicitudes de atención, requerimientos efectuados por las distintas áreas municipales y servicios traspasados, llevando a cabo tareas de soporte computacional, solución de problemas sobre sistemas, asesorías.

9.) Mantención de enlace Punto a Punto Wireless.

Revisión y mantención de los equipos que integran el radio enlace con dependencias externas al municipio, Bodega municipal, Departamento de Salud Municipal.

10.) Servicio de mantención de tecnología inalámbrica Dpto. de Salud y Educación.

Revisión y mantención de los equipos que integran la red inalámbrica en dependencias donde se han integrado.

11.) Plataforma de servidores.

Se ha mejorado la eficiencia del servidor de seguridad (Firewall) y el servicio VPN.

También se trabajo en mejorar la confiabilidad del soporte eléctrico de respaldo, integrando equipos UPS programados para operar una cantidad de tiempo mayor, de manera tal de minimizar, dentro de lo posible, el apagado forzado de los servidores en caso de corte eléctrico manteniendo así disponibles los servicios.

Se ha actualizado el servidor de seguridad a la plataforma Symantec – End Point Protection, esta permite tener centralizada la seguridad individual de cada equipo, estando todos los clientes conectados a este servidor, que gestiona minuto a minuto la eliminación de virus y cualquier otro tipo de vulnerabilidad de seguridad. De esta forma se puede asegurar que cada equipo municipal se encuentra libre de spyware, malware, virus u otro tipo de software dañino, que pudiese ocasionar daño a la maquina y en consecuencia alterar la productividad del funcionario.

12). Licenciamiento de Software de Estaciones de trabajo y Servidores.

Para el presupuesto 2010, la unidad solicito el presupuesto necesario para iniciar un proyecto que permitiría legalizar el software utilizado en el municipio, en cuanto a sistemas operativos, de tal forma de cumplir con lo exigido legalmente. Esto ha significado una inversión importante que al periodo 2010 permite tener un 50% de las estaciones de trabajo y el 100% de los servidores debidamente legalizados.

13.) Implementación de Software libre.

Relacionado con el punto número 12, este proceso consiste en la utilización de software “open source”, en las áreas municipales en que esto sea factible. Este tipo de software tiene por característica principal que no tiene costo económico, permitiendo ahorrar una cantidad relevante de recursos, siendo de libre uso, además de tener las mismas características en cuanto a sus similares comerciales. En el periodo 2010 se inicio la implementación de la plataforma ofimática Open Office, la cual integra procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos y manipuladores de imágenes, brindando casi las mismas posibilidades que Microsoft Office y siendo plenamente compatible con archivos de ese tipo. Se está en proceso de instalación y puesta en marcha en estaciones de trabajo en el área municipal, capacitando al personal en el uso de la herramienta y resolviendo problemas propios del proceso, de tal forma de tener esta herramienta en el 100% de los equipos municipales durante el periodo 2011.

14.) Ley de Transparencia – Activa.

Se lleva a cabo la actualización de información del modulo de Transparencia Activa de la Web Municipal, información de carácter público que debe estar disponible para consulta mediante Internet, esto ha significado la digitalización de cerca de 13.000 páginas de documentos desde el periodo 2009.

También se ha desarrollado un software para que permita ingresar solicitudes de información mediante Internet, el cual esta integrado en la sección de transparencia activa de la Web, de tal manera de facilitar al público dicho proceso.



UNIDAD: DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

La Dirección de Obras Municipales tiene funciones relativas al desarrollo urbano de la comuna, las que están establecidas en el Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Plan Regulador Comunal. Entre estas funciones está la de dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, inspeccionar las obras adjudicadas a empresas externas, otorgar permisos y efectuar recepciones de edificación y urbanización entre otros.

Nombre	Descripción	Monto M\$
Reparación calles y aceras sector urbano, y caminos secundarios.	Se realizó mantención y reparación de calles y aceras en el sector urbano. Y en el sector rural se realizan mantenciones en coordinación con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.	4.990
Contrato de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios.	Consiste en la contratación del Servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios, permitiendo así que éstos se depositen en un lugar autorizado que cumple con la normativa medio ambiental.	22.554
Contrato de Mantención Alumbrado Público.	Con este convenio se contrata la mano de obra para mantener el funcionamiento del sistema de alumbrado público comunal.	5.021
Contrato de Provisión de Mano de Obra para aseo y ornato.	Consistió en la contratación de 22 personas para la realización de trabajos de extracción de residuos domiciliarios, mantención de áreas verdes, barrido de calles, etc.	79.500

Permisos otorgados

A la Dirección de Obras, dentro de sus funciones y atribuciones específicas, le corresponde otorgar permisos de construcción, recepciones, subdivisiones y loteos; según lo establece la Ley General de Urbanismo y Construcciones. En la gestión del año 2010 se otorgaron la siguiente:

- Permisos de Edificación: 125 (con un total de 22.250 m²)
- Recepciones: 118 (con un total de 6.773 m²)
- Aprobación de Subdivisiones: 12
- Aprobación de Loteos: 0

Otras funciones agregadas a la gestión.

Actividades en gimnasio y estadio municipal durante el año 2010:

Gimnasio Municipal	Nº	Estadio Municipal	Nº
Actividades	612	Actividades	57
Asistentes	4.550	Asistentes	9.200

**Ejerciendo actividades vinculadas a la emergencia del terremoto ocurrido el 27/ 02/2010.**

A la Dirección de Obras, en coordinación con la Oficina de Emergencia Comunal, le correspondió una activa participación enfrentando las consecuencias que generó en la comuna el fuerte sismo del 27 de febrero de 2010.

Se debió apoyar en la demolición de viviendas y la remoción de escombros, en la reparación de viviendas dañadas, en la distribución e instalación de viviendas de emergencia y otras labores de cooperación a la comunidad afectada.

También se trabajó fuertemente en coordinación con otras instituciones del Estado como el "Cuerpo Militar del trabajo del Ejército de Chile", quienes contrataron un total de 80 personas que se distribuyeron por toda la comuna para tareas de reconstrucción. Lo mismo ocurrió con empresas privadas como Colbún S.A., quienes aportaron con maquinaria especializada para la demolición de las viviendas que revestían el mayor riesgo de derrumbe. Una mención especial merecen los muchos voluntarios que trabajaron de forma desinteresada por ayudar a nuestra comuna.

Para el financiamiento de las actividades mencionadas, se consideraron recursos municipales y externos, se indican a continuación los más relevantes:

- Recursos Municipales: M\$10.772.- que se destinaron a los programas de apoyo en: Mano de obra, Alimentos, Textiles, Combustibles e Implementos de aseo.
- Recursos del Ministerio del Interior: M\$35.000.- que se distribuyeron según programas en: Mano de obra, Combustibles, Materiales de Construcción, Equipos generadores autónomos, entre otros.
- Recursos de la Gobernación Provincial de Biobío: \$8.241.- destinados a las faenas de distribuir agua en Camión Aljibe y Maquinaria Pesada (Retroexcavadora, camiones tolvas, etc.).
- Recursos Privados (Colbún), \$ M\$31.794, ocupados en trabajos de Maquinaria Pesada y mano de obra en demoliciones.



UNIDAD: TESORERIA MUNICIPAL.

Dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, donde se Realizan las funciones establecidas y definidas, según el artículo 27 de la ley Nº 18.695, tales como:

- * Recaudar y percibir los Ingresos Municipales y fiscales.
- * Efectuar todos los pagos municipales.
- * Manejar las Cuentas Corrientes Bancarias.

Además de las funciones establecidas en la normativa vigente se encargan de prestar el servicio en la emisión y venta de bonos, de acuerdo al Convenio existente entre el FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA), y la Municipalidad de Santa Bárbara, de fecha 15 de Enero del 2002.

Beneficiarios año 2010	Venta \$
1.379	7.240.280.-

MOVIMIENTO ANUAL DE FONDOS AÑO 2010, ATENDIDO POR LA UNIDAD:

CUENTAS CORRIENTES	Nº	INGRESOS M\$	EGRESOS M\$	Nº CHEQUES EMITIDOS
Municipal.	55709006401	5.484.920-	5.182.439-	3.850
Programa mejoramiento urbano. (PMU)	55709007369	293.103-	272.897-	446
Pro Empleo.	55709007317	139.691-	141.306-	1.660
Servicio de Bienestar.	55709007407	14.677-	14.627-	455
Ministerio de Planificación. (MIDEPLAN).	55709000071	88.901-	108.125-	260
Fondo Nacional de Desarrollo Regional. (F.N.D.R.).	55709000011	123.620-	123.306-	90
Programa Mejoramiento Barrio. (PMB)	55709007339	131.600-	38.561-	5
Subsidio de Agua Potable.	55709007458	79.053-	74.615-	40
		6.355.565-	5.955.876-	6.806

**UNIDAD: RENTAS Y PATENTES.**

REGISTRO DE PATENTES VIGENTES EN LOS ULTIMOS CINCO SEMESTRES,
SEGÚN CLASIFICACION.

PERIODO	CLASIFICACION	PATENTES OTORGADAS	MONTO TOTAL \$
SEGUNDO SEMESTRE Año 2008	INDUSTRIALES COMERCIALES PROFESIONALES ALCOHOLES	15 189 32 98	762.437 13.766.890 863.860 7.349.866
PRIMER SEMESTRE Año 2009	INDUSTRIALES COMERCIALES PROFESIONALES ALCOHOLES	15 192 32 96	768.199 14.664.827 918.434 7.365.376
SEGUNDO SEMESTRE Año 2009	INDUSTRIALES COMERCIALES PROFESIONALES ALCOHOLES	14 197 32 95	882.756 15.011.327 916.194 7.465.797
PRIMER SEMESTRE Año 2010	INDUSTRIALES COMERCIALES PROFESIONALES ALCOHOLES	14 210 34 97	878.810 32.187.896 984.184 7.465.797
SEGUNDO SEMESTRE Año 2010	INDUSTRIALES COMERCIALES PROFESIONALES ALCOHOLES	14 230 40 97	1.680.492 69.216.950 1.190.954 7.314.918

**OTORGAMIENTO DE PERMISOS
AMBULANTES Y FERIA LIBRE AÑO 2010****INGRESOS POR CONCEPTO DE FECHAS
ESPECIALES AÑO 2010**

MESES	MONTO RECAUDADO M\$
ENERO	293
FEBRERO	377
MARZO	292
ABRIL	245
MAYO	171
JUNIO	224
JULIO	204
AGOSTO	271
SEPTIEMBRE	272
OCTUBRE	184
NOVIEMBRE	258
DICIEMBRE	241
TOTALES	3.032

MOTIVOS	MONTO RECAUDADO M\$
SEMANA SANTA	146
FESTAS PATRIAS "18 SEPTIEMBRE"	294
DIA 1º NOVIEMBRE "Día Todos los Santos"	728
DIA 04 DICIEMBRE "Patrona de Santa Bárbara"	1752
TOTALES	2. 930



UNIDAD: ADQUISICIONES

La oficina de adquisiciones depende del Departamento de Administración y Finanzas y tiene como función principal, proveer de materiales, suministros y bienes necesarios para el funcionamiento municipal.

Desde agosto 2005, fecha de entrada en vigencia de la ley 19.886 de compras públicas y su reglamento, ésta oficina realiza las adquisiciones por el portal Chile-compra, modificada por la ley Nº 20.238 el 19.12.2008, modificándose la plataforma como **Mercado Público**.

A partir del 06.12.2010, nuevamente se modificó la ley Nº 19.886, mediante Decreto Supremo de Ministerio de Hacienda Nº 1.763 de fecha 26.12.2008.

El año 2010 se realizaron compras por un monto total de M\$362.000.- que corresponde a diversos proyectos, cuya fuente de financiamiento fue interna y externa, para cumplir con las diferentes, obras menores, programas y todo lo requerido por el Municipio para su funcionamiento.

TRANSACCIONES EN MERCADO PUBLICO AÑO 2010	Nº
Licitaciones publicadas adjudicadas	180
Licitaciones publicadas re adjudicadas	2
Total licitaciones publicadas	182
Total ordenes de compra emitidas	434

Compras por diversos programas, materiales para:

- Programa Habitabilidad.
- Programa comunas y Barrios vulnerables.
- Programa Auto-consumo.
- Programa PRODESAL.
- Elementos de construcción para diversos trabajos, solicitados por la Dirección de Obras Municipales.
- Materiales de oficina, diferentes unidades del municipio.
- Equipos e insumos computacionales.
- Atención al “Cuerpo Militar del Trabajo”, en ayuda al traslado e instalación de viviendas de emergencia, de las familias con viviendas dañadas por el terremoto del 27 febrero 2010.



UNIDAD: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

Unidad encargada del recurso humano, materiales, bodega e inventario de bienes muebles e inmuebles municipales, el control de vehículos, combustible, seguros, y servir de Secretaría Técnica en materia de Bienestar de personal, Proceso de calificaciones, y en el Programa de Mejoramiento de la gestión Municipal, entre otras funciones asignadas por alcaldía.

1.- PERSONAL PLANTA MUNICIPAL:

En consideración con el DFL. N° 220-19321, Art. 3º que establece planta de personal del municipio y modificaciones posteriores esta se conforma como sigue:

PLANTAS	GRADOS	Nº DE CARGOS
ALCALDE	6º	1
DIRECTIVOS (9)	7º 8º 9º 10º	1 2 2 4
PROFESIONALES (8)	10º 11º 12º	3 3 2
JEFATURA (1)	11º	1
TECNICOS (5)	14º 15º 16º 17º	1 1 1 2
ADMINISTRATIVOS (10)	13º 14º 15º 17º	2 2 1 5
AUXILIARES (5)	14º 15º 16º 17º	1 2 1 1
TOTAL CARGOS PLANTA		39



2.- PERSONAL A CONTRATA.

Regida por la Ley Nº 19.280, Art. 10. La dotación del año 2010, fue la siguiente:

PLANTAS	GRADOS	Nº DE CARGOS
ADMINISTRATIVOS (11)	17º	11
AUXILIARES (3)	17º	03
TOTALES	-	14

3.- PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO.

01 medico para atender el Gabinete Psicotécnico del municipio, regido por la Ley Nº 19.010, y Ley Nº 18.290, de Tránsito, con cuatro Horas semanales.

4.- PERSONAL PRESTACION DE SERVICIOS / HONORARIOS.

01 profesional abogado.

02 profesionales asesorías en oficina de vivienda

01 persona apoyo al departamento de transito

01 persona apoyo en radio comunitaria.

5.- VEHICULOS A CARGOS DEL MUNICIPIO.

TIPO DE VEHICULO	MARCA	PATENTE
MINIBUS HIACE	TOYOTA	RA- 5158
CAMION	MERCEDES BENZ	SU-74008
CAMIONETA	MITSUBISHI	TP-9745
CAMION	MERCEDES BENZ	XN-3600
CAMIONETA	NISSAN	VV-3303
JEEP XTRAIL	NISSAN	XN-3619
AUTOMOVIL	NISSAN	XN-3618
FURGON	MITSUBISHI	XN-3610
CAMIONETA	NISSAN NAVARA	BYCW-83
CAMIONETA	NISSAN NAVARA	BYCW-81
CAMION	FORD	ZR-6820
CAMION ALGIBE	MERCEDES BENZ	CBJW-70



PROGRAMA MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2010.

El Departamento de Administración de Recursos, en su calidad de Secretaría Técnica informa sobre el Programa Mejoramiento Gestión Institucional año 2010 (PMG), aprobado por Unanimidad por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 035 de fecha 07.12.2009, bajo el acuerdo N° 066 y el Decreto Alcaldicio(Rec.) N° 0131 de fecha 21.01.2010, que aprueba el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2010, de la Municipalidad de Santa Bárbara en el cual se propuso alcanzar el siguiente objetivo Institucional:

“Involucrar a la Comunidad de Santa Bárbara en el inicio del Proceso y empleo de Herramientas en la Participación de Presupuesto Participativo”

El Programa de Presupuestos Participativos es una tarea que el Municipio comenzó a desarrollar el año 2009, cuando inicia la tarea “**Capacitando y orientando a la comunidad en el proceso y empleo de técnicas a utilizar en los presupuesto participativos**”, a fin de lograr que sea la comunidad organizada quien decida en que invertir y como rendir, todo lo anterior de acuerdo a normativa vigente. Durante ese año (2009) funcionarios municipales se desplazaron a los diversos sectores rurales y urbanos, visitando las organizaciones y entregando la capacitación necesaria para instarles a participar en este nuevo desafío, que obviamente era nuevo para ellos como también para el Municipio.

Posteriormente el año 2010 se inició la tarea de capacitar y orientar a la comunidad en el proceso y empleo de técnicas a utilizar en los Presupuestos Participativos. Instrumento de participación ciudadana (política y de gestión), a través del cual las autoridades locales y las organizaciones de base debidamente representadas definen en conjunto el ¿cómo? y a ¿qué? se van a orientar los recursos.

Objetivos de los presupuestos participativos:

- 1.- Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren la calidad de vida.
- 2.- Fortalecer capacidades como base para el desarrollo posibilitando acciones concertadas que refuerzan los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza.
- 3.- Mejorar la asignación de los recursos y la ejecución de los Programas Públicos.
- 4.- Reforzar la relación entre el Municipio y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia participativa y representativa, generando compromisos y responsabilidades compartidas.

Planificación del trabajo en terreno:

El Programa de Presupuestos Participativos tuvo como ámbito operativo todo el territorio de la Comuna de Santa Bárbara y dispuso de un fondo de recursos propios el cual quedó estipulado en el Presupuesto de la Municipalidad de Santa Bárbara para el año presupuestario 2010, y que financió los proyectos que la comunidad Organizada priorizó y hasta el monto establecido en el presupuesto de la Municipalidad.

Entregada la capacitación por sector y una vez adquiridos los conocimientos necesarios, la comunidad organizada y siempre acompañada por los funcionarios, iniciaron las tareas de seleccionar las ideas, formulación y postulación de proyectos, teniendo como base el Manual de Presupuestos Participativos.

Teniendo como base que los Presupuestos Participativos son un instrumento de Planificación Anual que ayuda a priorizar las demandas de la comunidad, que es un espacio donde la comunidad y organizaciones deciden conjuntamente el destino de los recursos



asignados. Para ello el Municipio en el interés de ejecutar el Programa Mejoramiento de la Gestión, organizó grupos de trabajos compuestos por funcionarios municipales, cada grupo era dirigido por un funcionario, al cual se le llamaba Facilitador. Para llevar a buen término el Programa, los funcionarios Municipales debían trasladarse al lugar donde se encontraba convocada la organización comunitaria que formaría parte del área con la cual le correspondería trabajar, los Facilitadores en compañía del grupo de funcionarios cumplieron la función de entregar talleres informativos, dando a conocer la forma de cómo postular, los montos involucrados y todos los antecedentes que la organización debía conocer antes de iniciar el proceso correspondiente a las postulaciones de proyectos.



Proceso empleado en el desarrollo de los presupuestos participativos:

- En primera instancia se Constituye el “**Consejo de los Presupuestos Participativos**” integrado por:
 - Don Daniel Iraira Sagredo, Presidente del Consejo de Presupuestos Participativos.
 - Funcionarios Municipales Sres. : Fernando Zavala Zurita, Sra. Carmen Vallejos Castillo y Sra. Erika Muñoz Hernández, quienes tenían la responsabilidad de organizar y poner en marcha el Programa Mejoramiento de la Gestión, Objetivo Institucional año 2010.
 - Las Organizaciones no Gubernamentales (ONG): Servicio País y SEPADE.
 - La Unión Comunal de Juntas de Vecinos, representada por su Presidenta Sra. Gloria Campos.
 - La Unión Comunal de Clubes deportivos urbanos y rurales, representados por sus respectivos Presidentes.

- Para ejecutar el Programa de Presupuestos Participativos, se opta por dividir la comuna en Zonas de Trabajo, es decir, **Zona urbana y Zona rural**, cada una de ellas compuesta por áreas Territoriales, las cuales son dirigidas por el funcionario Facilitador y apoyado por un grupo de funcionarios Municipales con distintas tareas a cumplir en cada sesión.





- Zonas de trabajo, organizaciones y funcionarios participantes:**

ZONAS	FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE APOYO
	
AREA 1 - Junta de vecinos Alaska. - Junta de vecinos Villa Araucaria.	Elvis Borgoño Medina, Facilitador. Funcionarios de apoyo: Mitchell Parra Vargas. Nelly Vergara Cartes. Juan Ramírez Prado. Ruth Vargas León.
AREA 2 - Junta de Vecinos Unión y Desarrollo. - Junta de Vecinos Manuel Bulnes. - Club Adulto Mayor Santa Teresa. - Club Adulto Mayor Renacer. - Club Adulto Mayor Amanecer. - Junta de Vecinos 04 de Julio. Club deportivo Colegio Santa Bárbara.	Priscila Toledo Garrido, Facilitador. Funcionarios de apoyo: Dorian Cuevas Panes. María Albornoz Bustos. Luis González Troncoso. Claudio Santiago Álvarez.



AREA 3

- Junta de Vecinos Mañil Alto.
- Junta de Vecinos Las Obras.
- Junta de Vecinos Mañil Bajo.

Yesenia Cofre Salamanca, Facilitador.

Funcionarios de apoyo:

Olivia Pavez Carrasco.
Gerardo Orellana Villagrán.
John Sandoval Pinto.
Paola Staub Valenzuela.



AREA 4

- Junta de Vecinos Los Lirios.
- Club Adulto Mayor el Progreso (Los Lirios).
- Junta de Vecinos Los Maitenes.
- Junta de Vecinos Valle de Agua.
- Club Adulto Mayor Nueva Esperanza.
- Club Deportivo Los Junquillos.
- Junta de Vecinos Cerro Negro.

Eugenia Castillo Pacheco, Facilitador.

Funcionarios de apoyo:

Héctor Martínez Montoya.
Antolín Cares Riquelme.
Bernarda Pérez Pérez.
Sandra Navarro Hernández.
Yanet Contreras Santander.
Javier Navarrete Gutiérrez.



AREA 5

- Junta de Vecinos Aguas Blanca.
- Junta de Vecinos Los Notros.
- Club Adulto Mayor Los Notros.
- Club Adulto Mayor Lo Nieve.
- Junta de Vecinos Los Alpes.
- Junta de Vecinos Agua Santa.
- Junta de Vecinos Lo Nieve.
- Club Adulto Mayor La Esperanza de Quillaleo.

Edith Medina Cáceres, Facilitador.

Funcionarios de apoyo:

Nancy Molina Esparza.
Basilio Cofre Pavez.
Rafael Valencia García.
Marlene Lagos Montoya.
Gladys Sepúlveda Ramírez.
Patricio Gangas Solar.



AREA 6

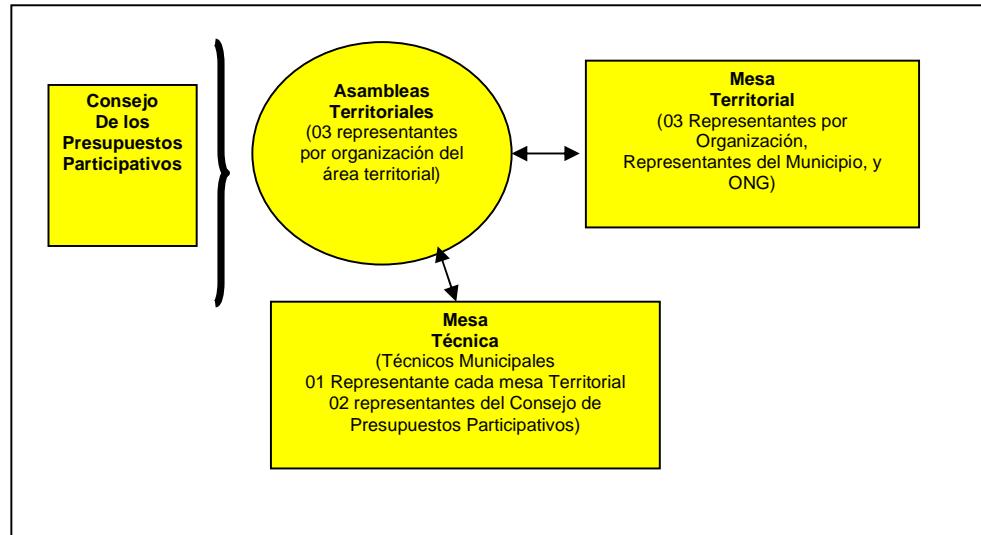
- Junta de Vecinos Las Parcelas.
- Junta de Vecinos San Antonio de Duqueco.
- Junta de Vecinos El Manzano.
- Junta de Vecinos Corcovado.
- Junta de Vecinos Dimilhue.
- Junta de Vecinos Los Laureles.
- Club Adulto Mayor el Despertar de San Antonio.
- Club Adulto Mayor Nueva Vida Villucura.

Lilian Catalán Campos, Facilitador.

Funcionarios de apoyo:

María Elena Díaz Contreras.
Lorena Cerda Vásquez.
Luz María Cid Navarro.
María E. Lara Vásquez.

- **Estructura organizacional de los presupuestos participativos:**



El Trabajo desarrollado con las Organizaciones Comunitarias que participaron en el Programa de Presupuestos Participativos se ejecuto durante los meses de Junio a Diciembre del año 2010, la tarea desarrollada implico varias reuniones en terreno, en donde cada organización presento un listado de proyectos posibles de realizar los cuales debieron ser priorizados y presentados, optando por el mas votado y el que al ejecutarse beneficiaria a gran parte de la comunidad involucrada.



- **Mesa técnica encargada de evaluar proyectos, constituida por:**

- Técnicos municipales,
- Un representante de cada Mesa Territorial.
- Dos representantes del Consejo Participativo.

Tuvieron la tarea de revisar los proyectos, asignar los montos, realizar la evaluación técnica, viabilidad económica, legal, de tiempo, etc., dándole una puntuación a cada proyecto para proceder a la priorización. Una vez realizado el trabajo de priorización cada área conoce cuales serán los proyectos a ejecutar durante el año 2010, el resultado de este trabajo arrojo los siguientes resultados:



- Proyectos aprobados, financiados y ejecutados:**

Importante es detallar que la inversión municipal ascendió a \$29.744.106, más el aporte de las Organizaciones de \$1.331.370.- Totalizando \$31.075.476.-

AREA	ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	NOMBRE PROYECTO	MONTO POR PROYECTO	TOTAL POR AREA \$
AREA 1	Junta de Vecinos "Alaska".	Implementación Sede Social.	528.190.-	5.378.190.-
	Junta de Vecinos "Villa Araucaria".	Maquinas de ejercicios al aire Libre.	4.850.000.-	
AREA 2	Club de Adulto Mayor "Santa Teresa".	Adquisición Maquina de Coser.	180.000.-	5.164.370.-
	Junta de Vecinos "Unión y Desarrollo".	Equipamiento Comunitario.	420.000.-	
	Club Adulto Mayor "Renacer y Amanecer".	Cantando Abrigaditos. (Capas).	311.000.-	
	Club Deportivo "Colegio Santa Bárbara"	Estilo de Vida y Recreación. (Talleres e insumos).	1.000.000.-	
	Junta de Vecinos "Manuel Bulnes Prieto".	Ampliación Sede Comunitaria.	2.100.000.-	
	Junta de Vecinos "4 de Julio".	Reparación Estructural de Sede.	1.153.370.-	
AREA 3	Junta de Vecinos "Las Obras".	Alhajemos nuestra sede con Mobiliario.	1.020.750.-	5.020.249.-
	Junta de Vecinos "Mañil Bajo".	Mejorando la calidad de Vida de la Comunidad. (Implementación).	1.072.499.-	
	Junta de Vecinos "Mañil Alto".	Mejorando Nuestra Sede.	2.927.000.-	
AREA 4	Junta de Vecinos "Valle de Agua".	Recolectores de Basura para reciclaje.	665.000.-	2.665.000.-
	Junta de Vecinos "Cerro Negro".	Reparación Sede Social.	675.000.-	
	Junta de Vecinos "Los Maitenes".	Reparación Sede Social.	675.000.-	
	Club Deportivo "Los Junquillos".	Instalación de Cerámica en piso de Sede.	650.000.-	

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



AREA 5	Junta de Vecinos "Lo Nieve".	Creando un ambiente más calido.	511.297.-	2.061.297.-
	Junta de Vecinos "Los Alpes".	Calor de Hogar para mi sede.	500.000.-	
	Junta de Vecinos "Agua Santa".	Nuestro Vecino Digital.	550.000.-	
	Junta de Vecinos "Aguas Blancas".	Mobiliario para la sede.	500.000.-	
AREA 6	Junta de Vecinos "San Antonio de Duqueco".	Mejoramiento y equipamiento Sede Comunitaria.	950.000.-	4.220.000.-
	Junta de Vecinos "Las Parcelas".	Mejoramiento y equipamiento Sede Comunitaria.	630.000.-	
	Junta de Vecinos "Dimilhue".	Adquisición de Muebles y artefactos domésticos.	500.000.-	
	Junta de Vecinos "Los Laureles".	Equipamiento Sede Comunitaria.	600.000.-	
	Junta de Vecinos "El Manzano".	Cierre Perimetral recinto sede y Campo de Deporte.	940.000.-	
	Junta de Vecinos "Corcovado".	Infraestructura Comunitaria para Sede.	600.000.-	
TOTAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2010,				\$ 24.509.106

- Aportes vía Subvenciones:**

En el Programa de Presupuestos Participativos, algunas organizaciones optaron por realizar paseos culturales a diferentes partes de la octava y novena región, para ello por razones normativas fue necesario hacerlo por la vía de la subvención.

ORGANIZACIÓN	MONTO \$
Club Adulto Mayor "El Progreso".	1.250.000
Club Adulto Mayor "Nueva Esperanza".	625.000
Club Adulto Mayor "La Esperanza de Quillaileo".	1.000.000
Junta de Vecinos "Los Notros".	550.000
Club Adulto Mayor "Los Notros".	530.000
Club Adulto Mayor "Lo Nieve".	600.000
Club Adulto Mayor "El Despertar de San Antonio".	350.000
Club Adulto Mayor "Nueva Vida".	330.000
Total Subvenciones	5.235.000



*** Listado organizaciones que hicieron su aporte al proyecto.**

Para el Programa de Presupuestos Participativos, algunas organizaciones hicieron su aporte en dinero, a fin de lograr mayor cobertura de beneficio en su proyecto seleccionado.

Nº	ORGANIZACIÓN	MONTO \$
1	JUNTA DE VECINOS "LOS NOTROS".	50.000
2	CLUB ADULTO MAYOR "LOS NOTROS".	30.000
3	CLUB ADULTO MAYOR "LO NIEVE".	100.000
4	CLUB ADULTO MAYOR "NUEVA VIDA".	30.000
5	JUNTA DE VECINOS "ALASKA".	100.000
6	JUNTA DE VECINOS "UNION Y DESARROLLO".	20.000
7	CLUB ADULTO MAYOR "RENACER Y AMANECER".	86.000
8	JUNTA DE VECINOS "LAS OBRAS".	50.000
9	JUNTA DE VECINOS "MAÑIL BAJO".	100.000
10	JUNTA DE VECINOS "VALLE DE AGUA".	40.000
11	JUNTA DE VECINOS "LO NIEVE".	12.000
12	JUNTA DE VECINOS "AGUA SANTA".	50.000
13	JUNTA DE VECINOS "VILLA ARAUCARIA".	10.000
14	JUNTA DE VECINOS "4 DE JULIO".	58.370
15	JUNTA DE VECINOS "MAÑIL ALTO".	300.000
16	JUNTA DE VECINOS "CERRO NEGRO".	50.000
17	JUNTA DE VECINOS "LOS MAITENES".	50.000
18	CLUB DEPORTIVO "LOS JUNQUILLOS".	25.000
19	JUNTA DE VECINOS "SAN ANTONIO DUQUECO".	50.000
20	JUNTA DE VECINOS "EL MANZANO".	40.000
21	JUNTA DE VECINOS "CORCOVADO".	50.000
22	JUNTA DE VECINOS "LAS PARCELAS".	30.000
	TOTAL APORTE	1.331.370

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA





UNIDAD: TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

El Departamento de Transito y Transporte Público durante el año 2010 desarollo las siguientes actividades:

- Se giró **2.961** Permisos de Circulación en el año 2010, recaudando la cantidad de **M\$158.311.-**

DETALLE PERMISOS CIRCULACION GIRADOS DURANTE AÑO 2010

TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD DE VEHICULOS
➤ VEHICULOS PARTICULARES	2.166
○ Automóviles	675
○ Station Wagon	168
○ Jeep	126
○ Furgón	78
○ Minibús	13
○ Camioneta	1042
○ Motocicleta	38
○ Carro arrastre	26
➤ VEHICULOS DE TRANSP. COLECTIVO	113
○ Taxi Básico	22
○ Taxi Colectivo	01
○ Minibús	24
○ Bus	54
○ Bus Transporte Escolar o Trabajadores	12
➤ VEHICULOS DE CARGA	682
○ Camión Simple	242
○ Tractocamión	115
○ Tractor Agrícola	36
○ Maquinaria Especializada	06
○ Remolque	75
○ Semiremolque	208
TOTAL	2.961



- Se emitió la cantidad de **1.856** Licencias de Conducir, por lo que se percibió un ingreso de **M\$27.959.-**

DETALLE LICENCIAS OTORGADAS DURANTE AÑO 2010:

- **Licencias de conducir (clase profesional tipo a)**

PETICION DE LICENCIAS	A1	A2	A3	A4	A5	TOTAL
TOTAL ANUAL	-	105	61	106	58	330

- **Otras clases de licencias de conducir**

ESPECIFICACION POR CLASES								
PETICION DE LICENCIAS	A1	A2	B	C	D	E	F	TOTAL
Cambio de Clase	02	02	12	02	04	-	-	22
Control de Exámenes	99	247	413	99	239	-	12	1.109
1ra.vez solo B, C, D, E, F.	-	-	304	11	12	-	-	327
Extensión otra Clase	01	-	07	18	38	-	04	68
TOTAL	102	249	736	130	293	-	16	1.526

LETREROS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y DEMARCACIÓN EN PISO:

Por este concepto de Departamento invirtió la cantidad de **M\$2.901.-**



Se renovó señales dañadas por acción del tiempo o de terceros, e instaló nueva señalización reglamentaria como también informativa. Además demarco pasos peatonales y reforzó señales verticales en piso, a fin de prevenir accidentes



Se realizo estudio para instalación de Semáforos, solicitado por el Concejo Municipal, en las intersecciones de la Av. Dr. Federico Puga y Diego Portales y calle Arturo Prat con calle Rosas, lo que de acuerdo a volúmenes mínimos de peatones y vehículos que exige la normativa para la instalación de Semáforos, determinó que no se justifica la instalación de Semáforos en dichas intersecciones.



Este Departamento preocupado constantemente en evitar accidentes en las vías publicas del área urbana de la comuna y enmarcado en el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, en conjunto con el Juzgado de Policía Local, Gabinete de Alcaldía, Carabineros de Chile y la Asociación Chilena de Seguridad, se efectuó Taller “Peatón Seguro”, a dirigentes de Juntas de Vecinos y Clubes Adulto Mayor, a fin de PROMOVER el desplazamiento peatonal en forma segura, dentro del radio urbano de la comuna.



Peaton Seguro



UNIDAD: ASESORÍA JURÍDICA.

La UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA es una oficina existente por disposición del artículo 28 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Sus funciones principales son prestar asesoría legal al Alcalde y al Concejo, como también informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen.

Sin embargo, la unidad de asesoría jurídica del municipio, no sólo se ha limitado a cumplir las funciones que la ley le encomienda, si no que ha desarrollado durante el año 2010, una extensa actividad de apoyo directo a numerosas organizaciones comunitarias, en forma independiente o en conjunto con otras unidades de esta municipalidad; lo que se ha traducido en la consecución de logros muy trascendentales para el desarrollo y bienestar de su gente y nuestra comuna.

Este departamento cuenta con dos profesionales en su gestión, a cargo del Abogado Sr. Wency Pezoa Cabezas, con colaboración del estudiante de derecho Sr. Herbal Iturra Escobar. La labor desarrollada por estos profesionales ha reportado directo beneficio, no solo a la gestión municipal, sino que también a muchos vecinos de nuestra comuna, quienes encuentran en el Municipio atención directa y permanente, ante sus necesidades y dudas relacionadas con temas legales. Con la gestión desarrollada por esta unidad se ha acercado, aún más el municipio, a la solución de los problemas que afectan a cada habitante de nuestra comuna.

Las actividades en las cuales ha participado la Unidad de Asesoría Jurídica las podemos separar en dos grandes grupos:

1) ACTIVIDADES MUNICIPALES:

- Asesoría al Alcalde, al Concejo y a los distintos Departamentos de la Municipalidad.
- Representación Judicial de la Municipalidad ante Tribunales de Justicia.
- Redacción de Ordenanzas y Reglamentos.
- Mantener al día los Títulos de los Bienes Municipales muebles e inmuebles.

2) ACTIVIDADES EXTRAMUNICIPALES:

- Asesoría jurídica y posterior derivación a la Corporación de Asistencia Judicial o abogados particulares de personas de la comunidad.
- Asesoría Legal a organizaciones comunitarias.
- Defensa judicial a Organizaciones Comunitarias.

ACTIVIDADES MUNICIPALES EJECUTADAS:

a) Asesoría al Alcalde en materias como:

- Estudio, revisión y redacción de contratos y convenios, y en general asesoramiento en distintas materias legales; esto permite que el Alcalde de nuestra comuna, en toda su gestión, actúe dentro del marco de la legalidad.
- Redacción y revisión de escrituras públicas, y de todo documento administrativo necesario para la adecuada gestión del municipio. Así por ejemplo, oficios y decretos alcaldíos dirigidos a distintas instancias públicas y privadas cuentan con la asesoría legal de la unidad. Para dar certeza a las peticiones y respuestas presentadas por nuestra autoridad.
- Respuesta a solicitudes y requerimientos de otros Servicios Pùblicos e instancias gubernamentales.
- Entregas temporales de terrenos municipales a personas jurídicas, principalmente a organizaciones comunitarias, con esto se permite que estas entidades puedan acceder a distintos



programas o proyectos, para así cumplir adecuadamente con sus objetivos y dar un mejor servicio a cada uno de sus asociados y los habitantes de nuestra comuna en general.

b) Asesoría al Concejo en materias como:

- Consultas legales y administrativas de diversa índole municipal.
- Avenimientos judiciales.
- Resoluciones sobre patentes de alcoholes.
- En general, se desarrolla un trabajo coordinado con el Concejo Municipal en materias que requieren asesoría jurídica.

c) Asesoría a los distintos Departamentos, a través de Informes en Derecho o entrevistas personales en:

- Oficina de Rentas y Patentes: Temas varios, en especial lo relativo a Ley de Alcoholes, Ley del Tabaco, Ley de Rentas.
- SECPLAN.: Programas de Agua Potable Rural, redacción de contratos.
- Finanzas: Solución de cobros con empresas de servicios, el pago o no de honorarios, resolución de contratos de suministros.
- Departamento de Salud: revisión de sumarios administrativos, redacción y revisión de convenios y de contratos e informes en derecho, etc.
- Dirección de Desarrollo Comunitario: En requerimientos de otros servicios públicos y consultas sobre situaciones particulares de habitantes de la comuna.
- Departamento de Educación Municipal: Elaboración de Informes en Derecho. Apoyo en materias relacionadas con la correcta interpretación y aplicación del Estatuto Docente y otros cuerpos legales relacionados con el área educacional municipal.
- Dirección de Obras Municipales: Un trabajo coordinado y permanente con esta unidad que ha permitido dar una respuesta más rápida y eficiente en los distintos proyectos ejecutados por esta Unidad, así por ejemplo, vías de acceso de nuestra comuna. También se ha trabajado coordinadamente en la redacción y firma de contratos con distintas empresas contratistas súper vigiladas por la Dirección de Obras Municipales.
- Oficina de Vivienda Municipal: Con la cual se realizó durante el año 2010 un intenso trabajo coordinado, que ha permitido planificar y ejecutar una serie de proyectos de vivienda de gran impacto y beneficio social.

Por efecto del terremoto del 27 febrero 2010, se trabajo arduamente en coordinación con la Oficina de Vivienda y el Ministerio de Bienes Nacionales en el Saneamiento de Títulos de Dominio, que para estos efectos el Ministerio de Bienes Nacionales diseñó un mecanismo de regularización de emergencia "Plan Express", Ley especial Nº 20.458, del 20 de agosto 2010, para atender a los damnificados por el terremoto, así obtuvieran el título de dominio de su propiedad en forma más expedita y completamente gratuita, para que las familias afectadas con sus viviendas accedieran a la reconstrucción de éstas, vía subsidios totalmente gratis, el mismo terreno de los damnificados.

En forma paralela, igualmente se continuó como todos los años junto a la Oficina de Vivienda Municipal, con el proceso para el otorgamiento a través de Bienes Nacionales, de subsidios para la pequeña propiedad raíz que carecen de títulos saneados. Producto de esta gestión, durante el año 2010 se ingresaron a la SEREMI de Bienes Nacionales de Concepción, sobre cien carpetas de situaciones de terrenos irregulares, para su saneamiento legal.

d) La Representación Judicial de la Municipalidad ante Tribunales de Justicia:

Esta representación se ha realizado tanto en los tribunales ordinarios de esta jurisdicción, como en la corte de apelaciones de la ciudad de Concepción y Tribunal Electoral Regional.

e) Redacción de Ordenanzas y Reglamentos:

- Redacción de Ordenanza de Maquinas electrónicas y tragamonedas.



f) En Mantener al día los Títulos de los Bienes Municipales.

ACTIVIDADES EXTRAMUNICIPALES EJECUTADAS:

a) Asesoría jurídica a vecinos y posterior derivación que requirieron atención jurídica especializada:

Los vecinos de nuestra comuna tienen la posibilidad de acercarse a nuestro municipio, y encontrar respuesta a las consultas y problemas que los afectan relacionados con temas legales. Durante el año 2010 se atendieron en esta unidad más de quinientas personas, en innumerables temas de conflictos. Con este servicio se viene a satisfacer en parte, la gran carencia de este servicio que presenta la comuna, ya que por un lado existen pocos profesionales abogados en la ciudad, y por el otro no todas las personas de la comunidad tienen acceso a las entidades públicas de atención jurídica gratuita.

b) Asesoría Legal a Organizaciones Comunitarias:

Se ha asesorado legalmente a diferentes organizaciones de la comuna, como la Junta de Vecinos El Huachi, Junta de vecinos Bajo Mininco "Valle del Agua", Mesa Comunal Ovina, Comité Social y de Adelanto Trapa Trapa Bajo, Hospital Santa Bárbara, Comité de agua potable Rinconada Alto, etc.-

c) Defensa judicial a Organizaciones Comunitarias:

Por instrucción del Alcalde, se asumió la defensa de varias organizaciones comunitarias de esta Comuna, entre ellas la Mesa Comunal Ovina de esta Ciudad, Igualmente se asumió la Defensa del Comité El Porvenir de Queuco.



UNIDAD: JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE SANTA BARBARA.

El Juzgado de Policía Local de Santa Bárbara creado por Ley Nº 19.777, publicada en el Diario Oficial de fecha 05 de Diciembre del 2001, con jurisdicción en las Comunas de Santa Bárbara, Quilaco y Alto Biobío, está compuesto por el Juez Titular Don ALVARO PIZARRO CARREÑO, Abogado, quien juró y asumió con fecha 03 de Septiembre del año 2002 y por la Secretaria Titular Doña Marlene Lagos Montoya. Cabe señalar que es un ente que imparte justicia en forma independiente y paralela a la administración de las Comunas donde ejerce su jurisdicción.

El Juzgado de Policía Local de Santa Bárbara debe dar cumplimiento con el envío del Estado Trimestral a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción Informes que durante el año 2010 no fueron observados por dicho Tribunal de Alzada; además dicha información se remite oportunamente al Señor Alcalde de la Comuna de Santa Bárbara y a cada uno de los miembros del Concejo Municipal, según lo dispone el Art. 8º de la Ley Nº 15.231 sobre Organización y Competencia de los Juzgados de Policía Local.

Es necesario señalar, que la terna de abogados que subrogará al Juez titular Don Álvaro Pizarro Carreño, para el año 2011, según Oficio Nº 21, de fecha 31 de Enero del 2011, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción es la siguiente:

Señores: Wency Pezoa Cabezas, Francisco Gutiérrez Echavarría, Sergio Jaime Edgardo Hidalgo Campos

MATERIAS DE COMPETENCIA DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE SANTA BARBARA.

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público. En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley Nº 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del Ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran cantidad.
- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de accidentes del tránsito, cualquiera sea su monto.
- De las Infracciones a la Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales.
- Infracciones al D. F. L. Nº 458, del Ministerio de Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones (Diario Oficial del 13.04.1976) y a su Ordenanza General (D.S. Nº 47 de 1992 del MINVU).
- Infracciones al DL Nº 3.063 DE 1979, sobre Rentas Municipales, modificado por la Ley Nº 20.033 (Ley de Rentas II), por la Ley Nº 20.237 de 24/12/07 (respecto a la distribución del Fondo Común Municipal), y por el artículo 2º de la Ley Nº 20.280 de 04/07/08 (sobre el cobro - diferenciado - del servicio municipal de extracción de residuos sólidos domiciliarios; ahora se cobra a todos los usuarios de la Comuna).
- Infracciones a la Ley Nº 19.496 y Decretos reglamentarios, sobre Protección a los Derechos de los Consumidores, modificada por Ley Nº 19.955.
- Infracciones a la Ley Nº 19.537 de 1997, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
- Infracciones a la Ley Nº 18.700 (Diario Oficial del 06.05.1988), Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
- Infracciones a la Ley Nº 19.419 de 1995, sobre Tabaco y Cigarrillos.
- Infracciones al D. L. Nº 701 (Diario Oficial del 28.10.1974), modificado por D. L. Nº 2.565 (Diario Oficial del 03.04.1996), sobre Fomento Forestal.
- Infracciones al D.S. publicado en el Diario Oficial del 30.06.1931, sobre Ley de bosques.
- Infracciones a la Ley Nº 18.119 (19.05.1982), sobre Conexiones o Empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.



- Infracciones a la Ley Nº 19.303 (D. O. del 31.04.1994), sobre Vigilantes Privados, esto es al D.L. Nº 3.607 de 1981, que establece nuevas normas sobre Funcionamiento de Vigilantes Privados, en relación al D. Nº 93 de 1985, que aprueba el Reglamento del Artículo 5º bis del D.L. Nº 3.607, y modificaciones posteriores.
- Infracciones a la Ley Nº 19.284, de 1994, sobre discriminación a Discapacitados.
- Infracciones a la ley Nº 19.040 (25.01.1991), Establece normas para la Adquisición por el Fisco de Vehículos que indica y otras disposiciones relativas a la Locomoción Colectiva de Pasajeros, Buses contaminantes y D. Nº 212 de 1992 (Diario Oficial del 26.06.1992), sobre Reglamento de los Servicios Nacionales de Transporte Público de Pasajeros.
- Infracciones a la Ley Nº 20.256 (publicada en el Diario Oficial el 12 de Abril del 2008), sobre Pesca recreativa.
- 17. Infracciones a la ley Nº 13.937, sobre Letreros indicativos de nombres de calles.
- 18. Infracciones al artículo Nº 2, del Decreto Supremo Nº 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo Nº 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el Diario Oficial del 26.07.1993.
- Diversas Infracciones a la Ley Nº 19.925, Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas (Diario Oficial del 19.01.2004).
- Infracciones a los Artículos 5, 6, 10, 12 de la Ley Nº 5.172, sobre Espectáculos públicos diversiones y carreras.
- Infracciones a la Ley Nº 4.023, sobre Guías de Libre Tránsito.
- Infracciones a la ley Nº 4.061 (Diario Oficial del 18.06.29), sobre Caza, modificado por D. L. Nº 2.319 (Diario Oficial del 04.09.1978).
- Infracciones al D. L. Nº 2.974 (Diario Oficial del 19.12.1979), Establece normas sobre créditos que otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.
- Infracciones al D. F. Nº 3.516 (Diario Oficial del 13.12.1980), normas sobre división de predios rústicos.
- 25. Infracciones a la Ley Nº 18.278 (Diario Oficial del 12.01.1984), modifica D. L. Nº 206-60, Ley de caminos.
- 26. Infracciones a la Ley Nº 18.348 (Diario Oficial del 10.10.1984), que Crea la Corporación Nacional Forestal y la Protección de Recursos Naturales Renovables.
- Infracciones a la Ley Nº 18.362 (Diario Oficial del 27.12.1984), que Crea un sistema nacional de áreas verdes silvestres protegidas del Estado.
- Infracciones a la Ley Nº 18.450 (Diario Oficial 30.10.1985), aprueba normas para el Fomento de la Inversión privada en obras de riego y drenaje.
- Infracciones a la Ley Nº 18.735, de 1988, modificada por Ley Nº 18.118 y el Código de Procedimiento Civil que regula actividades de Martilleros Públicos.
- 30. Infracción a la ley Nº 19.779, que da competencia a los J. P. L. para conocer conductas de discriminación a los enfermos de SIDA.
- Ley Nº 19.680, Fuegos Artificiales (Diario Oficial del 25.05.2000).
- D. F. L. Nº 216, (del 15.05.1931), Salvoconductos en Mudanzas, modificado por Ley Nº 19.866, D. O. del 11.04.2003.
- Infracciones Ley Nº 19.983 (Diario Oficial del 15.12.2004), que Regula la Transferencia y otorga mérito ejecutivo a la copia de Facturas, entre otras.
- Infracciones Ley Nº 20.283, sobre Recuperación de bosques nativos y fomento forestal (Diario Oficial 30 de Agosto del 2008).
- Competencia optativa a elección del Empresario de Menor Tamaño, según Artículo Noveno Nº 4, Ley Nº 20.416, que fija Normas Especiales para las Empresas de Menor Tamaño (Diario Oficial 03 de febrero del 2010).



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

- Ley N° 20.422 Normas sobre igualdad de oportunidades e Inclusión social de reservas con Discapacidad (Diario Oficial 10.02.2010).
- Ley N° 20.423 del Sistema Institucional para el desarrollo del turismo (Diario Oficial 12 de Febrero del 2010).
- Ley N° 20.433, Crea los Servicios de Radiodifusión Comunitaria Ciudadana (Diario Oficial del 04.de Mayo del 2010).
- Ley N° 20.484, Sanciona el No pago de la tarifa en el Transporte Público de pasajeros (Diario Oficial del 08 de Enero del 2011).

CAUSAS ATENDIDAS – CUADRO ESTADISTICO, AÑO 2010

El Juzgado de Policía Local de Santa Bárbara, con jurisdicción en las Comunas de Santa Bárbara, Quilaco y Alto Biobío, en el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2010, registra un total de 3.620 Causas Ingresadas, las que se desglosan en las siguientes materias:

MATERIAS	Nº CAUSAS
FALTAS AL CODIGO PENAL	1
INFRACCIONES LEY DE TRANSITO	888
INFRACCIONES ORDENANZAS MUNICIPALES	25
INFRAC. LEY SERVICIO NAC. DEL CONSUMID	2
INFRACCIONES LEY DE ALCOHOLES	603
INFRACCION LEY ELECTORAL	2048
INFRACCIONES LEY RENTAS MUNICIPALES	7
LEYES ESPECIALES NO SEÑALADAS	32
OTROS	15
TOTAL CAUSAS INGRESADAS AÑO 2010	3.620

DIAS DE AUDIENCIAS:

Del JUEZ DE POLICIA LOCAL, por aplicación del artículo 53, LEY N° 15.231:
LUNES – MIERCOLES – VIERNES - DE 10,00 A 13,00 horas, Teléfono 409934

De la SECRETARIA DEL TRIBUNAL - LUNES A VIERNES – Mañana de 08,30 a 14,00 horas,
Teléfono 409935





UNIDAD: CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.

La Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío-Bío (CAJ BIO-BIO) es una institución especializada de derecho público sin fines de lucro, creada por Ley 17.995 de 8 de mayo de 1981, con presencia en cinco regiones del país: VIII Región / IX Región / X Región / XI Región / XIV Región.

Nuestra Misión es:

- 1º Brindar atención y asesoría jurídica, social y judicial gratuita a quienes no puedan procurársela por sí mismos.
- 2º Es una institución multidisciplinaria, creada para asumir la responsabilidad impuesta por mandato constitucional de garantizar que "La Ley arbitrara los medios para otorgar asesoramiento a quienes no puedan procurárselo por si mismo.
- 3º Realizar actividades de difusión de derechos y deberes, informando a la comunidad rural y urbana sobre diversas materias de interés ciudadano.
- 4º Otorgar asistencia a egresados y licenciados de la carrera de Derecho para la aplicación práctica de sus conocimientos teóricos.

Nuestra Visión es:

"Líderes a nivel nacional en la prestación del servicio jurídico social".

Para realizar la atención y asesoría, la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío-Bío cuenta con consultorios jurídicos fijos (115 en total) y consultorios jurídicos móviles (6), centros especializados de Mediación (3) y Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos (6), Oficinas de Defensoría Laboral (5) y Oficinas Especializadas en Familia, Laboral, Civil, Penal y Segunda Instancia.

Las principales materias de atención de la CAJ BIO-BIO son:

Familia: (divorcio, pensión de alimentos, régimen comunicaciones, entre otros);
Laborales: (despido injustificado, fueno maternal, accidentes del trabajo, entre otros); y
Civiles: (regularización de título, muerte presunta, juicios ordinarios, entre otros).

Mediación: Con la entrada en vigencia de la nueva Ley de Mediación Nº 19.968, que dice que toda causa de Alimentos, tuición, Relación Directa y Regular, Derechos Fundamentales de los Niños, niñas y adolescentes en concordancia con el principio de protección del interés superior de estos y acuerdo completos y suficientes en materia de Divorcio, deben ser enviadas a mediación .

Resolución alternativa de Conflictos: Se busca propiciar la búsqueda de acuerdos y soluciones de disputa, sin necesidad de recurrir a los Tribunales de Justicia, incluyendo la negociación y mediación.

Respecto a estas materias, nuestra institución a través de sus abogados, tienen el patrocinio judicial, lo que implica tener la representación y patrocinio en juicio, ante los Tribunales de Justicia, de aquellas personas de escasos recursos económicos que previamente cumplen con los requisitos establecidos para su atención por la Corporación, y que presentan conflictos de connotación social susceptibles de resolver alternativamente o cuando no se ha podido llegar a acuerdo extrajudicial.

La labor que realiza nuestra Institución, es posible gracias a los más de 600 funcionarios en función multidisciplinaria: abogados, asistentes sociales, sicólogos y otros, asistidos administrativamente por secretarías, conductores, receptores judiciales, personal administrativo, etc. Además, se cuenta con el apoyo de licenciados y egresados de la carrera de Derecho, quienes realizan sus prácticas profesionales en los consultorios jurídicos de la Institución.



Palabras Director General.

Veintiocho años de vida no son pocos en una institución. Desde que fue creada legalmente el 08 de Mayo del año 1981, la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío-Bío (CAJ BIO-BIO) ha pasado de ser una “heredera” de los antiguos “colegios de abogados”, cumpliendo una función principalmente de asesoría y atención legal a personas de escasos recursos, a transformarse en una Institución multidisciplinaria cuyos servicios exceden con creces los originalmente considerados en Ley 17.995 de su creación, adecuándose a los cambios que nuestro país ha experimentado.

Sobre todo en los últimos años, con la implementación de reformas sustantivas que buscan mejorar la eficiencia en el acceso y la aplicación de Justicia (Procesal Penal, Familia, Laboral) la CAJ BIO-BIO ha ido asumiendo nuevos desafíos en su misión fundamental de entregar un servicio de calidad a las personas que acuden diariamente a las diferentes unidades de atención para solucionar sus problemas jurídico-sociales.

Puede decirse que, actualmente, la CAJ BIO-BIO –junto a las otras tres corporaciones de asistencia judicial creadas por la misma Ley- es el “estudio jurídico” más grande del país, con miles de atenciones e ingresos judiciales cada año en las principales materias de atención institucional. Así, personas que tienen problemas en las áreas de Familia, Laboral, Civil, han sido víctimas de algún delito violento o desean acceder a una instancia de Mediación, pueden acercarse a un consultorio jurídico o unidad de atención en su comuna de residencia o cercana a ella, como efectivamente sucede diariamente desde San Carlos por el Norte, hasta Cochrane en el extremo sur, incorporando a la nueva Región de Los Ríos.

Pero esto implica disponer de una capacidad de atención que tiene el desafío principal de contar con el personal e infraestructura necesaria para poder entregar un servicio eficiente. En este aspecto, comparando la realidad actual con el modesto comienzo, ha existido un progreso constante como Institución, que ha significado la contratación de mayor personal administrativo y profesional, la incorporación paulatina de equipamiento computacional y el mejoramiento de infraestructura.

Todo esto, pensando en el beneficio de los miles de usuarios atendidos, que ponen su confianza en el desempeño profesional de abogados y asistentes sociales mayoritariamente, además de sicólogos, receptores judiciales, secretarias y personal administrativo. También en los Postulantes, egresados y licenciados de Derecho que, junto con desarrollar habilidades y competencias laborales, adquieren un compromiso y conciencia social con los más necesitados durante los meses que dura su práctica profesional.

De esta forma, existe un trabajo constante y permanente para que aquella asociación “gratuidad-mal servicio” tan enraizada en la comunidad, no sea la que inspire nuestra labor. Todo lo contrario, que el accionar institucional esté fundado en la eficacia de un buen servicio, que incluye no sólo la atención, sino también el desarrollo e implementación en la comunidad de múltiples instancias de capacitación o difusión. En definitiva, que el “acceso a la Justicia” sea palpable y con iniciativas concretas de participación, más que una frase etérea, asumiendo el desafío que cada día nos impone ser una Institución de servicio público que trabaja para y por las personas de escasos recursos que ponen su confianza en nosotros.

Cesar Suárez Pérez.



UNIDAD: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO:

La **DIDEKO**, está compuesta por tres grandes departamentos, los cuales incluyen numerosas unidades, según el siguiente Organigrama, el año 2010 laboraron 32 funcionarios de diferentes programas al interior de la DIDEKO. Su quehacer anual, por unidad se describe a continuación:



OFICINAS:

- Desarrollo rural y Fomento productivo.
- Biblioteca Municipal.
- Discapacidad.
- Vivienda
- Regularización de la Propiedad Irregular (RPI)
- Asuntos de la Infancia – Jóvenes – Mujer – Adulto Mayor.
- Desarrollo artístico – Cultural, Turismo y Deporte.

OFICINAS:

- Ficha de Protección Social
- OMIL

PROGRAMAS:

- Puente.
- Vínculos
- ► Asistencia social,
- ► Subsidios Estatales Y Municipales.
- Coordinación Chile crece contigo.



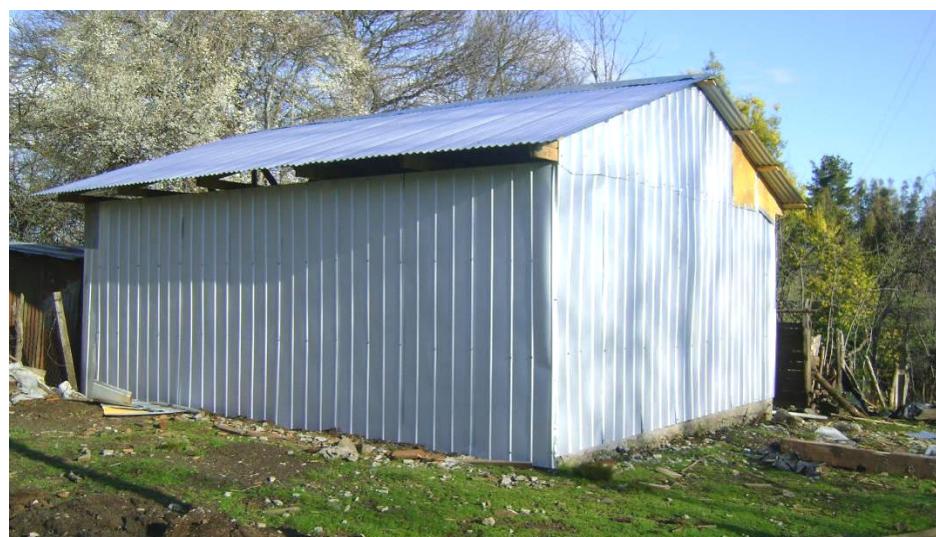
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

UNIDAD: OFICINA DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.

El Programa de Desarrollo Local “PRODESAL”, durante el año calendario 2010 realiza junto a sus Usuarios de la comuna las siguientes actividades:

- 1. Catastro post terremoto y elaboración de proyectos de reparación y reconstrucción:** Lamentablemente en el año 2010 se inició realizando un catastro de todos los daños ocurridos por el terremoto, y posteriormente se elaboraron proyectos para la reconstrucción de galpones. También se hicieron proyectos para la reconstrucción de hornos de carbón dañados por el terremoto, así como la entrega de alimento para el rubro de la apicultura.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

2. Se realizó un estudio para entrega de praderas suplementarias:

Ya que se atrasó el programa de suelos, se decidió junto con el CCS realizar praderas suplementarias de bajo costo, con el BSB. Con esto se benefició a 50 productores ganaderos y de autoconsumo. A los cuales se les entregó semilla de ballica, 2 sacos de abono y 1 saco de urea.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

3. Elaboración de Proyectos de praderas suplementarias:

Se elaboraron 12 proyectos de praderas suplementarias con un subsidio de \$198.300 cada una y un total de subsidio de \$ 2.379.600.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

4. Elaboración de proyectos de Inversión, Fortalecimiento Productivo (IFP):

Se elaboraron durante el 2010, 26 proyectos IFP, de los cuales 4 proyectos fueron para el rubro apícola, 10 galpones, 01 para cercos, 02 para reproductores bovinos, 07 para riegos y 02 para turismo rural. El total de subsidios entregado para estos proyectos asciende a la suma de M\$ 7.281.-



5. Apoyo a la implementación de estos IFP y Praderas Suplementarias:

Se contactó a la empresa BIOLECHE para entregar los insumos necesarios para implementar todos los proyectos.



6. Elaboración de planes de manejo:

Con la nueva normativa, sólo se pudieron presentar 3 planes de manejo, los cuales fueron aprobados. En dinero corresponde a un subsidio de M\$1.000.-



7. Seminario para el rubro ovino:

Gracias al apoyo de la universidad Santo Tomás y los aportes de diversas empresas privadas, se pudo realizar el "Primer seminario de explotación ovina en el secano de la precordillera andina de la VIII región". Fue acompañado con un almuerzo de camaradería, como plato principal asado de cordero al palo y ensaladas.

8. Diversas capacitaciones grupales y trabajo en terreno en el rubro de la ganadería.

Se consideró la técnica de la desparacitación, dictado a los usuarios del grupo de autoconsumo y una gira al predio agrícola del señor Kunkar, ubicado camino a Mulchén.



9. Capacitaciones, talleres y visitas a los productores de hortalizas, principalmente en el rubro de flores:

Se realizó una entrega de bulbos de lilium, para iniciar el rubro flores en la comuna, para ello se utilizó un saldo de arrastre que venía del año 2008.

Plantación de flores comerciales Sra. Edubina Díaz Benavente, del sector rural de Rinconada.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

♣ Plantación comercial de flores, Sra. Cecilia Morales, Sector Las Obras.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

- ♣ También se realizó un taller de capacitación para enseñar a propagar los bulbos a partir de escamas, en el predio de la Sra. Angélica Poblete, sector Las Obras.





10. **Visitas realizadas con los usuarios del Programa PRODESAL, a centros comerciales de productos hortícolas y productores hidropónicos.**
11. **Diversas capacitaciones grupales y en terreno en materia de apicultura:**
Dentro de estas se considera una actividad de bastante peso como lo fue el primer curso taller de subproductos de la miel, donde se aprendió a hacer jabones, shampoo, cremas, todo de miel, hacer extractos y mieles con sabor, etc. Gracias a esto se pudo mantener un stand en la plaza de armas, durante todo el mes de febrero de los subproductos de la miel.

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

UNIDAD: FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Dentro de las funciones de la DIDEKO, establece desarrollar acciones en el fortalecimiento a las Organizaciones Comunitarias, según el presupuesto disponible para el año 2010, se contempló la suma de M\$ 2.400.-, con el cual se apoyó a diversas organizaciones comunitarias para la realización de actividades de tipo social, recreativo y cultural, entre otras:

- ▶ Apoyo a Mesa Ovina, quienes realizan actividad de capacitación en la localidad de Cajón.
- ▶ Apoyo a celebración de año nuevo mapuche por la comunidad de Ayin Mapu.
- ▶ Apoyo a celebración del día del dirigente vecinal.
- ▶ Apoyo a actividad de capacitación del Servicio de Asesoría Técnica Ovino, quienes conocen experiencia en la comuna de Cauquenes.
- ▶ Apoyo a Club de Diabéticos para realización de actividad recreativa.
- ▶ Apoyo a actividad recreativa de la asociación comunal de rayuela.





UNIDAD: BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Nº61 "MIGUEL ANGEL ROMERO CAMPOS"

San Martín N° 599, Fono 409939
bibliotecadesantabarbara61@hotmail.com

Es un Servicio Público dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la I. Municipalidad de Santa Bárbara, que atiende a todo quien lo solicite en los siguientes programas:

- Usuarios de Sala: se atiende a la comunidad toda, con material bibliográfico Obras de Referencia, Obras generales; Filosofía; Religión; Ciencias Sociales; Filología; Ciencias puras, Ciencias aplicadas, Artes, Literatura; Literatura Infantil; Historia y Geografía; revistas; periódicos; Archivo vertical en diferentes temas que se mantienen archivados como así material que los usuarios imprimen información por la Web o utilizan accesorios para lo que son las nuevas tecnologías. El año 2010, se procesaron 4.502 préstamos.
- Periódicos: "La Tribuna". Con anexos de interés para los Clientes.
Revistas: "Educación" entre otras.
- Equipos de computación: Hicieron uso de estos equipos 4.031 clientes, en forma paralela se realizaron talleres de capacitación del programa BIBLIOREDES: abre tu mundo, a infohabitados e igualmente a quienes ya tienen un avance y quieren estar al día en las novedades de la Web; se les entrega certificados de participación.
- Como un servicio adicional, habitualmente se está apoyando a la Comunidad que viene por Documentos personales, por extravió de Cédula de identidad, por Certificados de FONASA, del SII, AFP y otros, a quienes se les invita a capacitarse para que vayan conociendo personalmente el mundo de las nuevas tecnologías.
- Conexión a Internet: Se ha mantenido la conexión del servicio, con costo municipal. Programa DIBAM. "BIBLIOREDES: abre tu mundo" – Municipalidad, para uso de la comunidad, la implementación se compone de tres equipos, una impresora, scanner, cámaras Web, cámara digital, audífonos.
- WIFI: enmarcado dentro del programa de la DIBAM "BIBLIOREDES: abre tu mundo" nuestra Biblioteca esta incluida en las comunas turísticas con el sistema de registro para clientes con Notebook.

Para su uso, cada cliente presenta su N° de Run, para ser registrado y se le entrega su clave de acceso a la red Pública del programa DIBAM.

En los últimos meses del año el Cliente ya puede hacer uso del servicio sin la necesidad de registrarse, pero si dentro de los 200 metros a la redonda de ésta, igualmente se acercan a solicitar orientación.

Hicieron uso de este beneficio trescientos veinticinco (325) Clientes, los cuales utilizan su equipo en la sala de Biblioteca como en el exterior.

- Procedimiento a Domicilio: para niños, jóvenes, adultos, adultos mayores (hombres y mujeres).
 - Socios Activos: ciento setenta y uno. (102 jóvenes, 69 adultos)
 - Clientes: trescientos nueve. (196 mujeres, 113 hombres)
 - Préstamos: seiscientos cincuenta y cinco (655), procedimientos.

■ Recordatorios a la comunidad:

- "Día del libro": 23 de abril.
- "Patrimonio Cultural de Chile", último domingo del mes de mayo.

Se envía nota a radio "Comunitaria" y "Doña Bárbara" de la comuna de Santa Bárbara; motivo de esta celebración y entrega de notas relativas al día correspondiente; a los clientes, servicios públicos y personas de la comunidad y colocando la bandera en este servicio para el día del patrimonio.

■ Otros Programas administrativos anexos:

La unidad de Biblioteca durante el año 2010 participó junto a los Funcionarios de la DIDEKO, en forma integrada en los Programas de mejoramiento de la Gestión y en Presupuestos Participativos.



EDIFICIO BIBLIOTECA



Niños y libros.



NIÑOS

VISITANDO BIBLIOTECA

UNIDAD: OFICINA DE DISCAPACIDAD.

En la comuna existe un importante número de discapacitados en diferente índole (psíquica, física, sensorial y vísceral), que requieren del apoyo institucional del municipio y otros, dadas sus características socioeconómicas, en por ello que para el año calendario 2010, en su programa de trabajo se invirtió M\$ 3.700.-, en los siguientes programas:

Capacitación para discapacitados visuales:

En nuestro país, un importante porcentaje de la población padece alguna discapacidad. De ellos un número significativo sufre problemas visuales.

Esta realidad no esta ajena a nuestra comuna ya que según estadísticas comunales en el área rural y urbana, Santa Bárbara tiene una población de aproximadamente ochenta personas. Es por lo anterior que el objetivo de la Municipalidad es apoyar a un grupo de discapacitados visuales para integrarlos al proyecto de la agrupación de amigos del limitado visual AMILIVI, en la ciudad de Los Ángeles, el que tiene por finalidad beneficiar directamente el área de la discapacidad visual, el cual busca disminuir los efectos que esta discapacidad provoca en personas ciegas o con baja visión, por falta de oportunidades para ejercitar destrezas y potenciar sus habilidades.

El año 2010, un promedio de 12 personas se beneficiaron con la atención de una Monitora de AMILIVI, en Los Ángeles, asistían los días miércoles en forma semanal, trasladados en un vehículo particular, contratado por el Municipio, el cual los pasaba a buscar a sus hogares por la mañana y los dejaba en la tarde.

Funcionamiento de clínica en Kinesiología para discapacitados.

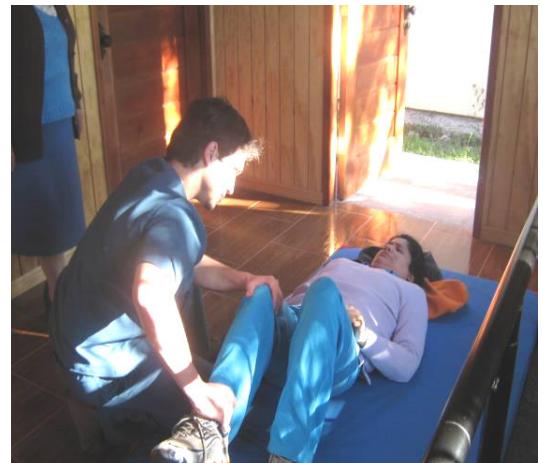
En convenio con la Universidad Santo Tomás y Hospital de Santa Bárbara, a fin de otorgar atención personalizada a personas que presentan discapacidad, sea motriz, sensorial, visual, neurológica, etc. Esta actividad años anteriores se desarrollaba en la sede del adulto mayor.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

Una sede para la discapacidad:

A mediados del año 2010, en el sector urbano de la comuna, se recepciona construcción en terreno municipal, equivalente a 48 metros², con una inversión de M\$ 16.744, proyecto formulado por el municipio, ejecutado con fondos externos, que se compone de una sala multiuso con baño y mejoramiento de acceso, para instalar todo el equipamiento que pertenece al comité de discapacidad y ejecutar allí las diversas actividades durante el año, en coordinación con el Comité comunal de la discapacidad "CADIS".



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

Programa de Asistencia Social y Recreativa:

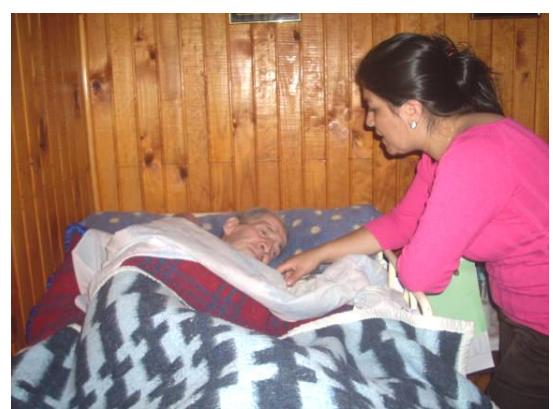
El Municipio dentro de su programación anual contempla la asistencia social y recreativa a **personas con discapacidad en todos sus grados, sin dejar de asistir a los discapacitados en estado de postración**. El propósito de estas actividades es integrar a las familias con parientes discapacitados al interior del hogar, abarcando el sector urbano y rural de la comuna. Se trabaja con la técnica de Visitas Domiciliarias integrales, Enfermera, Nutricionista, Psicólogos y Asistentes Sociales del Municipio y del Departamento de Salud Municipal.



Compartiendo en Navidad:

Como fecha especial de navidad, se finaliza el año con "la Navidad Comunitaria", es un show artístico masivo, y la entrega de un presente navideño.

Esta atención es realizada por profesionales Asistentes Sociales del municipio y del Departamento de Salud Municipal, mediante visitas domiciliarias.





UNIDAD: OFICINA DE VIVIENDA.

- **Programas tradicionales:**

La Municipalidad de Santa Bárbara, con la finalidad de operar como Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), desde el año 2008, firma Convenio con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para asumir la organización de los postulantes, preparación técnica de cada proyecto, formulación del Plan de Habilitación Social, desarrollo de contratos con empresas constructoras y ejecución de proyectos en el marco del sistema de subsidios habitacionales de los diferentes programas:

- Viviendas sociales en nuevos terrenos para poblaciones,
- Vivienda Rural, beneficiarios con terreno propio,
- Programa Protección del Patrimonio Familia (PPPF), para el Mejoramiento y Ampliaciones de viviendas que cuentan con sus planos y permisos de edificaciones.

Proyectos ejecutados en año 2010:

- Se trabajó con el Comité Los Laureles, correspondió ampliar 37 viviendas ubicadas en diferentes lugares del sector rural de la comuna, consistió en una ampliación para dormitorios, en una vivienda existente; de un piso con una superficie de 17,64 mts², además se realizó capacitación durante la ejecución del proyecto, en el cual se ejecutaron talleres en diferentes materias como: Prevención en salud, dictado por la Nutricionista del Departamento de Salud municipal, Compostaje en el área de fomento productivo fue dictado por el Técnico Agrícola del Departamento Fomento Productivo, Taller de cuidado y mantención de la vivienda, dictado por los profesionales de la Dirección de Obras Municipales y Secretario Municipal. Es importante mencionar que en la ejecución de estos talleres se contó con la asistencia de profesionales de la Delegación provincial del SERVIU, en calidad de supervisor.
- Al terminar los talleres, los integrantes del comité dado el grado de participación y amistad que se generó entre ellos, organizaron un almuerzo de camaradería, que se realizó el día 29 de noviembre del 2010 en el sector de Aguas Blancas, quienes participaron alegremente con sus familias. Personal de la Oficina de vivienda participó con ellos y además el municipio les colaboró con la movilización para el traslado, puesto que sus domicilios es muy disperso entre ellos.
- Se trabajó en coordinación con la Egis, Corporación Habitacional – Los Ángeles, en el proyecto de ampliación de viviendas Comité Juan Pablo II, que consideró la construcción de un segundo dormitorio para 36 viviendas, trabajos iniciados en octubre del 2010.
- Se trabajó además en la demanda, diagnóstico, organización, y obtención de Personalidad Jurídica, de los comités:
 - ♣ Comité habitacional Cerro Negro, para ampliación de viviendas a 27 familias.
 - ♣ Comité habitacional La Rivera del Biobío, para ampliación de viviendas a 29 familias, que obtuvieron sus casas a través del programa Chile Barrio. Ambos proyectos paralizados durante el año 2010, por atender a las familias con sus viviendas dañadas por el terremoto.
- En forma paralela se atendió a familias en condición de vulnerabilidad habitacional y social, apoyándolas con materiales básicos de construcción, con una inversión de M\$ 2.000.-

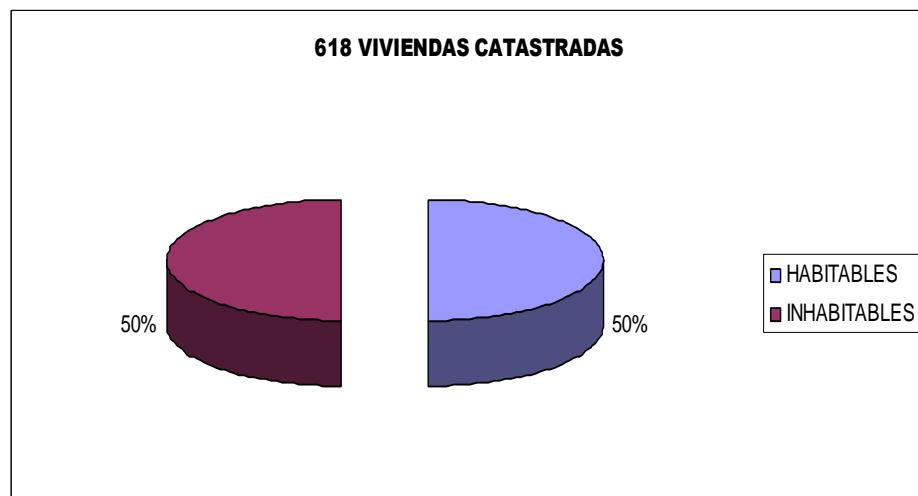
- **Programas enfrentado el terremoto del 27/02/2010, en materia de vivienda:**

Con la catástrofe del terremoto ocurrido el 27 de febrero 2010, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo lanzó el Programa "Chile Unido Reconstruye Mejor", con esta frase se ha querido enmarcar el Plan de Reconstrucción de Viviendas, Barrio, Ciudad y Patrimonio impulsado por el ministerio de vivienda y urbanismo.

En nuestra comuna se evaluaron 618 viviendas tanto del sector urbano como rural, que tuvieron diferentes daños, y que de acuerdo a la clasificación señalada por el SERVIU, las viviendas dañadas se clasificaron en: viviendas habitables y viviendas inhabitables, que

debían ser evaluadas técnicamente por profesionales de la Dirección de Obras Municipales y como resultado se obtuvo lo siguiente:

- 309 viviendas con daño menor (habitables),
- 309 viviendas con daño mayor (inhabitables).



- **309 Viviendas tipificadas como Habitables (urbanas y rurales):**

Se refiere a todas las viviendas que sufrieron daños, pero recuperables, como por ejemplo cubiertas, muros, pisos, fachadas, etc. En esta especificación se registró un total de 309 viviendas, de las cuales:

- ◆ **60 viviendas fueron ingresadas al Programa de “Protección al Patrimonio Familiar” (PPPF)**, quienes cumplieron con los requisitos que el Ministerio de Vivienda establece para poder optar al subsidio de mejoramiento (19.4%).
- ◆ **180 viviendas se abordaron con el Programa “Manos a la Obra”, del Ministerio del Interior** (CIRCULAR MIN. INT Nº 27. Del 30/03/2010), el objetivo del programa fue que a través de la Municipalidades se entregara a las familias damnificadas materiales de construcción que les permitiera reparar en sus viviendas los daños ocasionados directamente por el terremoto. A la comuna se le envío la suma de M\$ 19.573,433.- Por otro lado a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional “SUBDERE”, se obtuvo Materiales de construcción por la suma de M\$ 35.000.- que se destinaron a la construcción de mediaguas y reparaciones de viviendas dañadas por el terremoto, (58.3%).
- ◆ **69 viviendas no cumplieron con requisitos establecidos**, se encontraban en diferentes situaciones de ocupación, como por ejemplo arrendatarios, sucesiones, cedidos ó correspondían a familias con tenencia de segundas viviendas, otras viviendas cuyas reparaciones superaban los montos del subsidio, pero tampoco se clasificaban en la categoría de pérdida total, (22.3%).



• **B) 309 Viviendas tipificadas en la categoría de Inhabitables (urbano y rural):**

Se describe como todas aquellas viviendas que se evaluaron con daños severos. De esta especificación se registró un total de 309 familias con viviendas en estado inhabitable que debían ser reconstruidas.

Condiciones de propiedad de las viviendas inhabitables:

- 153 viviendas emplazadas en terrenos de propiedad de la familia afectada. (49.5%).
- 61 viviendas ocupadas por familias no propietarias, pero con solución en el Programa de reconstrucción de viviendas en nuevos terrenos "CNT", (19.7%)
- 95 viviendas emplazadas en terrenos de propiedad de la familia afectada, pero por diversos motivos no cumplen requisitos para obtener el subsidio de reconstrucción, y que se mencionan mas adelante. (30.7%)

Oficina de vivienda municipal organiza y coordina la etapa de reconstrucción:

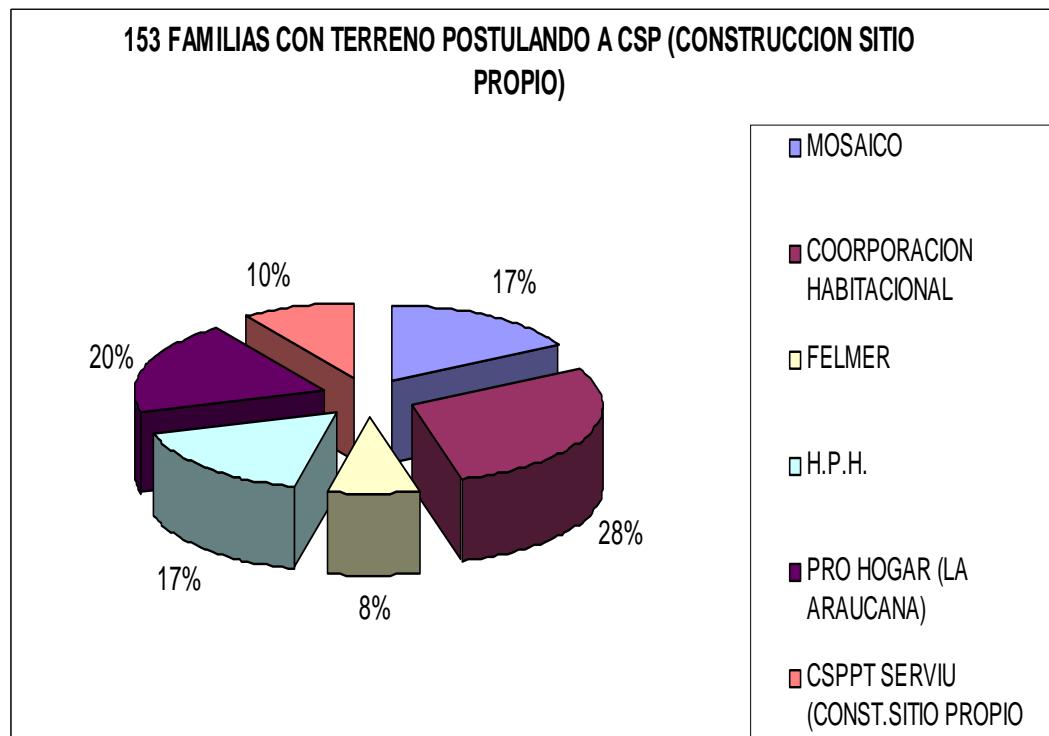
Al tener la Municipalidad un diagnóstico de las viviendas deterioradas, con su tipificación de daño, su condición de propiedad, y a fin de entregar una mejor atención a las familias damnificadas, convocó a todas ellas el día lunes 12 de julio 2010, a una reunión informativa, en el salón del Hogar Indígena, con todas las Entidades de Gestión inmobiliaria Social, (EGIS), quienes presentaron su forma de trabajo y los modelos de viviendas que ofrecían para reconstruir en terrenos propios. El resultado del trabajo realizado con estas familias se especifica como sigue:

Programa de Reconstrucción de Viviendas en terrenos propios (CSP):

153 situaciones de viviendas emplazadas en terrenos de propiedad de la familia afectada y que cumplían con los requisitos exigidos por el SERVIU, fueron trabajadas y recepcionadas para asesoría técnica por varias Entidades de Gestión inmobiliaria Social, (EGIS), como se describe, correspondiendo al 49.5% de solución.

- 15 familias fueron directamente a la Delegación del SERVIU, Los Ángeles, para postular a una vivienda tipo, siendo la EGIS –FELMER la Prestadora de Asistencia Técnica.
- 26 familias se registraron con la EGIS –MOSAICO, formando el Comité "Casa Nueva Vida Nueva".
- 35 familias se incorporaron a la EGIS - Corporación Habitacional de la Cámara Chilena de la Construcción, formando el "Comité Renacer".
- 09 familias se incorporaron en segunda etapa a la EGIS - Corporación Habitacional de la Cámara Chilena de la Construcción.
- 26 familias se incorporaron a la EGIS – Hábitat para la humanidad - Chile (HPH), formando el Comité "Bárbara de Braganza".
- 30 familias se asociaron en la EGIS "PRO-HOGAR", DE LA ARAUCANA, formando el Comité "Construyendo Sueños".
- 12 familias eligieron la EGIS - FELMER, (Quien trabajó la postulación en forma individual).

**GRAFICO QUE REPRESENTA EL TRABAJO CON LAS VIVIENDAS INHABITABLES,
EN TERRENO PROPIO.**



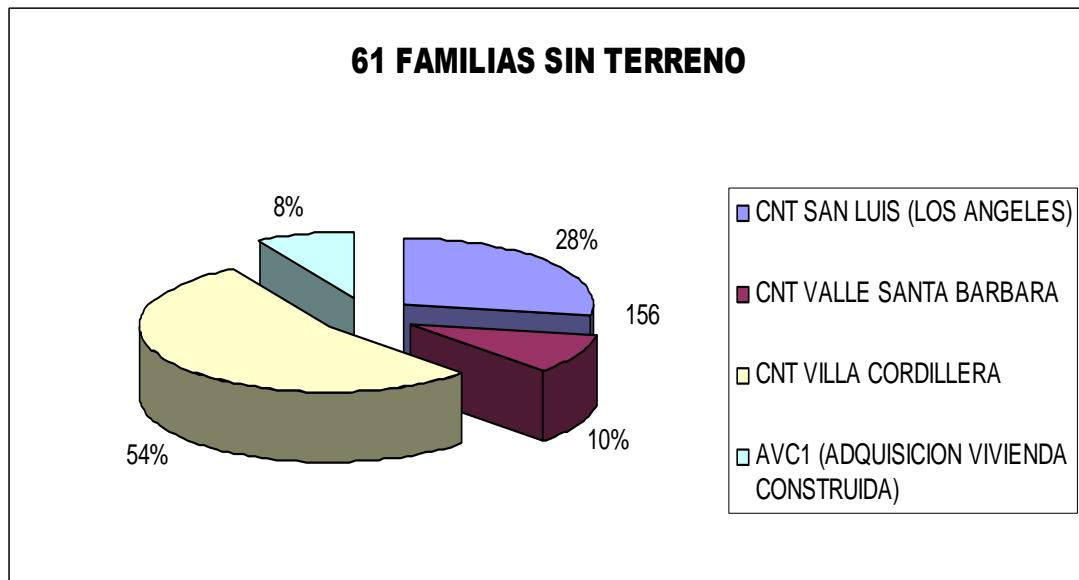
Programa de Reconstrucción de Viviendas en nuevos terrenos (CNT):

Es importante señalar que en el momento del terremoto **61 familias ocupaban viviendas ajena**s, en calidad de arrendatarios, cedidas, cuidadores, de allegados, en sucesiones, inquilinos, entre otras. Correspondiendo al 19.7% del total.

Para esta realidad, el Ministerio de Viviendas adoptó la solución de ubicarlos en construcciones en nuevos terrenos, es así como estas familias se integraron a los siguientes comités:

- 17 familias damnificadas aceptaron postular a una vivienda con la EGIS. – PRO HOGAR, de la Caja de Compensación La Araucana, por conveniencia de la familia y que cumplen requisitos, en el Proyecto “San Luís”, construcción en nuevos terrenos “CNT”, en la ciudad de Los Ángeles. (27.9% del total de damnificados sin terreno).
- 33 familias damnificadas sin terreno propio, que cumplen requisitos, están postulando con la EGIS: Corporación Habitacional, en la ciudad de Santa Bárbara, en el Comité habitacional “Villa Cordillera”, construcción en nuevos terrenos “CNT”, (54.1% del total de damnificados sin terreno).
- 06 familias damnificadas sin terreno propio, que cumplen requisitos, integraban antes del terremoto el comité “El valle de Santa Bárbara”, con la EGIS: Corporación Habitacional, en la ciudad de Santa Bárbara, con subsidios asignados para construcción en nuevos terrenos. (cubriendo el 9.8% del total de damnificados sin terreno), y
- Las 5 familias restantes, en calidad de damnificadas sin sitio propio, están postulando en el SERVIU, en la modalidad adquisición de vivienda construida (AVC). (8.2% del total de damnificados sin terreno).

GRAFICO QUE REPRESENTA EL TRABAJO CON LAS VIVIENDAS INHABITABLES CON Y SIN SITIO PROPIO.



c) 95 viviendas con registro de inhabitables, sin requisitos para beneficio de subsidio.

Del total de viviendas en la comuna registradas en el sistema RUKAN del Ministerio de Viviendas, en calidad de inhabitables, 95 de ellas no cumplen los requisitos establecidos por el SERVIU para ser reconstruidas, por diversas razones, entre ellas:

- Familias que poseen una segunda vivienda sin daño en otro lugar del territorio nacional.
- Familias, que integran comités con terreno propio, en estado de formulación ó construcción con subsidios, (Villucura, Queuco, Los Michales, Por un futuro mejor).
- Familias con terrenos en sucesión, en conflicto legal.
- Familias cuya propiedad del terreno contempla alguna prohibición.
- Familias, regularizando la tenencia del terreno ante el Ministerio de Bienes Nacionales (con el programa RPI - EXPRES).
- Familias con terrenos no aptos para construir.
- Personas muy longevas que están acogidas en casa de parientes cercanos ó en hogares de ancianos.
- Personas fallecidas.
- Familias con otra solución, o simplemente no solicitan el subsidio por motivos particulares.



Ccoordinación y gestiones importantes de la oficina de vivienda con unidades internas del municipio y otras entidades externas en materia del terremoto del 27/02/2010.

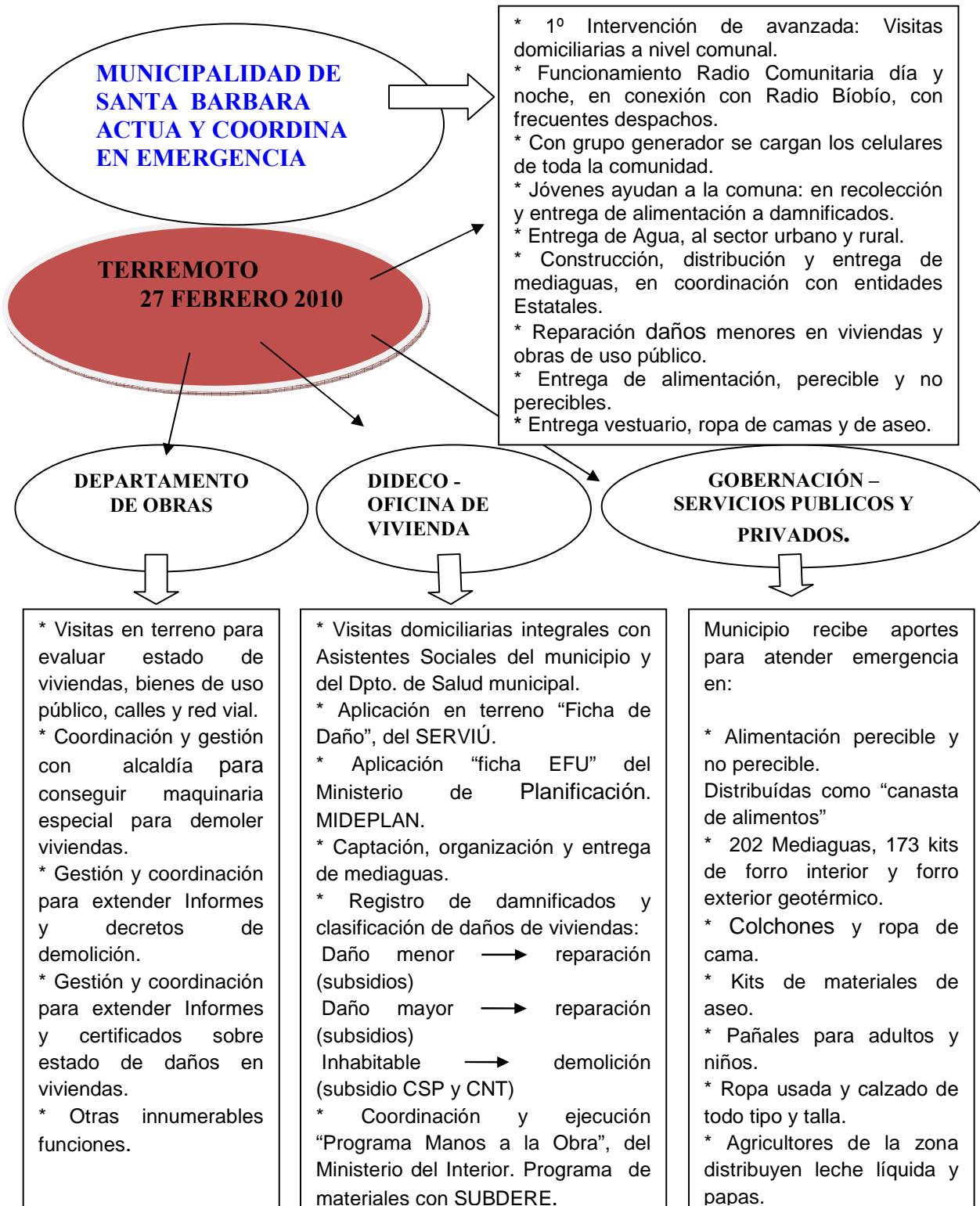
LA OFICINA DE VIVIENDA, por la naturaleza de su trabajo se involucro tenaz y coordinadamente con las unidades municipales y entidades públicas y privadas en la atención de las familias damnificadas por el terremoto en:

- ◆ Diagnóstico de la emergencia:
Con personal del municipio y del Departamento de Salud Municipal (Asistente Social en comisión de servicio), se levantó la información de la catástrofe y las necesidades inmediatas de las familias con respecto a sus viviendas, agua, alimentación, ropa de cama y vestuario.
- ◆ Aplicación de diversos instrumentos del Ministerio del Interior y del Ministerio de Vivienda.
Personal de la DIDEKO y Asistente Social del Dpto. de Salud Municipal, se encargaron de aplicar las encuestas provenientes del Ministerio del Interior, Encuesta familiar única de emergencia "EFU", y ficha "RUKAN", del Ministerio de la Vivienda.
- ◆ Elaboración de numerosos Informes estadísticos de familias damnificadas para enviar a la Oficina Nacional de Emergencia "ONEMI", regional y Provincial, Ministerio del Interior, para la obtención de los diversos recursos paliativos.
- ◆ Elaboración de Informes Estadísticos y catastros para enviar al Ministerio de la Vivienda – SERVIU, con respecto al número, clasificación de daños, ubicación y tenencia de las viviendas dañadas.
- ◆ En trabajo coordinado con la Gobernación provincial y la entidad "Un Techo para Chile", para la obtención, organización y distribución de 202 viviendas de Emergencia, con sus correspondientes Kits de forro interior y geomembrana para forro externo. Para las familias más vulnerables se les implementó con catres, colchones y frazadas.
- ◆ También en trabajo coordinado con la Dirección de Obras Municipales "DOM", y el Ejército de Chile, con su "Programa Militar del Trabajo", se trabajó en la distribución e instalación de las viviendas de Emergencia.
- ◆ Para la Dirección de Desarrollo Comunitario, arduo fue el trabajo en la recepción, clasificación, embasado y distribución de víveres perecibles y no perecibles, cubriendo el 100 % del universo de las familias damnificadas, se suma a ello la distribución de vestuario, calzado, Kits de elementos de aseo, pañales para adultos y niños, entre otros productos de primera necesidad.
- ◆ Con la ayuda del Ministerio del Interior con su programa "**Manos a la Obra**", el personal de la Oficina de vivienda debió evaluar y entregar a 180 familias damnificadas materiales de construcción que les permitiera reparar en sus viviendas los daños ocasionados directamente por el terremoto. A la comuna se le envió la suma de M\$ 19.573.433.- Por otro lado a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional "SUBDERE", se obtuvo Materiales de construcción por la suma de M\$ 35.000.- que se destinaron a la construcción de mediaguas y la reparaciones de viviendas dañadas por el terremoto. Todo ello su debida Rendición e identificación de las familias beneficiadas, ante los organismos proveedores.
- ◆ En forma paralela la Oficina de Vivienda, junto a la Dirección de Obras, trabaja ante el SERVIU, en la evaluación, y clasificación de daños de vivienda para registrarlas en el sistema RUKAN, a fin de obtener los **subsidios de reparación y reposición de las viviendas siniestradas**.
- ◆ En base al **Registro de viviendas damnificadas**, se coordina con las Entidades de Gestión inmobiliaria Social, (EGIS), existentes en la provincia del Biobío, quienes presentaron su forma de trabajo y los modelos de viviendas que ofrecían para construir en terrenos propios. Asimismo se trabajó en la solución habitacional de aquellas familias damnificadas que en el momento del sismo ocupaban vivienda de otros dueños, en proyectos habitacionales en nuevos terrenos, emplazados en la ciudad de Los Ángeles y Santa Bárbara. Proyectos que al mes de diciembre

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

2010, se encuentran en el Banco De Proyectos del SERVIU en sus etapas de revisión administrativa, técnica y legal, para el otorgamiento del subsidio de reconstrucción.







MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

UNIDAD: OFICINA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD IRREGULAR (RPI).

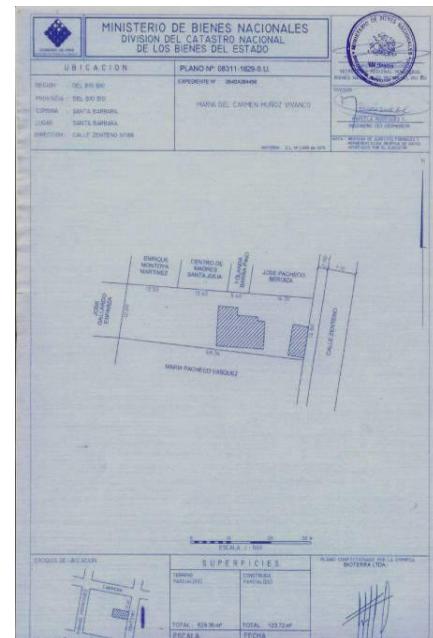
(RPI), DL. N° 2695/79. Ley N° 20.458, 20 de agosto 2010.

El Municipio en Convenio vigente con el Ministerio de Bienes Nacionales, a partir del año 2005, crea una unidad que implementa la nueva forma de postulación a la regularización de la pequeña propiedad Irregular, ante el Ministerio de Bienes Nacionales, a objeto de cuantificar la demanda y focalizar los recursos (subsidios), hacia aquellos ciudadanos, que según la Ficha de Protección Social se encuentran dentro del puntaje de vulnerabilidad y pueden postular al Subsidio, para cancelar todo el proceso, es decir, contratar empresas del rubro para el diseño de los planos, escrituración e inscripción de la escritura en el Conservador de Bienes Raíces, de la comuna.

El año 2010 en respuesta al sismo ocurrido el 27 de febrero 2010 en nuestra región, constituyéndose en la catástrofe natural más grande en las últimas cuatro décadas, a raíz de este acontecimiento y en especial para las familias damnificadas, resultó especialmente relevante la regularización de la posesión de las propiedades ubicadas en las zonas afectadas, para acceder a los beneficios que otorga el Estado, como la de postular a subsidio habitacional para la construcción de una vivienda nueva, créditos de transferencia tecnológica, planes de manejo, etc.

Para estos efectos el Ministerio de Bienes Nacionales diseñó un mecanismo de regularización de emergencia "Plan Express", Ley especial N° 20.458, del 20 de agosto 2010, para atender a los damnificados por el terremoto, así obtuvieran el título de dominio de su propiedad en forma más expedita y completamente gratuita.

En el Llamado 2010, se registran 110 carpetas de postulaciones, que ingresaron a la SEREMI de Bienes Nacionales en Concepción, para su primera evaluación. No obstante, al Plan Express, año a año la oficina trabaja en la captación de regularización de la propiedad irregular, con la entrega de Escrituras de Propiedad a las familias, que han gestionado su trámite en años anteriores.





MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

UNIDAD: OFICINA ASUNTOS DE LA INFANCIA – JOVENES – MUJER – ADULTO MAYOR.

INFANCIA:

Se efectuaron actividades dirigidas a la infancia, por un monto de \$ 650.000, entre las que destaca:

- Apoyo a actividad de Celebración del día del niño, aportando con colaciones para 330 niños quienes participaron en espectáculo realizado en gimnasio municipal, en coordinación con departamento de educación municipal.
- Apoyo a actividad recreativa de niños y niñas del Jardín Integra.

Taller de manualidades navideñas.

PROGRAMAS JUVENILES:

Con un presupuesto disponible de \$ 3.700.000, apoyó a organizaciones juveniles y/o instituciones para la realización de actividades de tipo artístico, social y recreativo-formativo, entre otras:

- Apoyo a festival juvenil "Rescatando Talentos", organizado por red comunal adolescente.
- Apoyo a trabajos voluntarios en salud (realizados por estudiantes chilenos de medicina en Cuba).
- Apoyo a participación de jóvenes en torneo de Judo en Concepción.
- Apoyo a participación de jóvenes en torneo regional de Judo "Juegos de la Araucanía".
- Apoyo a Jóvenes de JOSERNI, quienes realizan actividad recreativo-formativa en la ciudad de Mulchén.
- Apoyo de Jóvenes de Escuela Los Notros que realizan gira formativa a la ciudad de Los Ángeles.
- Apoyo a jóvenes egresados de 8º Básico de Escuela Cacique Levián para adquisición de poleras.



DIARIO **On-line**
 **La Tribuna**
Los Angeles - Miércoles, 27 de Abril del 2011

Portada Crónica Deportes Opinión Cartas al Director Editorial

ATENCIÓN: Estás viendo la edición del Lunes, 30 de Agosto del 2010. Click para ir a la edición actual.

PERTENECIENTES A ESCUELA DE MEDICINA CUBANA

Estudiantes de medicina realizaron jornadas de salud en Santa Bárbara

Se trata de jóvenes de Santa Bárbara y otras comunas del país que realizan estudios en Cuba, tras ser favorecidos por su buen rendimiento con una beca en el extranjero.

196 lecturas | 0 envíos

Lunes, 30 de Agosto del 2010

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

MUJER:

Con un presupuesto disponible de M\$ 4.300.- se apoyó a organizaciones comunitarias y grupos de mujeres, para la realización de talleres deportivos, de capacitación en manualidades, de autoayuda, entre los que se puede mencionar:

- Taller de aeróbica para agrupación Aero Girls.
- Pintura en Género para mujeres de Junta de Vecinos Remigio Gúbaro.
- Taller crochet área urbana, y en el sector rural Las Obras.
- Taller de tejido artesanal en lana cruda, área urbana.
- Taller de tejido en Dimilhue.
- Taller de artesanía en madera nativa.
- Taller de yoga en sector Aguas Blancas.
- Talleres sobre prevención de violencia intrafamiliar, en coordinación con Centro Mirabal de Los Ángeles.

Además, como una forma de realzar el rol de la mujer en el desarrollo familiar y comunal, se realizó celebración de fechas importantes, como el día de la mujer y día de la madre.



UNIDAD: OFICINA DE DESARROLLO ARTISTICO – CULTURAL – TURISMO

El municipio contempla a través de esta unidad acciones orientadas a la formación artística, la recreación, el esparcimiento, la extensión cultural, la promoción y coordinación de actividades en el ámbito de la cultura y las artes, como asimismo, promoción del turismo, cuyas inversiones para el año 2010 superaron los M\$ 21.121.-

Con ello se apoyó en: Contratación de profesores especialistas, monitores, asesorías técnicas, producciones artísticas, amplificaciones e iluminaciones, conjuntos folklóricos, cantantes solistas, obras de teatro, traslados delegaciones cuequeras y conjuntos, premios y obsequios, materiales de librería, ornamentaciones especiales, alimentos y bebidas para atenciones de eventos especiales, souvenirs típicos para recuerdos, ejecuciones de seminarios, mesas de trabajo, promoción y difusión del turismo en la Comuna.

ACTIVIDADES CULTURALES AÑO 2010:

- **Taller de Cueca Diferentes Categorías,** contratación de 2 monitores para la enseñanza de la Cueca Huasa, Asesorías Coreográficas, Asesorías Técnicas, Apoyo en Campeonatos de Cueca en la Región del Biobío.



- **Apoyando Actividades de Difusión de la Comuna, en Radio La Amistad,** contratación de publicidad, promoción y difusión de la Comuna, frases publicitarias grabadas en horario repartido de lunes a viernes, entrevistas, reportajes de actividades, desde el 1º al 15 de febrero.
- **Apoyando Actividades de Difusión de la Comuna en Radio Biobío,** contratación de 03 frases publicitarias grabadas, en horario repartido de lunes a viernes, desde el 1º al 15 de febrero, para difundir y promover las actividades de verano en la comuna.
- **Presentación Obra de Teatro Chileno “La Viuda de Apablaza”,** presentación gratuita a la comunidad de una Obra Clásica y Costumbrista del Teatro Chileno, lectura obligada para los alumnos de Enseñanza Media, considerada una creación maestra en la dramaturgia hispanoamericana.
- **Apoyo al Festival de la Voz de Quillaleo, “La Bandurria”,** contratación de Servicio de Producción de Evento para Amplificación, Iluminación, Orquesta Festival y Grupo Ranchero, todo puesto en el lugar del evento, sector “El Refugio de Quillaleo”.
- **Apoyando Actividades de Difusión de la Comuna, en Radio La Amistad,** contratación de publicidad, promoción y difusión de la Comuna, frases publicitarias grabadas en horario repartido de lunes a viernes, entrevistas, reportajes de actividades, desde el 20 de febrero al 1º de Marzo.

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

- **Apoyando Actividades de Difusión de la Comuna en Radio Bíobío,** contratación de 03 frases publicitarias grabadas, en horario repartido de lunes a sábado, desde el 20 de febrero al 3 de Marzo, para difundir y promover las actividades de cultura y turismo de la comuna.
- **Adquisición de Materiales para Stand de la Miel,** compra de materiales para construcción de “Stand de la Miel”, para Exposición de Maquinarias, procesos de producción, charlas educativas, etc., con motivo de Declarar a Santa Bárbara, Comuna Capital Nacional de la Miel.
- **Trilla a Yegua Suelta 2010,** Recreación en Vivo de la Faena Campesina más sentida en los campos chilenos, apoyada por familia Ruiz, colonos de Alto Bíobío, relocalizados en Santa Bárbara. Desgraciadamente, se debió suspender las jornadas del 27 y 28 de febrero 2010 por el terremoto.



- **Taller de Folklore Infantil,** contratación de Monitora por 08 meses, de Abril a Noviembre, para la enseñanza de danzas tradicionales chilenas, asesorías técnicas y apoyo en presentaciones del Taller a la Comunidad. Taller orientado a Niños y Adolescentes de la Comuna.



- **Apoyando Proyecto de Cortometraje Estudiantes Cine-ARCOS,** Proyecto de estudiantes de Cine del Instituto Profesional ARCOS cuyo cortometraje de ficción esta ambientado en Santa Bárbara.
- **Presentación de Gala de Danzas Españolas y Flamenco,** presentación de academia MAGA de Los Ángeles con motivo del Aniversario de la Comuna de Santa Bárbara.

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

Muestra de Danzas Españolas y Flamenco, además, de fusión Árabe, Flamenco Tango, Sevillanas y otros.

- **Taller de Música para Niños y Jóvenes del Hogar Remigio Gúbaro, de la Comuna,** contratación de monitor para la enseñanza de la guitarra y canto a niños y niñas del establecimiento orientado a la ocupación del tiempo libre y la difusión musical.
- **Fases Provinciales de Cueca categorías Infantil y Juvenil 2010,** ejecución de certamen cuequero para la selección de las parejas representantes de la Provincia de Bíobío en las Fases Regionales de los respectivos Campeonatos Nacionales de Cueca Huasa.



- **Apoyo VI Festival Ranchero de la Comuna de Santa Bárbara,** contratación de Servicio de Amplificación e iluminación, contratación de grupo consagrado “Los Reales del Valle” y Premio al Primer Lugar de la Competencia.
- **Apoyo a Delegaciones Cuequeras y Barras en participación de Parejas de Cueca Huasa representantes de la Comuna de Santa Bárbara,** contratación de Buses y/o Pasajes para traslados desde Santa Bárbara a Comunas Anfitrionas y viceversa.
- **Concurso de Ornamentación de Vitrinas Comerciales en Santa Bárbara,** motivar la participación del comercio en el Bicentenario de la Patria, con Premios a Primer, Segundo y Tercer Lugar.
- **Gala Taller de Folklore Infantil en el Mes del Bicentenario,** presentación artística del taller a la comunidad con una producción en base a Danzas Tradicionales Chilenas. Se apoyó la actividad con Amplificación, Iluminación, Alimentos y Bebidas para niños y niñas del taller, más Obsequio a Monitora.



- **Pañuelos al Viento para el Bicentenario**, ejecutar iniciativa nacional de organizar programa cultural para actividad bicentenaria, de interpretar al unísono la canción nacional en todas las Plazas de Armas del País. Contratación de Grupo Folklórico consagrado “Las Perlas del Biobío”, para el marco festivo de la actividad.
- **Difundiendo el Turismo en Santa Bárbara**, impresión de folletos publicitarios para la difusión de servicios y atractivos turísticos de la Comuna.
- **Señalética Oficina de Turismo**, confección de pendones y lienzo para oficina de información turística de la comuna, con slogan: “SANTA BARBARA, CAPITAL DE LA MIEL”.
- **Apoyando Atención Oficina de Turismo en el Bicentenario de la Patria**, contratación por prestaciones de servicios a promotora turística para la atención de la oficina durante los días 17, 18, 19 y 20 de Septiembre de 2010.
- **Apoyo Lanzamiento Producción Discográfica de Grupo Ranchero “Los Infieles”**, Contratación de Amplificación, Iluminación y Cóctel para autoridades, artistas e invitados especiales.
- **Taller de Teclado para Jóvenes de la Comuna**, contratación de Profesor de Educación Musical para la enseñanza y ejecución de Teclado o Piano.
- **Apoyando Gala Artística Taller de Piano**, contratación de Amplificación e Iluminación para evento artístico en Salón Hogar Indígena.
- **Encuentro de Cantoras y Poetas Populares**, contratación de amplificación, iluminación, colaciones y obsequios para cantoras destacadas.





- **Apoyo a Segundo Festival Folclórico “Santa Bárbara canta a sus Raíces”**, adquisición de 04 estatuillas y 06 galvanos para Premios y Artistas destacados.
- **Gala Talleres Folklore Infantil y Cueca Diferentes Categorías**, contratación de iluminación, materiales para diplomas, alimentos y bebidas para niños y niñas de los talleres, más obsequios para las monitoras. Muestra a la comunidad del trabajo realizado durante todo el año 2010.



- **Encuentro Folklórico para Novena de Santa Bárbara**, consiste en el aporte de alimentos y bebidas para atención de grupos folklóricos participantes en la actividad del día de los folkloristas y artesanos de la comuna.

- **Música en Plaza de Armas para Navidad y Año Nuevo**, contratación de difusión de música navideña en Plaza de Armas durante la semana de Navidad y Año Nuevo.

PROGRAMAS DEPORTIVOS

Durante el año 2010 se apoyó a organizaciones comunitarias y se ejecutaron actividades deportivas con una inversión de M\$11.200.- entre los que se puede mencionar:

- Realización 6ta. Corrida atlética 2010, actividad que beneficia aproximadamente a 400 alumnos de diferentes establecimientos educacionales de la comuna.
- Se financió el funcionamiento de Escuela de Fútbol, en la que participan regularmente un promedio de 60 niños y jóvenes de la comuna, mediante la contratación de Monitor; incluyendo, además, financiamiento para viajes a la ciudad de Antuco y Chillán para participar en competencias, atención a delegación de sub. 13 de Quilicura y apoyo a actividades de convivencia del grupo.
Apoyo a la realización de actividades deportivas, como:
- Apoyo a actividad deportiva de Junta de Vecinos Los Notros.
- Apoyo a actividad deportiva de niños del Hogar Indígena Santa Bárbara.
- Apoyo al Club Deportivo Los Naranjos para adquisición de equipo de fútbol.
- Realización de torneo de fútbol campesino.
- Encuentro deportivo amistoso entre la comuna de Santa Bárbara y ex jugadores de Deportes Concepción.
- Apoyo a realización campeonato de fútbol territorio Bío Bío Cordillera.
- Apoyo a apertura campeonato de fútbol 3º. División.
- Apoyo a participación de asociación de rayuela en campeonato en la ciudad de Nacimiento.
- Apoyo a cuadrangular de fútbol copa 21 de mayo.
- Taller de Judo.
- Apoyo a campeonato de futsal infantil, copa aniversario Santa Bárbara.
- Apoyo a participación de jóvenes en Campeonato Nacional de Judo en Concepción y en torneo regional "Juegos de la Araucanía".
- Traslado de selección sub17 a la ciudad de Mulchén
- Apoyo premiación campeonato de fútbol liga campesina.
- Apoyo en trofeos para campeonato de voleibol.
- Apoyo a Club Deportivo Diego Portales en viaje a Penco.





DEPARTAMENTO SOCIAL.

UNIDAD: OFICINA FICHA DE PROTECCION SOCIAL (FPS).

Es el instrumento que reemplaza a la Ficha CAS y es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. La Ficha de Protección Social, permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al sistema de Protección Social. El cambio apunta a seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de Programa Sociales y beneficios del Estado, no solo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como niñez, discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades.

Durante el año 2010, la información resultante por la aplicación de la Ficha de Protección social a familias solicitantes fue proporcionada a diferentes instituciones para ser utilizadas en:

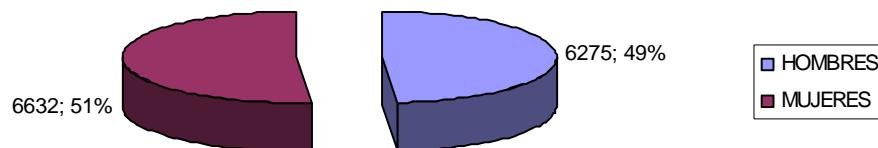
- Otorgamiento de beneficios municipales, ministeriales.
- Cuantificación de habitantes para la elaboración de informes sociales,
- Estadísticas de población y habitantes para apoyar decisiones de inversión o beneficios municipales,
- Sistema estadístico, con tramos de puntajes para elaboración de proyectos de inversión, por la SECPLAN municipal.
- Información solicitada para otorgamiento de beneficios estatales tales como:
Subsidios Familiares, Prenatales, Bono por hijo, Pensiones Básicas solidarias por vejez e invalidez, Subsidios de agua potable rural y urbano, Subsidios de energía eléctrica, Subsidios viviendas para condonación de deudas, ingreso al sistema Chile crece contigo, Programa puente, Auto consumo, Micro emprendimiento, Apoyo a la actividad económica, Habitabilidad, Vínculos, Niños prioritarios, Becas presidente de la república, etc., etc.
- Entrega de certificados a diferentes programas e instituciones:
Inserción laboral OMIL, Jardines infantiles, Programas educacionales, Becas Indígenas, Regularización de terrenos, Postulación a viviendas, Postulación tierras indígenas.

APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL EN TERRENO – AÑO 2010	Nº
Fichas con folios nuevos:	156
Fichas actualizadas:	308
Fichas supervisadas:	190
Totales:	654

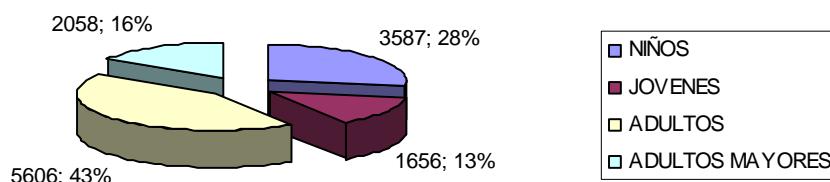
SISTEMA ESTADISTICO COMUNAL CON LOS ANTECEDENTES DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL:

Nº familias encuestadas	3.784
Nº de personas encuestadas	12.907
Total hombres	6.275
Total mujeres	6.632
Total niños (hasta 17 años)	3.587
Total jóvenes (entre los 18 y 24 años)	1.656
Total adultos (entre los 25 y 59 años)	5.606
Total adultos mayores (desde 60 años y más)	2.058
Familias en situación de mayor vulnerabilidad	1.041
Personas en situación de mayor vulnerabilidad	3.797

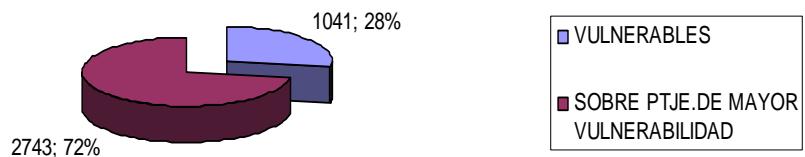
12.907 PERSONAS ENCUESTADAS F.P.S.



12.907 PERSONAS ENCUESTADAS F.P.S.



**1.041 FAMILIAS DESDE 0 A 4.213 PUNTOS
CONSIDERADOS DE MAYOR VULNERABILIDAD DEL TOTAL
DE FAMILIAS ENCUESTADAS**





UNIDAD: OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL).

Las Oficinas de Intermediación Laboral OMIL surgen como Oficinas Municipales de Colocación, creadas en 1976 por el Decreto de Ley N° 1446, el cual las establece como entidades con dependencia administrativa de los municipios y dependencia técnica del Servicio Nacional de capacitación y Empleo, SENCE.

Por lo anterior, el personal que trabaja en esta oficina está regido, en lo administrativo, por las disposiciones de los funcionarios municipales y se encuentran bajo la jurisprudencia de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Actualmente, esta Oficina se encuentra, en lo referente a lo técnico, al amparo de la Ley 19.518, promulgada en 1997, la cual les da el nombre de Oficinas Municipales de Información laboral.

Esta Ley, fija además el estatuto de capacitación y Empleo, en el cual se establece que en materia de empleo se deberán llevar a cabo las siguientes acciones:

- Fomentar el desarrollo de aptitudes y competencias en los trabajadores que faciliten su acceso a empleos de mayor calidad y productividad, de acuerdo a sus aspiraciones e intereses y los requerimientos del sector productivo.
- Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de mecanismos de información y orientación laboral, así como la asesoría técnica y la supervisión de los organismos que desarrollen dichas funciones.
- **DEFINICION:** Las Oficinas Municipales de Información Laboral, OMIL, son definidas como organismo técnicos que en forma gratuita relacionan la oferta y demanda de trabajo, otorgando información y orientación para el empleo y la capacitación.
- **OBJETIVOS:** Desarrollar acciones tendientes a generar información, orientación e inserción laboral, con el fin de articular un conjunto de servicios de intermediación laboral que procure dar coherencia a los perfiles de quienes buscan empleo y las vacantes existentes, facilitando así la integración al mundo del trabajo.
- La gestión de este servicio debe ser efectiva y eficiente, con información actualizada a los trabajadores, empresarios y otras instituciones relacionadas con temas de intermediación laboral, servicios de orientación laboral y vocacional para las personas que buscan empleo y servicios orientados a los empresarios. Y deben derivar a Programas de Capacitación para personas cesantes o trabajadores activos que buscan cambiar de empleo.

ESTADISTICA GESTION DE LA OMIL, AÑO 2010	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personas Inscritas, en busca de trabajo	818	581	1.399
Personas Certificadas y Derivadas a un puesto laboral			839
Personas Colocadas en un puesto laboral	441	146	587



Nomina de empresas en que por acciones y derivaciones de la OMIL, ubicó trabajadores.

- Empresa Constructora CONPAX - CVV
- Constructora del Valle.
- Consorcio ANGOSTURA (Fé Grande – IMPREGILO).
- Constructora Rubiera Sanhueza.
- Constructora José Miguel García.
- Constructora Galilea en Los Ángeles.
- Constructora SOCOVESA en Los Ángeles.
- Constructora JR en Los Ángeles.
- Empresa Constructora Christian Hasbun.
- Constructora Carlos René García Gross, Ltda.
- Constructora Andalién Ltda.
- Asociación de Canalistas canal Biobío Norte.
- Agrícola Santa Berta, Fundo El Carmen, sector Santa Fe, Los Ángeles.
- Agrícola Santa Beatriz en Los Boldos.
- Empresa Agrícola Quitralman en Mulchén.
 - Empresa Brink's, Los Ángeles.
 - Empresa Constructora Pérez Cotapos, en Los Ángeles
 - Constructora Héctor Vega Zúñiga Ltda.
 - Huerto La Perla
 - Agrícola M y T Ltda.

Certificación para la administradora de fondos de cesantía “AFC”:

Se ha hecho una permanente asistencia personal, para certificar a través de la Bolsa Nacional de Empleo, a las personas que han quedado cesantes y que son potenciales beneficiarios del Subsidio de Cesantía, orientándolas a tomar contacto con la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC CHILE), para certificarlas en las fechas correspondientes.

- Nº de Certificaciones para beneficiarios del Subsidio de Cesantía: 283.
- Nº de personas que recibieron su subsidio de Cesantía: 255.

Capacitación laboral, para certificaciones:

A través de KOLPING, Los Ángeles, Organismo Técnico de capacitación, se dictó capacitación en:

CURSOS	Nº PERSONAS CAPACITADAS
Operador Integral de Supermercado	4
Encargado polifuncional de Supermercado, multi tiendas con manejo de caja	3
Instalador Eléctrico domiciliario	2
Albañilería y Gasfitería	3
Computación Básica-Módulo I,	4
Asistente Administrativo Contable,	2
Computación, Windows, Word, Excel, Power Point- Certificación II	4
Albañilería y Gasfitería	3



Programa generación de empleo:

Este tema se abordó desde dos puntos de vista:

- Personas con carencia de trabajo ó en riesgo social, con evaluación social; y conveniencia de competencias laborales.
- Generación de empleo a estudiantes de Educación Superior.

Programa generación de empleo social.

Durante el año 2010 se mantuvo una permanente contratación de personas con carencia de trabajo ó en riesgo social, con evaluación social, preferentemente mujeres jefes de hogar desempleadas de la comuna, a objeto de abordar en parte la cesantía que se eleva levemente sobre los dos dígitos. Se entregaron sobre 350 soluciones laborales a igual número de personas desempleadas, con un presupuesto total anual de M\$59.962.-

Las indicaciones técnicas de las actividades realizadas por los contratados para actividades tanto de prevención de emergencia en época invernal como también aquellas relacionadas con mejoramiento del entorno y áreas públicas de esparcimiento de la comuna y vías laterales a los caminos vecinales, supervisados por las mismas unidades vecinales como principales interesadas en que estos trabajos funcionen adecuadamente.

En este mismo programa se abordó el tema de conveniencia de las competencias laborales, en beneficio jóvenes de escasos recursos, se asignaron a apoyo a labores de inspectoría y otras funciones en los diferentes colegios y liceo de la comuna.

El desempeño de quienes han realizado funciones de apoyo dentro del quehacer municipal ha sido supervisado por los encargados de los departamentos, establecimientos o instituciones que se han visto beneficiados con la contratación de estas personas, quedando sujeta a la evaluación del desempeño y disponibilidad, sin olvidar que estos son empleos transitorios y que obedecen a la estacionalidad y necesidad puntual y han sido rotatorios para que alcancen a cubrir al mayor número posible de jefes de hogar.

Programa generación de empleo para estudiantes de educación superior.

El Programa de Generación de Empleo para Estudiantes de Educación Superior incorporó a 110 jóvenes, en trabajos de índole social de acuerdo a su especialidad estudiantil, cuya finalidad fue ayudarle económicamente e incorporarlos, desde ya, al mundo laboral en el cual se van a enfrentar cuando sean profesionales. La inversión de este programa sumo M\$9.500.-, ejecutado entre los meses de Enero y Febrero de 2010, en labores preferentemente de apoyo a los servicios públicos de la comuna y actividades de recreación en la época de verano.





DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ASOCIADOS AL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL.

UNIDAD: PROGRAMA PUENTE.

Se ejecuta en la comuna, mediante Convenio entre el Municipio y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS; contándose con un presupuesto anual de M\$13.431.-

Consulta una intervención socioeducativa dirigida a familias en situación de vulnerabilidad, las cuales se comprometen a trabajar con un Apoyo Familiar, quien los acompaña durante 24 meses, en un proceso de orientación, consejería e intermediación. Se entrega una transferencia monetaria directa, de carácter decreciente, denominada Bono de Protección Social, por un total de cinco años, cuyo objetivo es incentivar la participación de la familia en su proceso de revinculación con las instituciones y redes de servicios.

Durante el año 2010, ingresaron 105 nuevas familias, conformándose un total de 201 familias activas (998 familias históricas).

Como aporte municipal para la ejecución de este Programa, destaca la inversión de M\$1.300.- para movilización, además de la disponibilidad de oficina y el equipamiento requerido.

Programas ejecutados durante el año 2010, dirigidos a familias del programa puente y chile solidario:

- Mejoramiento de la habitabilidad de familias puente y chile solidario:
Ejecutado por la Municipalidad en convenio con MIDEPLAN, desde octubre 2009 a octubre 2010, con inversión de M\$58.000.- dirigido a 73 familias con problemas de habitabilidad. Incluye solución al sistema de dotación de agua, energía, eliminación de excretas, equipamiento de camas y mejoramiento general de la vivienda, además de la realización de talleres en materia de hábitos. Desde julio 2010 y, en forma paralela, se encuentra en ejecución un nuevo programa de habitabilidad, por un monto M\$35.000.- destinado a la atención de 41 nuevas familias.
- Autoconsumo:
Desde septiembre 2009 a mayo 2010, se desarrolló Programa de Autoconsumo, con ejecución directa del municipio, dirigido a 25 familias, por un monto total de M\$ 9.250.- Desde junio 2010 a abril de 2011, se encuentra en proceso de ejecución nuevo Programa de Autoconsumo destinado a 45 familias. Ambos programas tienen el objetivo de apoyar iniciativas que mejoren la alimentación familiar, además de entregar capacitación y seguimiento de la actividad.
- Microemprendimiento:
Ejecutado por la Fundación para el Desarrollo de Bío Bío (FUNDEB), con financiamiento y asistencia técnica de FOSIS. Programa dirigido a 20 familias pertenecientes a Chile Solidario, tendiente a financiar iniciativas de trabajo independiente que genere ingresos a las familias, con una inversión directa de \$ 300.000.- por cada familia, además de capacitación y seguimiento de la actividad.
- Dinamita familiar:
Taller ejecutado por Fundación PRODEMU, dirigido a 20 mujeres integradas al Programa Puente y que presenten problemáticas de dinámica familiar.
- Certificados para la obtención de cedulas de identidad.
Convenio entre MIDEPLAN y Registro Civil permite la emisión de Certificados para que la Cédula de Identidad sea entregada al solicitante por un monto de \$ 500.- Durante el año 2010 se dispuso de 127 cupos para gestionar cédulas de identidad a integrantes del Programa Puente.

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

UNIDAD: PROGRAMA VINCULOS.

Se ejecutó en nuestra comuna desde el mes de octubre 2009 a diciembre 2010, mediante Convenio entre el municipio y MIDEPLAN, con recursos por un monto de M\$ 4.170.- para la atención de una cobertura de 30 personas mayores pertenecientes a hogares unipersonales o bi personales; con el objetivo de generar condiciones para el acceso a la red comunitaria de protección social, contando con subsidios garantizados y acceso preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades. Destaca el egreso exitoso de 29 adultos mayores.

- Habitabilidad vínculos chile solidario:

Programa destinado a mejorar condiciones de habitabilidad de 21 adultos mayores pertenecientes al programa Vínculos. Ejecutado por la municipalidad de Santa Bárbara con recursos provenientes de Convenio con MIDEPLAN, por un monto de M\$ 3.949.- ejecutado desde agosto 2010 a marzo 2011.



UNIDAD: ASISTENCIA SOCIAL - SUBSIDIOS ESTATALES Y MUNICIPALES.

Encargada de desarrollar programas y proyectos asistenciales que permiten dar satisfacción a las necesidades prioritarias que afectan a los grupos familiares más vulnerables, con la modalidad de atención individualizada.

Programas sociales ejecutados con recursos municipales:

- ❖ **Servicios funerarios:**
Apporte a familias para cubrir gastos funerarios destinados a cancelar el valor total o parcial de servicios funerarios, durante el año la inversión alcanzó los M\$1.920.-
- ❖ **Medicamentos, tratamientos, exámenes y pasajes:**
Con una inversión municipal de M\$2.850.- aporte económico para cancelación de exámenes, atenciones médicas especializados, medicamentos, pasajes y otros para personas de escasos recursos económicos.
- ❖ **Asistencia social para atenciones de situaciones sociales emergentes:**
Aporte de alimentos, vestuario, menaje de casa, ropa de cama, en situaciones de incendios y otras realidades que no son predecibles; con una inversión de M\$ 2.530.-
- ❖ **Viviendas para estudiantes de educación superior.**
Durante el año 2010 se mantuvo arriendo de tres viviendas en la ciudad de Concepción y una vivienda en la ciudad de Los Ángeles para aquellos alumnos provenientes del sector rural, que permitió acoger durante el período académico a 36 alumnos de educación superior de nuestra comuna, con una inversión total de M\$11.920.-
- ❖ **Apoyo en internación a pacientes psiquiátricos.**
Dirigido a apoyar familias con pacientes psiquiátricos, aportando económicamente para su permanencia en centros especializados. En el año 2010 se apoyó a una familia mediante convenio entre el Municipio, la Familia y Clínica Santa Elena en Santiago, con un costo de M\$2.000.-
- ❖ **Adquisición de equipamiento para camas:**
Su objetivo fue el atender a familias con carencias de equipamiento de camas, se adquirieron colchonetas y frazadas por M\$ 1.500.-
- ❖ **Apoyo a realización de programa teletón.**
Con la finalidad de apoyar la realización de actividades encausadas en recaudar fondos para la Teletón 2010, se realizó aporte por un monto de M\$ 900.- en material para escenografía, premios, contratación de banda y amplificación, entre otros.





Programas sociales ejecutados con Subsidios estatales:

Se tiene a cargo la demanda, postulación y supervisión de los distintos subsidios de la red social de gobierno, de acuerdo a los requisitos estipulados y/o cupos asignados a la comuna, tales como:

- ❖ **Subsidio Único Familiar (SUF).**

Ayuda económica a las madres, padres o tutores carentes de recursos que tengan a su cargo a menores de 18 años sin estar cubierto por ningún régimen provisional. También incluye el subsidio a la madre, a la mujer embarazada y al recién nacido. Durante el año 2010 se otorgaron 990 nuevos subsidios, completándose un total para la comuna de 2.852 beneficiarios.

- ❖ **Subsidio al Consumo del agua potable (SAP).**

Para financiar un porcentaje del pago mensual del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado a las familias de escasos recursos. Durante el año 2010, se gestionaron 139 nuevos subsidios urbanos, completando un total de 1.073 subsidios vigentes. Además, se gestionaron 33 nuevos subsidios rurales, completando un total de 156 subsidios.

- ❖ **Pensión básica solidaria de Vejez e Invalidez (PBSV – PBSI).**

El año 2010 se aprobaron 46 nuevas pensiones básicas solidarias, subsidio por un monto de \$ 75.840.- cada una, que beneficia a personas mayores de 65 años y discapacitados mayores de 18 años, que no cuenten con previsión social.

- ❖ **Aporte previsional solidario de Vejez e Invalidez (APSV- APSI).**

Durante el año 2010 se ingresaron 48 nuevas solicitudes de aporte previsional solidario de invalidez y vejez.

- ❖ **Subsidio por discapacidad mental.**

En el transcurso del año 2010 se postularon y aprobaron 2 subsidios, destinados a personas menores de 18 años que presentan discapacidad mental.

- ❖ **Beca Presidente de la República.**

Dirigida a alumnos de excelente rendimiento académico y escasos recursos económicos. En el año 2010 recibieron este beneficio 44 alumnos de enseñanza media y 15 alumnos de enseñanza superior.



UNIDAD: CHILE CRECE CONTIGO.



RED COMUNAL SANTA BARBARA.

El sistema de protección integral a la primera infancia, comienza en marzo del año 2007. Se rige por la Ley 20.379 y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

La comuna de Santa Bárbara, fue una de las primeras que se incorporó a Chile crece Contigo, como comuna piloto, permitiendo implementar el programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en los centros de salud y en las maternidades correspondientes. Articular las prestaciones y servicios sociales que los niños, niñas y sus familias requieren, en forma oportuna y pertinente a sus necesidades particulares. Conjuntamente con las prestaciones diferenciadas de: Acompañamiento, apoyo y seguimiento de los niños y niñas desde el primer control prenatal hasta su ingreso a prekinder. Al mismo tiempo, que se conformó la Red Comunal Chile Crece Contigo.

En la comuna la Red Chile Crece Contigo, la integran diversos profesionales que trabajan en el:

- ♣ Hospital de Santa Bárbara,
- ♣ Departamento de Salud Municipal,
- ♣ Jardines infantiles administrados por el municipio en Convenio de transferencia de fondos con la JUNJI,
- ♣ Jardín infantil de la JUNJI, e



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

♣ INTEGRA.

- ♣ Siendo el municipio el responsable de su coordinación a través de la profesional Asistente Social Sra. Edith Medina Cáceres.

El avanzar hacia la igualdad de derechos y oportunidades, es imprescindible generar condiciones claves de desarrollo, desde la primera infancia, etapa que va desde la gestación hasta los cuatro (4), años que es considerada por la biología y las ciencias cognitivas como el período más significativo en la formación del individuo, porque en esta etapa se estructuran las bases fundamentales de la personas como: el lenguaje, los hábitos y habilidades sociales, el control emocional y las capacidades cognitivas.

En virtud a la consideración anterior, en abril del año 2008, la municipalidad de Santa Bárbara firma Convenio con la JUNJI – Regional, en base al Programa de “Transferencia de Fondos desde JUNJI a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren Jardines Infantiles”, para construir jardines infantiles en la comuna, de preferencia en el sector rural.

De este convenio, se lleva a cabo diagnósticos en cada sector para conocer la demanda de niños recién nacidos hasta cuatro años de edad, la proyección de población y existencia de terrenos adecuados, para la formulación, postulación y ejecución de proyectos para tres Salas cunas y jardín infantil, emplazados en terrenos del municipio, construidas con presupuesto Estatal, los cuales entraron en funcionamiento en marzo del año 2009, bajo la administración del Departamento de Educación municipal, a cargo de personal profesional, con recursos compartidos Municipio – JUNJI, en los siguientes sectores:

- Por Resolución N° 015/289, del 30/04/2008, se construye Sala cuna y jardín infantil, en el sector rural Los Boldos, Llamado “Ronda de niños y niñas”, adyacente a la escuela del sector; con la capacidad para 14 lactantes y 20 párvulos, con una inversión de M\$ 85.000.-, sin mobiliario, el cual fue adquirido con inversión municipal.
- Por Resolución N° 015/312, del 02/05/2008, se construye Sala cuna y jardín infantil, en el sector rural Los Junquillos, Llamado “Mi pequeño mundo”, también contiguo a la escuela del sector; con la capacidad para 14 lactantes y 20 párvulos, con una inversión de M\$ 85.000.-, sin mobiliario, el cual también fue adquirido con inversión municipal.
- Por Resolución N° 015/313, del 02/05/2008, se construye Sala cuna y jardín infantil intercultural, en sector urbano de la comuna, específicamente en Villa Los Jardines, calle Las Rosas N° 418, llamado “Mis primeros pasos”, con la capacidad para 20 lactantes y 32 párvulos, con una inversión de M\$ 85.000.-, sin el mobiliario, el cual también fue adquirido con inversión municipal.

En la misma idea de avanzar hacia la igualdad de derechos y oportunidades, tratando de cubrir sectores carentes de servicios en beneficio de la primera infancia, el año 2008, paralelo a la construcción de estas Salas Cunas con Jardín Infantil, la municipalidad con financiamiento compartido con el sistema Chile Crece Contigo, vía Convenios, se crean e implementan cuatro (4), Salas de Estimulación Temprana, con sus correspondientes Ludotecas:

- Dos en el sector urbano, una ubicada en el Hospital de Santa Bárbara y la otra en el Departamento de Salud municipal “CES”, atendidos por Educadoras de Párvulos.
- Las otras dos se habilitaron en edificios anexos de las Postas de salud rural de “El Huachi” y “Villucura”, también atendidos por Educadora de Párvulos en los días de atención de Ronda Médica del equipo de profesionales del Departamento de Salud Municipal.



El año 2010, el Ministerio de Planificación crea los fondos del “Concurso para la ejecución del Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia 2010: con la generación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil en las zonas afectadas por el terremoto de febrero de 2010”, que tuvo por finalidad financiar proyectos presentados por las municipalidades afectadas por dicha catástrofe, a fin de implementar iniciativas para la infancia de apoyo al desarrollo infantil, de niños y niñas con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo.

Es así como el municipio de Santa Bárbara, en su calidad de Coordinador de la Red Comunal de Chcc., formuló, postuló y se adjudicó dos proyectos:

- Por resolución Exenta Nº 1.779 del 30/09/2010, que aprueba Convenio por la suma de M\$5.000., para reparar infraestructuras e implementar con materiales pedagógicos las cuatro Salas de Estimulación Temprana.
- Por Resolución Exenta Nº 1.273, del 28/07/2010., se aprueba Convenio por la suma de M\$1.800., para apoyar la gestión de la Red Comunal de Chile crece Contigo, instancia de gestión que tiene la responsabilidad del funcionamiento del sistema a nivel comunal, a manera de fortalecer la implementación local del sistema Chcc., generar las condiciones técnicas necesarias para fortalecer y consolidar su funcionamiento a nivel local.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

UNIDAD: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2010, sigue a cargo del Departamento de Salud Municipal desde su creación en el año 1987, es el responsable de administrar los Establecimientos Asistenciales (Postas Rurales, Centro de Salud “CES” y Estaciones Médico Rurales “EMR”.

En el antiguo modelo de salud, la persona que enfermaba tenía la categoría de paciente, por lo tanto, su estado de salud no le permitía tener un protagonismo en su recuperación, por lo que pasaba a depender de otro.

Actualmente podemos observar que en nuestra Comuna hemos avanzado en la materia de distinguir a los antiguos “pacientes” como usuarios, pero debemos reconocer también que en la zona rural estamos en un período de transición, puesto que una parte de ellos aún nos tienden a ver con una mirada asistencialista, lo que nos lleva a indagar en lo profundo de nuestra vocación y volver a ser sensibles ante este escenario, con el fin de dar dignidad al usuario, enriqueciéndonos de su experiencia y aportando con la nuestra; esto produce que el usuario se sienta valorado y se incluya en el proceso de recuperación.

La experiencia comunitaria nos ha enriquecido de tal manera que vemos comunidades organizadas y esto ha provocado un acercamiento entre los Equipos de salud y lo íntimo de la organización rural, generando proyectos en común, desarrollando el ideal de la relación y provocando la inclusión de sectores antiguamente desatendidos por un tema de capacidad del sistema de salud. La Comunidad ha adquirido un rol importantísimo porque la organización social es el nexo entre el usuario común y el equipo de salud, lográndose la meta de aplicar las políticas públicas a este eslabón básico de la sociedad que son las personas.

E Q U I P O G E S T O R



DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : Erika Muñoz Castillo.

JEFES DE EQUIPOS : Marta Rivas Cea, Pamela Delgado Poblete y Cristian Villablanca Padilla.

UNIDAD ADMINISTRATIVA : Sebastián Gatica Sanhueza, Ivar Silva Vásquez y Judith Ruiz Jara.

DIAGNOSTICO PARTIPATIVO EN SALUD:

Siendo la participación comunitaria parte importante de la Política local implementada por nuestra primera Autoridad, durante el año 2010 se desarrollaron diferentes reuniones con la comunidad, jornadas con los Comités de salud rural y también con Dirigentes Sociales, con la finalidad de empoderar con el conocimiento del funcionamiento del actual modelo y de los Centros de Salud, además que ellos sean parte de los procesos, prueba de ello fue la elaboración del Diagnóstico participativo en salud.



Las jornadas de trabajo se realizaron en los sectores rurales de Los Boldos, Dimilhue, usuarios rurales sin Posta CES, y con el total de los sectores beneficiarios en el Encuentro de Comités de Salud, con 5 representantes de cada Comunidad; en estas jornadas los participantes identificaron los principales problemas de salud, sus causas y algunas estrategias para abordarlos.

El resultado de la identificación y priorización de los problemas de salud, presenta algunas variaciones en relación a lo trabajado en el año 2008-2009, manteniéndose la percepción de escasez de horas médicas y dentales.

Para la Administración Municipal, la APS representa una instancia de gran participación social, donde los usuarios manifiestan sus demandas, expectativas y propuestas, individualmente, a través de sus organizaciones, y a través del Concejo Municipal. Se percibe que la comunidad rural de la Comuna ha ido perdiendo sus temores y avanzando en la participación, mediante los Comités de Salud, en las consultas ciudadanas, en los presupuestos participativos, en la Cuenta Pública, en la Evaluación y Control de la Gestión, y también manifestándose en los Libros de reclamos y sugerencias de los Establecimientos Asistenciales.

El aumento de demanda por atención en el Centro de Salud Rural Municipal “CES”, dejó de manifiesto la necesidad de ampliar la Sala de Espera y de habilitar nuevos espacios para la atención de los profesionales.

PROBLEMA DE HACINAMIENTO EN SALA DE ESPERA DEL CES.

Se postuló a través de la SECPLAN Proyecto de Reparación y Ampliación del CES al Programa de Mejoramiento Urbano “PMU”, obteniendo el financiamiento por M\$ 33.177.- el que se encuentra todavía en ejecución.

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

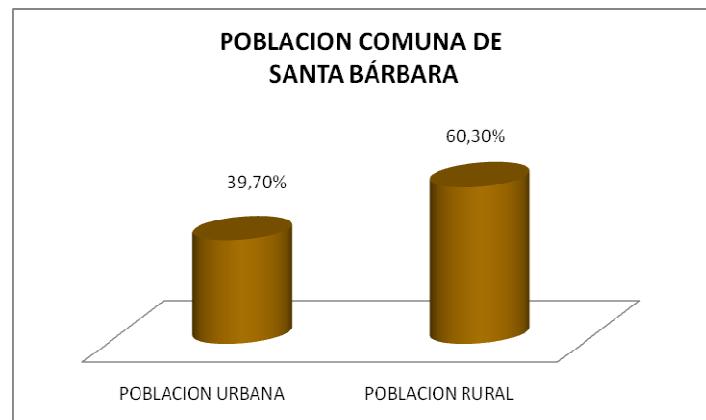


POBLACION:

Composición de la población:

La población comunal, Proyección estimada 2010 a partir del Censo 2002, es de 14.720 habitantes, el porcentaje de población rural es de un 60,3% y urbana de un 39,7%.

FUENTE: CASEN 2006



POBLACION INSCRITA 2010

ESTRUCTURA SEGÚN GRUPOS ETAREOS Y SEGÚN SECTOR RURAL

SECTOR	POBLACION TOTAL	INFANTIL	ADOLESCENTE	ADULTA
CES	4122	355	690	3077
LOS JUNQUILLOS	1101	156	221	724
LOS BOLDOS	1190	129	238	823
VILLUCURA	758	103	109	546
EL HUACHI	1026	115	186	725
EL CASTILLO	609	61	124	424
TOTALES	8806	919	1568	6319

NOTA: El Centro de Salud Rural Municipal "CES", ubicado en calle Zenteno N° 328, atiende la población rural donde no existe Posta de Salud Rural.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

ENFRENTANDO EL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO 2010:

Cuando ocurren emergencias y desastres naturales, los problemas de salud mental y del comportamiento aumentan y requieren de atención en los sobrevivientes durante un periodo más o menos prolongado. El haber experimentado el Terremoto del 27 de febrero de 2010, que sin duda marcó un antes y un después en nuestras vidas, desde el primer día, nos centramos en la tarea de la recuperación, tanto de los aspectos psicosociales de nuestros usuarios y funcionarios, además de la infraestructura dañada de los Establecimientos Asistenciales, cabe señalar que este hecho hizo florecer en nuestros funcionarios la grandeza de nuestras vocaciones, todos mostraron lo mejor de si mismos al acudir a cumplir con sus obligaciones, aún dejando de lado a sus propias familias.

El Departamento de Salud de este Municipio, debió dirigir un mayor numero de esfuerzos a enfrentar la situación de emergencia que se hacía presente, ya que si bien, gracias a Dios en nuestra comuna las perdidas no fueron tantas, aún así la salud mental tanto de usuarios como de los funcionarios se vio afectada, también la infraestructura para la atención de la población sufrió algunos daños, incidiendo de alguna manera en retrasos en cumplimiento de metas y otros procesos asistenciales.

DAÑOS EN POSTAS

GRIETAS EN PAREDES





DESPRENDIMIENTO DE CERAMICOS EN BAÑOS DAÑOS EN VEHICULOS POR DERRUMBE DE PARED



En los primeros meses toda la labor se orientó a mejorar las condiciones de los Establecimientos, ejemplo:

- En comunicación (Radiotelecomunicaciones en todas las Postas, vehículos y Depto. de Salud),
 - Mejora del abastecimiento de recursos básicos (reparación y acondicionamiento de las redes de agua y adquisición de generadores de energía),
 - Refuerzo en personal (mas horas de trabajo de Asistentes Sociales, horas extras psicológicas y TENS),
- Aumento de talleres y visitas integrales (Equipos de Profesionales realizando consejerías y priorizando derivaciones a Salud Mental).

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



ADQUISICION DE GENERADORES
DE ENERGIA PARA POSTAS Y CES



INSTALACION RADIO COMUNICACIONES



Además se desarrolló por parte del Departamento de Salud un programa de mejoras en infraestructura y equipamiento, donde la Directora junto al Encargado de Mantención y Adquisiciones, realizaron periódicamente visitas de inspección para ver el estado de las infraestructuras y sistemas básicos, evaluar la factibilidad de realizar tanto reparaciones como adquisición de nueva implementación, todo con el fin de mejorar el servicio entregado a los usuarios pertenecientes a todos los Establecimientos dependientes del Depto. de salud.

Entre estas mejoras cabe mencionar, la culminación de la habilitación de 8 boxes de atención, en las Postas de Los Junquillos y Los Boldos (4 box cada una), compromiso adquirido por la primera Autoridad comunal con los profesionales del Equipo de Salud rural, dada las condiciones en las cuales atendían antes de contar con estos nuevos Boxes.

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

AMPLIACIONES EN POSTAS LOS BOLDOS Y LOS JUNQUILLOS, MEDIANTE CONTAINERS



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



La protección de cañerías y bombas de agua por las bajas temperaturas observadas en los últimos años.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

La adquisición e instalación de medios audiovisuales para salas de espera de Postas El Castillo, Los Boldos, Los Junquillos y CES;

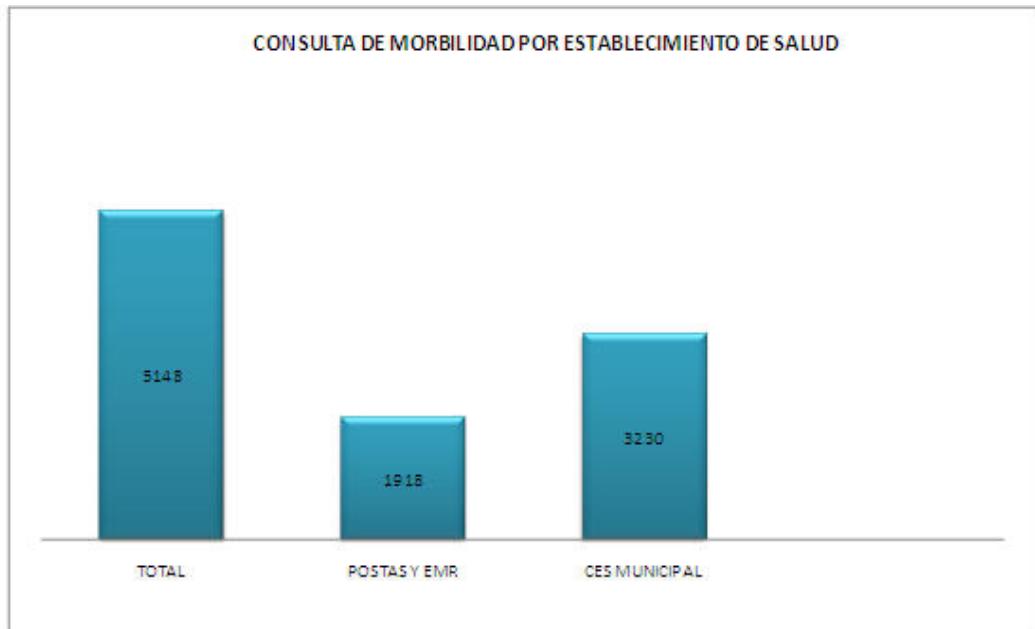


RENOVACION DE MOTO PARA VISITAS DOMICILIARIAS DE POSTA EL HUACHI



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

ATENCIONES DE SALUD AÑO 2010:



Casi tres meses sin médico en Equipo de Postas (primer trimestre)

PROGRAMA DEL NIÑO Y DE LA NIÑA:

COBERTURA PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACION:

VACUNA PENTAVALENTES:

GRUPO ETAREO	PROGRAMADO	REALIZADO	% ALCANZADO
2 MESES	37	66	178
4 MESES	37	52	140
6 MESES	37	71	191

OTRAS VACUNAS:

GRUPO ETAREO	PROGRAMADO	REALIZADO	% ALCANZADO
12 A 17 MESES	35	38	108
18 A 23 MESES	27	47	174
4 AÑOS	49	44	89

EVALUACION DEL DESARROLLO PSICOMOTOR

GRUPO ETAREO	NIÑOS BAJO CONTROL	REALIZADO	% ALCANZADO
08 MESES	65	65	100
12 A 23 MESES	70	63	90
3 AÑOS	65	69	106

FUENTE: Información local a diciembre 2010

PROGRAMA DE LA MUJER:

En este Programa contamos con 02 matronas que desarrollaron actividades en distintos programas asociados como son:

- Programa ITS y VIH/SIDA
- Paternidad Responsable
- Programa Cáncer Cervicouterino
- Programa de Cáncer de Mamas
- Lactancia Materna
- Prenatal

En los cuales los logros del año 2010 además de la atención regular de todas las mujeres que lo solicitan y por los distintos programas, fueron:

- PAP Móvil, se gestiono al SSBB la instalación de esta clínica móvil para las mujeres del sector rural realizándose operativos en todos los sectores rurales y Postas de la comuna, en conjunto con Juntas de Vecinos y Comités de Salud.

- Celebración "Semana de la Lactancia Materna", con diversas charlas educativas en salas de espera y salón del Hogar Indígena con madres y niños.
- Semana del Cáncer de Mama, se realizo programa radial sobre esta patología y su prevención.
- Educación en Radio Comunitaria sobre cáncer Cervicouterino y Papanicolaou.
- Talleres Educativos a Adolescentes de la Comuna en establecimientos educacionales de la comuna, rural y urbanos.
- Se realizaron mamografías y ecografías mamarias a mujeres que lo necesitaban según patología





MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

INGRESOS PRENATALES

SECTOR	NUMERO
EL HUACHI	4
LOS JUNQUILLOS	14
EL CASTILLO	6
LOS BOLDOS	11
VILLUCURA	1
CES	39
TOTAL	75

POBLACION BAJO CONTROL EN PATERNIDAD RESPONSABLE

METODO	NUMERO
T DE COBRE	287
ANULETTE	319
LEVONORGESTREL	23
PRESENVATIVOS	27
MESIGYNA	49
CYCLOFEM	20
DEPPRODASONE	8
IMPLANTES	47

PROGRAMA CARDIOVASCULAR:

La realidad de nuestro Departamento de Salud Municipal, es que las enfermedades cardiovasculares han ido en aumento y están dentro de las tres primeras causas de muerte, no tan solo en nuestra comuna sino a nivel nacional. Nuestros Equipos multidisciplinarios (Médicos, Enfermeras, Matronas, Nutricionistas, Psicólogas y TENS) han abordado esta importante problemática con prioridad, tratando de controlar los factores de riesgo con diferentes estrategias, sin embargo es de suma importancia la participación de la familia.

En el último registro contamos con un total de 1.011 usuarios en control, por las distintas patologías del programa, dentro de las que se incluyen: Hipertensión arterial, diabetes mellitus, dislipidemia, tabaquismo, obesidad y enfermedad renal crónica.

A ellos se les entrega una atención preferencial, con citaciones programadas y periódicas, otorgándoles evaluación de exámenes y electrocardiograma, cubriendo el arsenal de fármacos requerido, además de evaluaciones específicas en Diabetes Mellitus, que incluyen: Fondo de ojo anual (para evaluar el daño de la diabetes en los ojos),

Entrega de equipos de control de glicemia en domicilio (para mejorar el monitoreo y control metabólico),

Podólogo y evaluación de pie diabético (con el objeto de prevenir complicaciones asociadas); todo esto según lo recomendado por las guías clínicas y protocolos del Ministerio de Salud (MINSAL).

CONTROLES REALIZADOS POR:

ESPECIALISTAS	Nº
MEDICOS	1070
ENFERMERAS	118
TENS DE POSTAS Y CES	50
PODOLOGO	88

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



PROGRAMA DE ATENCION AL PACIENTE POSTRADO:

Este Programa tuvo como objetivo:

- Acompañar o atender en forma integral considerando el estado de salud de la persona con discapacidad severa que afectan la realización de las actividades básicas de la vida diaria, considerando las necesidades psicológicas del paciente y su familia.
- Coordinar la continuidad y oportunidad de atención de la persona en la Red Asistencial.
- Entregar a los cuidadores y familia las herramientas necesarias, para asumir el cuidado del paciente y su familia.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1.- 197 Atenciones Domiciliarias a pacientes con dependencia severa o moderada del sector rural, realizadas por los Equipos de Salud, atención que es integral con una visión biopsicosocial, tanto para el paciente como para su familia.
- 2.- Apoyo y capacitación constante a los cuidadores de los pacientes.
- 3.- Se efectuaron 837 pagos de estipendios a los cuidadores de pacientes postrados, tanto del sector rural (388) como del sector urbano (449).

PROGRAMA ODONTOLOGICO:

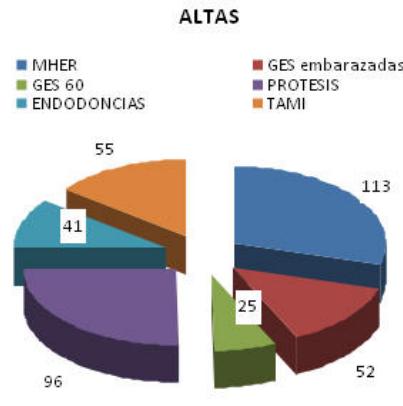
Durante el año 2010 se instauró definitivamente el GES de Atención Odontológica Integral a Embarazadas, la cual ha tenido una buena recepción dentro de nuestras usuarias. Además, se mantuvieron las atenciones GES a 6 y 60 años de edad, y los compromisos de gestión de 2, 4 y 12 años.

El año 2010 fue el segundo año de funcionamiento del módulo dental JUNAEB, brindando atención a los usuarios chile solidario de las Escuelas Enrique Bernstein Caravantes, Cacique Levian y Mañil.

Los Programas Especiales desarrollados fueron: Atención Integral a Hombres y Mujeres de Escasos Recursos, Especialidad de Prótesis y Endodoncias, GES Embarazadas y 60 años, Fonasa en su Comunidad: Tami Mapu Meu.

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

Gracias a los internados asistenciales de la Universidad de Concepción y de la Universidad del Desarrollo, se ha logrado potenciar el enfoque preventivo y promocional de las acciones del programa. Se destaca dentro de las actividades desarrolladas la Feria Odontológica, realizada en el salón del Hogar Indígena durante el mes de octubre.



Concurso en Escuelas



Programa Radial por Internos de Odontología.



PROGRAMA SALUD AMBIENTAL:

La salud ambiental no es solo una responsabilidad de la Atención Primaria de Salud, sino que ha sido una estrategia de protección ambiental a nivel local, las principales actividades realizadas fueron:

- La conformación del Comité del Medio ambiente (Municipalidad, Departamento de Educación, Departamento de Salud y Hospital), cuyo objetivo fue propender al cuidado del medioambiente en nuestra comuna, celebrándose el mes del Medio ambiente durante junio 2010 con variadas actividades, que culminó con una exposición con trabajos de reciclaje realizados por alumnos de los Establecimientos Educacionales, Clubes de adulto mayor y grupo de gestantes de Posta Los Boldos.
- Después de ocurrido el terremoto, se trabajó en lo referido a desinfección del agua, disposición de residuos sólidos domiciliarios y prevención del Hanta, educando a nuestra



comunidad rural en las salas de espera de los distintos Establecimientos Asistenciales de salud.

- Durante el período otoño invierno, se dio énfasis a la prevención de enfermedades entéricas y respiratorias, específicamente, la influenza AH1N1, realizando actividades educativas a los alumnos de los Establecimientos Educacionales de Villlucura, Los Junquillos, Los Boldos, Rinconada y El Castillo.
- Se aplicó además una encuesta a dirigentes de las Juntas de Vecinos, respecto al tema Residuos Sólidos Domiciliarios, solicitado por la SEREMI de Salud, tarea que también se realizó en todas las comunas de la provincia, con el fin de evaluar la percepción y el conocimiento acerca del tema. por parte de la comunidad.
- Se realizó en el mes de noviembre una jornada de capacitación en temas medioambientales a los integrantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

PROGRAMA DE SALUD MENTAL INTEGRAL:

Las acciones globales que se realizaron durante el 2010 en este Programa, se enmarcaron en la Detección, Diagnóstico, Tratamiento y seguimiento de las respectivas problemáticas de Salud Mental.

Las acciones en nuestro Departamento fueron realizadas por el Equipo de Salud Mental compuesto por una Orientadora Familiar, dos Psicólogas y dos Asistentes sociales del Departamento, mas dos Trabajadoras Sociales de refuerzo por el terremoto. A raíz de este lamentable hecho, las consultas aumentaron en un 100% respecto al año anterior.

- Atenciones realizadas en el Programa de Salud Mental Integral: 2.095 atenciones.

En el marco de la catástrofe producida en Febrero, se tuvieron que readaptar las actividades programadas, con el objetivo prioritario de intervenir oportuna y efectivamente ante las necesidades presentadas por la población.

Por ende, se realizaron diversas actividades con el fin de restaurar la Salud Mental, tanto de los usuarios del Programa, como de los operadores de Salud.

Entre las actividades se encuentran:

- Visitas Domiciliarias Integrales a pacientes complejos de Salud Mental.
- Visitas Domiciliarias a personas altamente afectadas por el terremoto.
- Entrega de Primeros Auxilios Psicológicos a usuarios de población.
- Visitas Domiciliarias a viviendas afectadas leve, moderada y severamente por el terremoto; activando la red para entregar una respuesta psicosocial inmediata a los usuarios.
- Psicoeducación a funcionarios de Salud, sobre Emergencia y Catástrofes, y las implicancias de la Salud Mental.
- Psicoeducaciones a usuarios de Salud y en Establecimientos Educacionales, sobre estrategias de afrontamiento emocional individual y familiar.
- Actividades de autocuidado para prevenir el desgaste emocional de los agentes de salud.





MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

Acciones realizadas en el año 2010:	Nº
Psicoterapia Individual	72
Evaluaciones y tratamientos psicológicos derivados de Juzgados de Letras, Garantía y Familia	56
Psicodiagnóstico	20
Consejerías individuales	454
Consejerías Familiares	301
Visitas Domiciliarias Integrales	327
Charlas Informativas	28
Talleres de Promoción y Prevención en Salud	6
Acciones en Comités de Salud Rural	10
Psico-educaciones en Establecimientos Educacionales	15
Taller de habilidades parentales para padres, madres y cuidadores de niños de 0 a 5 años : "Nadie es Perfecto"	01

PROGRAMA DEL ADOLESCENTE:

El trabajo se ha ido realizando con los adolescentes de nuestra comuna en atención, prevención y promoción, podemos señalar las siguientes actividades: Evaluaciones Adolescentes, Pesquisa de casos (OH, Drogas, Depresión, Trastornos Adaptativos, Trastornos de Personalidad, Trastornos Disóciales, entre otras enfermedades de salud mental), Derivación de casos según corresponda, Embarazo Adolescente, Violencia Intrafamiliar, Consejerías Individuales, Consejerías Familiares, Psicoterapias, Talleres, Charlas Educativas, Concursos, Exposiciones y Actos Comunales (en temas tales como, conocimientos en Alcohol y Drogas, Violencia Intrafamiliar, Femicidio, Sexualidad responsable, Bullying, entre otros), Formación de monitores adolescentes en prevención de Alcohol y Drogas y factores de riesgo psicosocial, Formación de Monitores Bullying, Talleres de auto cuidado a Profesores, Talleres para padres y apoderados, Visitas domiciliarias, etc, Actividades que se realizan con adolescentes pertenecientes a establecimientos educacionales de la Comuna, Liceo Cardenal Antonio Samoré, Colegio Santa Bárbara y Liceo Los Mayos.

En referencia a lo anteriormente señalado, el fuerte del trabajo se realiza en el Liceo Cardenal Antonio Samoré ya que en este Establecimiento Educacional se encuentra la mayor concentración de adolescentes de la Comuna.

En este contexto es que el Equipo de Profesionales de Salud Mental Municipal, postula proyecto a fondos concursables OH, DROGAS a nivel Provincial "Radio La Voz del Adolescente" para Liceo C.A.S, el que se adjudicó por un monto de \$400.000. De acuerdo al modelo Comunitario de Salud, "de crear espacios amigables", la finalidad del proyecto es acercar y facilitar el acceso de las intervenciones inmediatas y el desarrollo de las competencias comunicativas entre pares; contribuyendo así a la detección temprana.

En el marco de las actividades de prevención esta el trabajo que han realizado los Odontólogos en cuanto a talleres y atenciones odontológicas (revisiones, limpieza y tratamientos), lo que ha permitido a algunos alumnos del Liceo Cardenal Antonio Samore poder postular a las Fuerzas Armadas ya que este es uno de los requisitos fundamentales de postulación.

Cabe señalar que este Programa implementado por el Departamento de Salud Municipal fue elegido como Práctica Comunitaria y se expuso a nivel del Servicio de Salud, con la finalidad de compartir esta experiencia para que otros equipos de salud puedan implementarlo en sus Comunas, ya que **la Comuna de Santa Bárbara es la única a nivel Provincial**, que se encuentra realizando el trabajo con adolescentes como Programa propiamente tal.

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



Actividades realizadas en el 2010.

PRESTACIÓN	NUMERO DE ALUMNOS BENEFICIADOS
Talleres (alumnos, apoderados, profesores)	61
Psicoterapias Individuales psicólogo	303
Consejerías Orientadora Familiar	891
Evaluaciones médicas	89
Consejerías realizadas a apoderados	110
Visitas Domiciliarias	70
Alumnos atendidos por nutricionista	360
Alumnos atendidos por matrona	316
Alumnos atendidos por dentista	107
Alumnos atendidos por Asistente Social (coordinación y consulta social)	35
Actividades Comunales	03
TOTAL ACTIVIDADES	2.345

Actividad con monitores Bullying Liceo C.A.S.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

Actividades con apoderados



Talleres para Adolescentes



CONVENIO GES OH-DROGAS:

Año 2010 la I. Municipalidad de Santa Bárbara renovó el convenio con el Servicio de Salud Bío-Bío, para la prevención y tratamiento del Consumo perjudicial de alcohol y drogas en menores de 20 años. Se continua trabajando el Programa en el desarrollo de actividades relacionadas a la atención diferenciada con los pacientes ingresados al programa, con la finalidad de fortalecer en ellos y en el sistema familiar al que pertenecen, la perseverancia en el no consumo, apoyando de este modo la inserción escolar, postulaciones al Servicio militar, postulaciones a carreras de nivel superior, inserción laboral, etc. además de las actividades de conocimiento sobre el Alcohol y las Drogas con la finalidad de disminuir y prevenir el consumo en esta población.

Las actividades realizadas son consejerías individuales, consejerías familiares, Psicoterapias, talleres, charlas educativas, afiches, formación de monitores adolescentes en prevención del Alcohol y las Drogas, y concursos comunales de conocimientos del Alcohol y las Drogas.

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



ACTIVIDAD CON MONITORES ADOLESCENTES



TRABAJO DE VERANO CON MONITORES



**PROGRAMA 24 HORAS****PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRADA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

Durante el 2010 fue traspasada desde la DIDEKO al Departamento de Salud, la ejecución del Programa 24 Horas

Este Programa de alta responsabilidad, es un sistema de detección temprana de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, que busca el desarrollo de intervenciones preventivas efectivas, mediante el traspaso de información oportuna válida y confiable desde Carabineros de Chile a los Municipios que han firmado convenios.

La Encargada de este Programa en el Dpto. de Salud es la Orientadora Familiar Sra. Victoria Muñoz G., ella debió analizar la información recibida de Carabineros, realizar el primer diagnóstico y derivar oportunamente los casos a las instituciones de la red comunal. Además debió informar dentro de 24 horas la recepción de la información vía correo electrónico a la encargada nacional y trimestralmente a DIPROFAM, del trabajo realizado en el programa completando los datos solicitados en la ficha de sistematización, la cual debió ser remitida al señor Comisario de la Unidad de Carabineros de la Comuna, para ser despachada a Santiago.

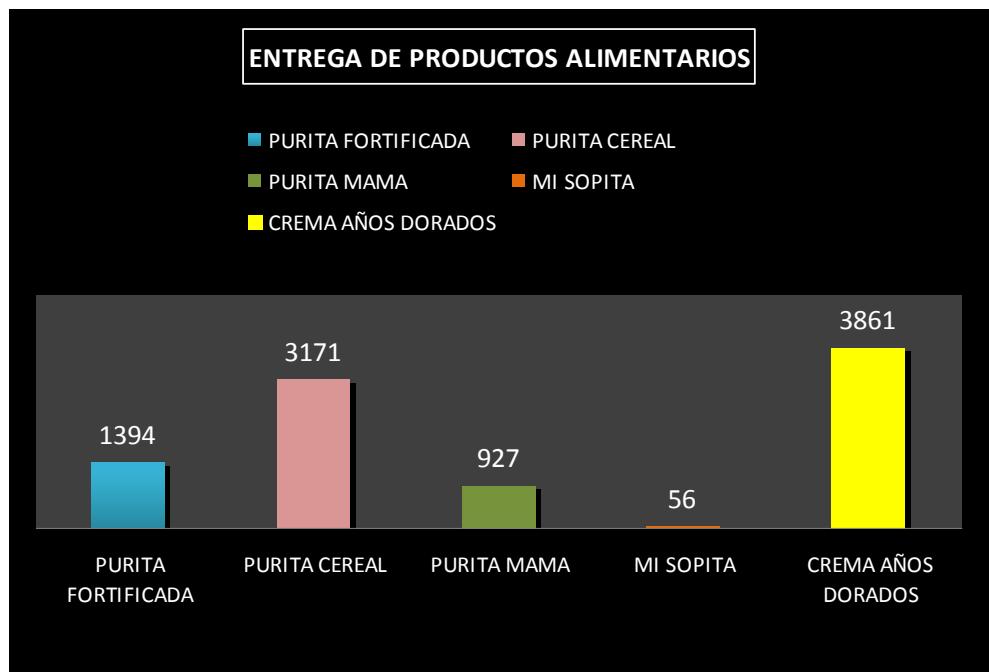
Actividades realizadas	Nº
Total de listados recibidos	21
Total de casos atendidos	28
Atendidos como Infractores de Ley	20
Atendidos como vulnerados en sus derechos	12
Atendidos que presentan consumo problemático de Alcohol y Drogas	22
Atendidos que presentan dos o mas ingresos solamente como infractor de ley	03
Atendidos que se encuentran en riesgo de abandonar la escuela	06
Atendidos que han abandonado la escuela	21
Atendidos cuyas familias presentan dificultades de crianza	03
Atendidos cuyas familias se observa al menos un miembro con antecedentes delictuales	09
Atendidos familias con miembros con problemas de Alcoholismo y Drogadicción	20
Atendidos Familias se observa Violencia Intrafamiliar (física o psicológica)	08
Nº de atendidos que se encuentran siendo intervenidos directamente por el Proyecto	27
Nº de atendidos que se han derivados a otras redes	18
Nº de atendidos que se encuentran en seguimiento	22

PROGRAMAS ALIMENTARIOS:**Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC):**

Este sistema de distribución gratuita de alimentos para la población infantil y para las embarazadas de nuestro país, se distribuyó a nuestros usuarios en todos los Establecimientos Asistenciales, independiente de su situación previsional de salud. Además el Programa de Alimentación del Adulto Mayor (PACAM) a través del cual se distribuye un alimento fortificado con micronutrientes a los adultos mayores.



DURANTE EL AÑO 2010, EL PROMEDIO DE ENTREGA DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS EN NUESTROS SECTORES ES EL SIGUIENTE:



PARTICIPACION SOCIAL:

Con el apoyo de dos Trabajadoras Sociales se crearon y/o activaron los Comités de Salud Rurales, organizaciones de carácter funcional, los cuales tienen por objetivo ser; un organismo receptor y propagador de información hacia sus comunidades, representar y promover la participación ciudadana, fortaleciendo las acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los usuarios, promoviendo la salud y autocuidado, transformándose en el nexo informativo entre la Comunidad y el Departamento de Salud Municipal.

Acciones realizadas:

Las principales acciones realizadas en el año 2010, fueron:

- La elaboración de los Estatutos que nos permitieron darle formalidad de los Comités de Salud,
- La convocatoria personalizada de los usuarios a formar parte de estos, fomentando la Participación Social en los diversos sectores rurales,
- Constitución formal de Los Comités obteniendo su Personalidad Jurídica, con la indispensable presencia del Secretario Municipal como Ministro de Fe.
- Se realizó el Tercer Encuentro de Comités de Salud Rural de Santa Bárbara, en el auditorio del Hogar Indígena.

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

Creación del Comité de Salud Rural del CES. Comité de Salud Rural Los Junquillos.



Comité de Salud Rural de Rinconada.



Comité de Salud Villucura.



CON PARTICIPACION ES POSIBLE UNA MEJOR SALUD

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

RESUMEN DE PENSIONES ENTREGADAS Y TRAMITADAS POR LAS ASISTENTES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2010.

Pensión Básica Solidaria de invalidez	Instituto de Salud Publica	AFP
38	6	28

FONASA:

Fondo nacional de Salud, es el organismo Público encargado de la cobertura de atención, tanto a las personas que cotizan el 7%, como aquellas que, por carecer de recursos propios, financia el Estado a través de un aporte fiscal, asimismo FONASA da cobertura de salud a todos sus beneficiarios, sin exclusión en edad, sexo, ingreso económico, numero de cargas familiares y enfermedades preexistentes, bonificando total o parcialmente las prestaciones de salud que les son otorgadas por profesionales instituciones del sector público y privado.

En el año 2010 las profesionales Asistentes Sociales del Departamento de Salud, realizaron 52 Calificaciones de Carencia con calificación exitosa, que permitió a los pacientes obtener su Credencial de salud.

SISTEMA DE PROTECCION CHILE CRECE CONTIGO:

El Departamento de Salud de Santa Bárbara en el sistema Chile Crece Contigo pertenece a una Red Comunal que ha funcionado desde el inicio del sistema y que siguió funcionando durante el año 2010, obviamente con las complicaciones traídas por el terremoto, pero aun así este año tuvo dos logros importantes en adjudicación de proyectos gracias a su buena gestión como son:

- Proyecto de Fortalecimiento a gestión de la Red Comunal Chile Crece Contigo, que como dice su nombre viene con aportes para ayudar al mejor funcionamiento de esta Red.
- Proyecto de Mejoramiento de las modalidades de estimulación de la Comuna, de las cuales el Departamento de Salud cuenta con 3 de las 4 Salas de Estimulación de la comuna, en: El Huachi, Villucura y CES.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

Actividades año 2010:

ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS	DE 0 a 4 AÑOS DE EDAD	TOTAL
Ingresos de niños o niñas a modalidad de estimulación.	149	
Derivados a Sala de Estimulación por riesgo en su desarrollo psicomotor.	41	
Derivados a Sala de Estimulación por rezago	14	
Visitas Domiciliarias Chile Crece Contigo	55	
Talleres en Sala de Estimulación	60	

Presupuesto:

Todas las acciones realizadas durante el año 2010 tuvieron un costo total de: M\$ 716.810, desglosados en: (M\$ 385.721.- del Presupuesto del Área de Salud Municipal y M\$ 331.089.- provenientes de Convenios por Programas Especiales).



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

IDEAS INNOVADORAS:

La Técnico de Nivel Superior en Enfermería de la Posta de Villucura junto a la Nutricionista Jefe del Equipo de Salud Rural, realizaron un ENCUENTRO DE MATRIMONIOS DE USUARIOS DE POSTA, con el fin de fortalecer los lazos, intercambiar experiencias, recibir orientación y capacitación, actividad que fue muy valorada por los asistentes.



PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD EN CAPACITACION



CAPACITACIONES EN ESCUELAS



TALLERES A EMBARAZADAS



OPERATIVOS OFTALMOLOGICOS 2010

EDUCACION EN CAMPING A VERANEANTES
EN LA COMUNA



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS 2010:

ACTIVIDADES DEL 19 DE SEPTIEMBRE, JUEGOS POPULARES ORGANIZADOS POR EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD



TECNICOS EN ENFERMERIA POSTAS Y CES



DSM Y ORIENTADORA FAMILIAR



JEFE DE PERSONAL Y TENS FARMACIA CES

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



ADMINISTRATIVOS



PROFESIONAL MATRONA Y SUS HIJOS

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



ADMINISTRATIVO Y PSICOLOGA



MATRONA Y CHOFER



ENFERMERA Y ADMINISTRATIVO

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



LOS NIÑOS LOS QUE MAS DISFRUTARON



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

UNIDAD: DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara, a través del Departamento de Educación, tiene como **objetivo** atender al sector Pre-básico en sus modalidades de Sala Cuna, Jardín Infantil, Pre-kinder y kinder; Básico de 1º a 8º año; Educación Media Científico Humanista y Educación Especial, dando cobertura a todos los que la solicitan, sin hacer distingo de su condición social, no discriminando ni por razones de nacionalidad, religiosa, económica y pedagógica .



El Departamento de educación está compuesto por 1 Dirección y 5 Unidades, quienes en su conjunto integran un total de 29 funcionarios:

1. Dirección
2. Finanzas y contabilidad
3. Unidad de Recursos Humanos
4. Unidad de Mantenimiento y Proyectos Especiales
5. Unidad de apoyo al estudiante
6. Unidad técnica: integrada por
 - Coordinación Método Matte
 - Coordinación ley SEP,
 - Coordinación Educación Especial,
 - Coordinación Educación Extraescolar y
 - Coordinación Enlaces



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

Esta administración del Departamento de Educación Municipal tiene la responsabilidad de dirigir 14 Unidades Educativas y 03 Jardines Transferidos por JUNJI

- 01 Jardín infantil y sala cuna urbano
- 02 Jardines infantiles y salas cunas rurales :

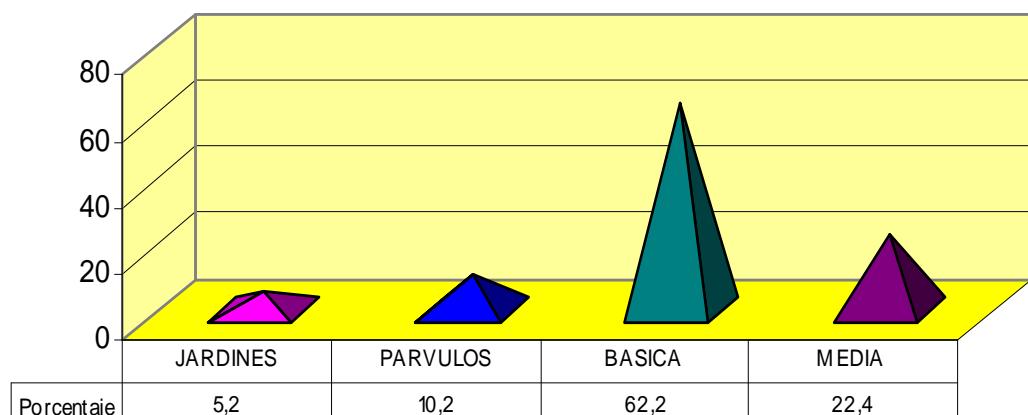
Los Boldos y Los Junquillos

- 02 Escuelas urbanas :
- Enrique Bernstein y Cacique Levian
- 11 Escuelas rurales:
Los Boldos, Villucura, Los Junquillos, El Hachi, Mañil, Corcovado, Lo Nieve,
Rinconada,
Los Notros

Quillaileo y Lipin San Antonio

- 01 Liceo científico-humanista :
Cardenal Antonio Samoré

PORCENTAJE DISTRIBUCION DE ALUMNOS



DIRECCIÓN

La Dirección es atendida por el Director DAEM, con apoyo de secretaría y partes y está encargado de atender las necesidades de la comunidad educativa, procurando establecer las condiciones para mejorar la calidad de la educación que se imparte en el área municipal y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, enmarcado en el Plan de Desarrollo Comunal, Misión Municipal y Planificación Estratégica; y Lidera al Equipo Profesional que se desempeña en el departamento de educación Municipal que dirige, lo que le permite abordar los distintos programas y acciones en beneficio de los alumnos de las comunidades educativas .

Entre las acciones desarrolladas durante el año 2010, destacan las siguientes:

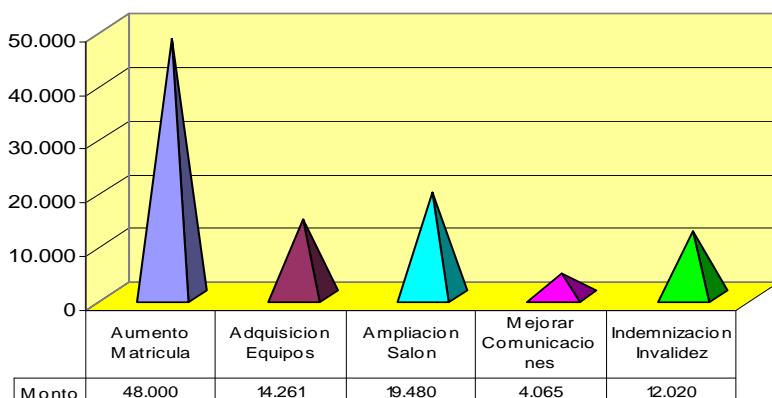
MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

- FONDO DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Este Fondo tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los **NUDOS CRÍTICOS** que afectan la gestión y por tanto la calidad de la educación, impulsando el establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal.

Para impulsar la gestión en el período 2010 se contó con la suma de M\$97.826.-, donde se implementaron cuatro Estrategias, incluyendo una indemnización correspondiente a retiro por invalidez del Docente Juan Benavides Bascur, profesor que se acoge a retiro, dado que su salud no le permitía realizar sus actividades laborales. Con un monto de M\$12.020.-

MONTO POR INICIATIVA



Las iniciativas desarrolladas son las que a continuación se presentan:

Estrategia Nº 1:

Aumentar la matrícula y la asistencia media de los alumnos y alumnas del Sistema de Educación Municipal. Responsable de la ejecución Sra. Elizabeth Fuentes – Sra. Marcela Valenzuela. Con un monto de M\$48.000.-

Para apoyar a las escuelas en el incremento de matrículas, esta iniciativa consideró incorporar implementación en movilización escolar y mobiliario para los internados municipales de la comuna. Las compras realizadas se detallan a continuación:

- **Dos Furgones Escolares**

Estos móviles fueron adquiridos el 29 de noviembre de 2010 y asignados a la Escuela de Rinconada y apoyo a las Unidades Educativas, lo que significó un monto de M\$26.500.- (Incorporando Logos, Neumáticos y Seguros Contra Todo Evento)



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

- **Implementación para los tres Internados Municipales:**

Adquiridos en 30 de noviembre de 2010 y por un monto de M\$21.500.-

- ✓ M. Fellay, fue implementado con : 30 Literas, 30 Colchones, 15 Lockers, 1 Equipo Electrógeno
- ✓ Villucura, fue implementado con: 20 Lockers, 20 Colchones, 20 Sábanas, 20 Cobertores, 01 Equipo Electrógeno
- ✓ Quillaleo, fue implementado con: 80 Colchones, 80 Sábanas, 01 Equipo Electrógeno, Protecciones.



Estrategia Nº 2:

Adquisición de equipos de radiocomunicación e Internet para mejorar la comunicación entre los diferentes estamentos del DAEM y las Unidades Educativas. Responsable de la ejecución **Sra. Sra. Cecilia Valenzuela – Sr. Andrés Pavez.** Con un Monto de M\$14.261.-

Para desarrollar esta iniciativa se adquirieron equipos de radio comunicación y se instalaron en vehículos del Departamento de Educación y Establecimientos Educacionales, alejados o que no disponen de otro tipo de comunicación, a continuación se presentan la distribución de los equipos:

- **Escuelas:**

- ✓ Escuela e Internado de Quillaleo - Escuela Lipín- San Antonio

- **Vehículos:**

- ✓ Minibus BHCK-28
- ✓ Bus BKWX-66
- ✓ Minibús Escolar BZRF-2380
- ✓ Minibús Escolar BZRF-24
- ✓ Camioneta CPHJ-

Además se realizó un estudio sobre conectividad en la Escuela Mariano Puga Vega de Los Junquillos y se implementó una mayor capacidad de Internet en las Escuelas Enrique Bernstein C. y Cacique Levian.



Estrategia Nº 3:

Ampliación del Salón Multifuncional. Responsable de la ejecución Sr. Claudio Muñoz. Por un monto de M\$19.480.-

Debido a la poca capacidad con que contaba el salón Multifuncional, en cada reunión y/o capacitación se tornaba muy difícil atender a los participantes en los coffee breaks, por lo que se hizo necesaria una ampliación con la finalidad de contar con un espacio que permita preparar la atención a los participantes sin interrumpir la actividad que se está desarrollando, así también la instalación de medios audiovisuales en caso que sea necesario realizar reuniones paralelas.

- ✓ Ampliación salón Multifuncional del Departamento de Educación
- ✓ Implementación para atención de participantes a actividades
- ✓ Instalación de medios audiovisuales

**Estrategia Nº 4:**

Mejorar las comunicaciones internas y el clima laboral. Responsable de la ejecución Sra. Rita Villagrán C. Con un monto M\$4.065.-

Esta iniciativa se plantea como un espacio de promoción laboral. Busca otorgar protección a los equipos de trabajo frente al desgaste físico y emocional cotidiano, vinculado al trabajo al interior del DAEM. Así fue como los funcionarios participaron activamente en actividades que permitieron el trabajo en equipo, la escucha, sentido de pertenencia con el DAEM y compartir fuera del ámbito laboral, todo ello con el fin de fortalecer y mejorar las comunicaciones internas y el clima laboral en la institución.





MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

- Taller de Autocuidado: Desarrollado durante dos días en el mes de Julio del 2010, por la empresa Los Pellines.
- Viaje de Conocimiento Cívico: Realizada durante un día en el mes de Noviembre del 2010, donde se visitó la Casa Museo de Pablo Neruda, La Quinta Vergara, el Congreso Nacional y La Moneda.



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE:

En el período 2010, octavo año de aplicación del Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, fueron evaluados 32 docentes de aula que se desempeñan en Educación Especial, Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Educación Media, todas ellas pertenecientes a las escuelas municipales de Santa bárbara.

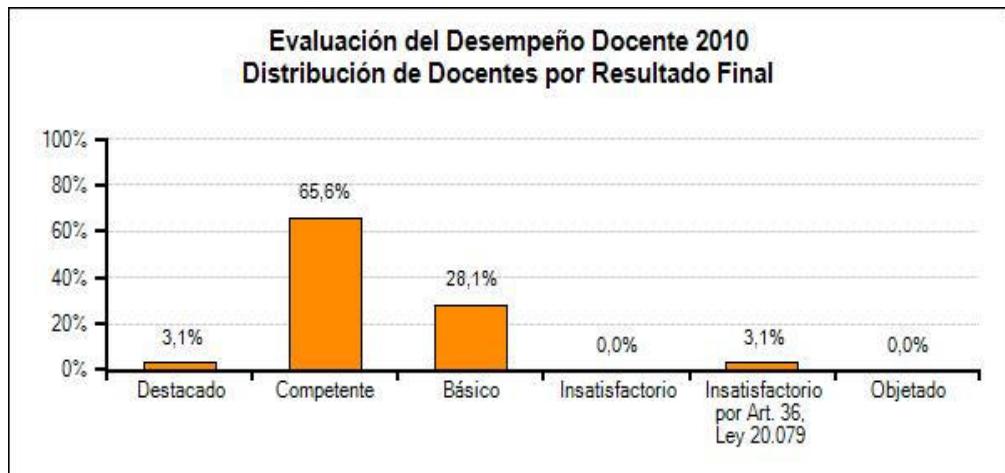
La siguiente tabla presenta el número y porcentaje de docentes registrados en el proceso 2010, según el estado final de su evaluación. Además, se entregan los datos del grupo total evaluado en la comuna; en términos de la proporción de profesores inscritos que completó su evaluación o la suspendió, entre otros:

Total en Registro Docente	Evaluados	Evaluación Objetada	Eximidos	Suspendidos	Art. 36, Ley 20.079 ¹
47	31	0	5	10	1
100%	66,0%	0,0%	10,6%	21,3%	2,1%

RESULTADOS FINALES EN LA COMUNA

A continuación se presenta el número y porcentaje de docentes según su resultado final en la evaluación 2010, excluyéndose por lo tanto los suspendidos y eximidos:

Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio	Art. 36, Ley 20.079	Evaluación Objetada (*)	Total
1	21	9	0	1	0	32



UNIDAD DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTO

Unidad de Proyectos y mantenimiento cuenta con un personal idóneo multidisciplinario para la realización de las labores antes mencionadas, respondiendo de la forma más eficiente y eficaz posible al momento de resolver los trabajos encomendados. El grupo humano que aquí trabaja esta compuesto por cuatro maestros a cargo de un profesional Arquitecto. El Fondo de Mantenimiento aportó un gasto en personal durante el periodo Enero- Diciembre 2010 de **\$ 7.418.328, correspondiendo a dos ayudantes de maestros y un eléctrico.**

En cuanto a Mantenimiento esta unidad resuelve los inconvenientes, imprevistos y necesidades básicas que se presentan día a día en las diferentes unidades educativas urbanas y rurales, así como en el propio departamento de educación, permitiendo que funcionen dentro de condiciones normales de higiene y seguridad.

Trabajos de Mantenimiento

Durante el año 2010 se recibieron para actividades de mantenimiento \$23.985.833 los cuales se invirtieron para dar solución a problemas de infraestructura en las diferentes Unidades Educativas e Internados de la comuna.

El siguiente listado es una muestra de los trabajos más relevantes que se ejecutaron:

- Escuela Quillaileo.



Rejas de Protección para Laboratorio de ENLACES Internado Quillaileo.
Ejecutado en Noviembre 2010.
Monto: 210.000.-

- Escuela Cacique Levian.



Reposición de Chapas de Seguridad en Salas de 2º Ciclo y Biblioteca CRA Ciclo de la Escuela.
Ejecutado en Julio 2010
Monto: 48.000.-

- Escuela Mariano Puga Vega.



Reposición de Chapas de Seguridad en la Totalidad de las Salas de la Escuela.
Ejecutado en Junio 2010.
Monto: 120.000.-



Implementación Eléctrica Laboratorio de ENLACES
Ejecutado Mayo 2010.

- Construcción Sala Multitaller, escuela Cacique Levian

Modalidad: Maestros del DAEM
Estado: Ejecutado. (Febrero 2010)
Financiamiento: DAEM mantenimiento
Monto: 1.433.500.-



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

- Construcción de Puertas para Ss.Hh. y duchas del Liceo Cardenal Antonio Samoré.

Modalidad: Maestros del DAEM

Estado: Ejecutado. (Mayo 2010)

Financiamiento: DAEM mantenimiento

Monto: 366.000.-



- Implementación de Sala Laboratorio, escuela e internado G-973 Quillaleo

Modalidad: Maestros del DAEM - Área Informática

Estado: Ejecutado. (Septiembre 2010)

Financiamiento: DAEM mantenimiento.



- Instalación de agua potable en Invernadero, escuela El Huachi.

Modalidad: Maestros del DAEM

Estado: Ejecutado. (Octubre 2010)

Financiamiento: DAEM mantenimiento.

Monto: 37.500.-



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

- **Reparación de soldaduras en atriles, puertas, ventanas de unidades educativas.**

Modalidad: Maestros del DAEM

Estado: Ejecutado. (Septiembre 2010)

Financiamiento: DAEM mantenimiento.

Monto: Por ser reparaciones varias el monto se aproxima a \$150.000.-



- **Construcción Sala de clases Escuela Mañil y Ss.Hh. Prebásica, Escuela Cacique Levian.**

Cada obra contó con presupuestos separados, pero se licitó en conjunto para hacer más eficiente los proyectos en cuanto a tiempos de postulación y ejecución.

Valor inversión: **\$13 550 291.-**

Modalidad: Licitado

Estado: Ejecutado. (Febrero – Marzo 2010)

Financiamiento: DAEM fondo de apoyo al mejoramiento.



- **Reparación del Internado Mitzy Fellay -Liceo Cardenal Antonio Samoré”**

Valor inversión: \$ 8.000.000.-

Modalidad: Maestros del DAEM

Estado: Ejecutado. (Enero - febrero 2010)

Financiamiento: DAEM fondo de apoyo al mejoramiento.





Ejecución de Proyectos Año 2010:

En cuanto a **Proyectos esta Unidad es la responsable de** Generar, elaborar y gestionar proyectos que van en relación directa con las unidades educativas de la comuna, siendo su principal misión el mejorar la infraestructura existente, reparando, ampliando o promoviendo la iniciativa de nuevas dependencias y/o espacios para el quehacer educativo.

Proyectos Conjuntos SECPLAC – DOM - MANTENIMIENTO año 2010.

La unidad de Proyectos y Mantenimiento en conjunto con SECPLAC durante el año 2009 postularon a proyectos que tuvieron sus frutos durante el año 2010 y cuya administración e inspección estuvo a cargo de la Dirección de Obras Municipal.

Proyectos con Iniciativas y Fondos de donaciones Particulares.

Valor Inversión: M\$10.000.-

Modalidad: Licitado

Estado: Ejecutado. (Diciembre 2010 – Enero 2011)

Financiamiento: Donación Asoc. Rodeo Chileno Bio Bio.



Postulación de Proyectos a Fondos de Reparaciones Menores 1 y 2 Pos terremoto

Producto del terremoto del 27 de febrero de 2010, el MINEDUC asignó recursos para postular a proyectos en el mes de Agosto y Octubre de 2010, para reparaciones menores en unidades educativas afectadas, dentro de esta iniciativa fueron favorecidos los siguientes establecimientos.

- Escuela Básica Mariano Puga Vega.

Proyecto: Reposición de cubiertas y reparación de ventanas

Valor Inversión: \$ 19.948.000.-

Modalidad: Licitado-Trato directo

Estado: Ejecutado.

Financiamiento: MINEDUC.





MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

- Liceo Cardenal Antonio Samoré RPM1

Proyecto: Reparación cubiertas y sistema evacuación aguas lluvia

Valor Inversión: \$ 9.248.829.-

Modalidad: Licitado.

Estado: Ejecutado.

Financiamiento: MINEDUC.

- Escuela Cacique Levian RPM1.

Proyecto: Reposición cierre perimetral

Valor Inversión: M\$ 14.300.-

Modalidad: Licitado-Trato directo.

Estado: Ejecutado.

Financiamiento: MINEDUC.

- Escuela Básica El Huachi.

Proyecto: Reparación cubiertas y ventanas.

Valor Inversión: M\$ 5.590.-

Modalidad: Licitado-Trato directo.

Estado: Ejecutado.

Financiamiento: MINEDUC.

UNIDAD DE APOYO AL ESTUDIANTE

La unidad de apoyo al estudiante tiene como objetivo fundamental acoger y apoyar a los alumnos en sus procesos de enseñanza básica, media y superior. A través de la entrega de herramientas pedagógicas, residencias, servicio de alimentación, servicios de salud, becas, y entrega de vestuario escolar, con el fin de fortalecer y/o mejorar sus logros académicos. Por consiguiente, la Unidad responde al compromiso que tiene el Departamento de Administración de Educación Municipal de otorgar una formación de calidad e integral a sus alumnos.

Ofrece diversos servicios, orientados a apoyar los procesos de estudios de los alumnos de nuestra comuna. Contamos con:

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL:

Este beneficio es otorgado a los estudiantes de sectores rurales que se encuentran con dificultad de acceso a establecimientos educacionales, por cuanto los alumnos favorecidos con beca de residencia son ubicados en casa de familias tutoras parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, atención y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional. Durante el año 2010 fueron 15 alumnos los beneficiados, los cuales pertenecen a los establecimientos Enrique Bernstein Carabantes y Liceo Cardenal Antonio Samoré.

Este programa se divide en dos coordinaciones : Tutoras pertenecientes a 6 familias de nuestra comuna cuyo pago por sus servicios alcanzó un costo anual \$7.112.140.- y la coordinación del Plan de Trabajo Anual con los alumnos y apoderados , lo que permite entregar apoyos en reforzamiento escolar, implementación en vestuario escolar y materiales y actividades recreativas, completando un costo anual de \$ 916.500.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



COORDINACION RESIDENCIA UNIVERSITARIA EN CONCEPCIÓN:

Este es un programa municipal , cuyo costo involucra el pago de casas en la ciudad de concepción con el objetivo de otorgar solución de Residencia a los alumnos Universitarios que egresan de Liceo Cardenal Antonio Samoré.

El departamento de educación municipal tiene como misión coordinar el desarrollo de dicho programa a través de visitas periódicas a cada una de las viviendas, reuniones con mensuales con los universitarios y los padres, además del registro semestral de las calificaciones de los alumnos.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR:

Consistente en la entrega de una ración diaria de alimentación para estudiantes de Educación Pre-Básica, Básica y Media, equivalente a un desayuno y almuerzo, dependiendo del grado de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales a los que asiste el alumno. Durante el año 2010 este programa atendió a 2.105 alumnos de 4 a 18 años de edad de las distintas unidades educativas Municipales, este servicio se complementó con 556 colaciones diarias para niños pertenecientes a las familias del programa Chile Solidario.

Durante el año 2010 se incorporó un nuevo servicio, siendo la escuela Enrique Bernstein Carabantes una de las escuelas piloto al servicio Cook and chill, que consiste en la entrega de alimentación rápida y mas temperada. Finalmente este programa tuvo un costo de \$ 291.991.012.- en lo que se refiere a almuerzos y de \$ 88.868.407.- para las colaciones y desayunos.



PROGRAMA SALUD ESCOLAR:

Permite pesquisar problemas de salud relacionados con rendimiento escolar. Es así como la atención se basa detectar a través de tecnólogos la necesidad de atención tanto en área visual, auditiva y columna a través del screening, este examen permite diagnosticar la necesidad de los alumnos para ser derivado a tratamiento y control, realizado que realizan los profesionales especialistas del área medica.

Este programa permite contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares.

Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales.

El desarrollo anual de este programa generó atender en la especialidad de:

Oftalmología : 174 atenciones

Otorrino : 25 atenciones

Traumatología : 8 atenciones

Lo que generó un costo de especialistas en las tres especialidades de \$ 4.150.565.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



BECA INDIGENA:

Esta beca está dirigida a estudiantes de ascendencia indígena de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable, el cual consiste en un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes.

Cada nivel contempla un valor distinto en el aporte:

Educación básica: \$ 90.694.-

Educación media: \$186.950.-

Educación superior: \$ 588.460.-

Lo que significó un gasto total de \$6.905.626.-



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

PROGRAMA PRO-RETENCIÓN:

Está destinado a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7º básico a 4º medio en establecimientos educacionales municipales, que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

Durante el año 2010, los alumnos fueron beneficiarios con implementación de vestuario escolar deportivo, zapatillas y talleres musicales, deportivos y orientación.

(Programa Anual \$ 22.112.580.-)



PROGRAMA YO ELIJO MI PC:

"Yo elijo mi PC" es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

Esta Unidad tiene la responsabilidad de asegurar que todos los alumnos que fueron seleccionados por el Ministerio de educación, realicen todo el proceso de elección y adquisición de su equipo, además de entregar asesoría sobre las características de los equipos que presenta el programa.

El año 2010 en la comuna de Santa Bárbara 88 alumnos de distintas escuelas de la comuna fueron beneficiados con este programa.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

UNIDAD TECNICA PEDAGÓGICA

POLÍTICA COMUNAL PROYECTO MATTE AÑO 2010:

La comuna de Santa bárbara, en cuanto a educación, establece como objetivo central de la política técnica pedagógica, el mejoramiento de los aprendizajes y la equidad en su distribución.

Como **Política Educacional Comunal de Santa Bárbara**, el Proyecto Matte año 2010, ha sido implementado y orientado a dos objetivos principales:

- Iniciar al niño/a en el proceso de la enseñanza de la lectoescritura en forma comprensiva.
- Aplicar el Método Matte y Estrategias Astoreca, a niños y niñas que presenten desventajas socioculturales.

Igualmente, los objetivos fundamentales transversales y de formación moral que propiciados para nuestros alumnos y alumnas se enmarcan en el desarrollo de las virtudes, destrezas y hábitos, y se fundamentan en tres áreas primordiales: Honradez, Respeto y Responsabilidad.

Para la concreción de los objetivos que persigue la implementación del Método Matte como política educacional pública, en las once escuelas, se trabaja con una docente quien realiza el **Apoyo Pedagógico Matte, se encarga de monitorear el desarrollo y apoyar a los docentes de aula en el método**. Para lo anterior, se realizan viajes periódicamente, a las distintas unidades educativas.

En el ámbito del perfeccionamiento docente, durante el año 2010 se capacitan 14 docentes de la comuna, entre ellos: Directoras, Docentes de aula, Educadoras de Párvulos, Educadores Diferenciales y Coordinadora MATTE. Quienes posterior a la capacitación redactan un documento realizando adecuaciones al programa, considerando las realidades de cada uno de los establecimientos adscritos al Método MATTE.



Durante el periodo 2010, se ha aplicado el Método Matte en el sector de Lenguaje y Comunicación, **desde primer nivel de transición hasta tercer año básico**. En comparación con el año 2009, **se incrementa la población escolar atendida a 342 niños y niñas**, debido a un aumento de niveles atendidos y la incorporación de un nuevo establecimiento al Programa, Escuela los Boldos.

Las escuelas adscritas al proyecto MATTE y el número de alumnos y alumnas beneficiadas en la comuna de Santa Bárbara son:

Esc. Nivel	Los Boldos	Villucura	M. Puga	Mañil	El Huachi	Corcovado	Lo Nieve	Rinconada	Los Notros	Quillaleo	Lipín	Total
P. Kinder	-	-	12	12	6	-	-	-	-	-	-	30
Kinder	-	-	17	15	5	-	-	-	-	-	-	37
Primero	18	3	19	26	6	3	2	4	2	7	1	91
Segundo	15	4	21	16	10	6	1	7	2	12	1	95
Tercero	15	3	20	11	11	6	3	7	3	9	1	89
Total	48	10	89	80	38	15	6	18	7	28	3	342



DENTRO DE LAS ACCIONES MÁS RELEVANTES, EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2010, SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **Capacitación a docentes de las once escuelas que implementan Proyecto Matte.**

Durante la semana del 12 al 15 de julio del 2010 asisten 14 docentes de la comuna a las diversas capacitaciones en Metodologías Matte y ASTORECA en la comuna de Renca, Santiago, invertido con fondos Ley SEP 2010. Entre los cuales se destacan:

- 05 docentes de educación diferencial
- 02 educadoras de párvulos
- 02 docentes de primero básico
- 02 docentes encargadas de escuelas
- 01 docente Apoyo Pedagógico Matte
- 01 docente primer ciclo
- 01 docente reemplazo



- **Entrega de material fungible y de oficina para los requerimientos del proyecto.**

Durante el año 2010 se entregó un set de materiales escolares a estudiantes de kinder a tercero básico, pertenecientes a las escuelas adscritas al proyecto, el costo invertido en esta actividad hace a \$2.733.590 financiado con fondos presupuestario municipal.

- **Entrega de material pedagógico a niños y niñas desde Kinder a tercero básico.**

Se adquieren para el apoyo del proceso escolar:

- ✓ Set de cuadernillos iniciación a la
- ✓ Lectoescritura Kinder.
- ✓ Set de Cuadernos Lectoescritura para Primero Básico.
- ✓ Set de cuadernos apresto.
- ✓ Set de cuadernos lecturas formales.

Financiado con fondos compartidos:

Con Fondos municipales \$ 488.633.-

Vía presupuesto Ley SEP. \$ 603.416.-

Con un total de \$1.092.049.-

- **Implementación bibliotecas de aula, primero y tercero básico.**

Se finaliza la implementación de bibliotecas de aula desde kinder a tercer año básico y primera parte de muebles para bibliotecas de aulas para cuartos años básicos.

Los recursos asignados a esta acción son: \$488.633, fondos municipales y \$1.487.500 fondos Ley SEP 2010, lo que corresponde a un total de \$1.976.133.-



- **Monitoreo; observaciones trabajo pedagógico aula, fluidez lectora, trabajo directivos, normalización, entre otros, con visitas a las diversas escuelas semanal y quincenalmente.**

Se realiza semanalmente visitas a los diversos establecimientos adscritos a este proyecto se comienza en el mes de abril con la aplicación de un diagnóstico lector y durante el resto del año con controles de lectura y apoyo al aula.

- **Implementación del proyecto “¡Acércate a leer, engáñchate a aprender!”, trabajando los aprendizajes claves de lectura.**

El objetivo de este programa es consolidar competencias en el sector de Lenguaje, incorporando una nueva estrategia de verificación de los aprendizajes, relacionada directamente con los aprendizajes claves.

- **Velada "ya aprendí a leer" que evidencia los aprendizajes de cada uno de los alumnos y alumnas.**

El día 18 de noviembre 93 alumnos de 1º año pertenecientes a las escuelas rurales de nuestra comuna, participan de la velada comunal " Ya aprendí a leer" cuyo objetivo es mostrar las habilidades de la lectoescritura trabajados durante el año lectivo. La inversión para esta actividad asciende a \$401.706 financiado con fondos SEP 2010.



- **Otras Actividades**

El Proyecto Matte, además de los logros académicos obtenidos por los niños y niñas, ha propiciado un acercamiento entre la familia y la escuela, pues se evidencia participación de padres y/o apoderados en el trabajo pedagógico de los estudiantes; logrando con ello un mayor compromiso de éstos con la comunidad escolar, cooperando en diversas actividades como mejoramiento de espacios de aprendizajes, es así que durante el periodo escolar 2010 en conjunto con los miembros de cada unidad educativa se pintan el interior de las salas de clases y se implementan con casilleros escolares para cada estudiantes y pizarras tipo Matte.

La inversión es de un total \$ 1.977.947.-

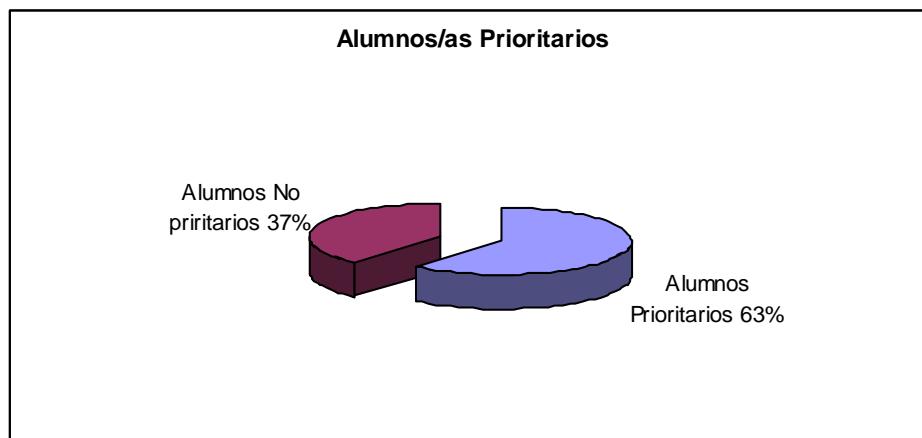




COORDINACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP).

El 01.02.2008 se publica la ley 20.248 que establece la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), cuyo Objetivo es Mejorar la calidad y equidad de la educación en Chile a través de una subvención adicional por alumno y alumna dirigida a los establecimientos que atienden la población más vulnerable, la que se sustenta en la convicción que todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país pueden aprender.

Es así como el 100% de las escuelas Municipales de nuestra comuna se encuentran adscritas a esta subvención, beneficiando a alumnos y alumnas desde prekinder hasta sexto año básico, con una matrícula de 1552 alumnos, de los cuales 974 de ellos son catalogados como prioritarios, en base a los boletines de subvención.



Los recursos de esta subvención son parte de un proceso que se construye a partir de la elaboración de los **Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento de enseñanza básica** de nuestra comuna. El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento que organiza una planificación estratégica, comprometiendo metas de aprendizaje y describiendo las acciones que se desplegarán para su logro, a lo largo del período escolar anual.

Los recursos provenientes de la Ley SEP se destinarán al cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo.

La ejecución de los **Planes de Mejoramiento Educativo**, están enfocados a elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, en cuanto a aprendizajes claves se refiere, así como también la calidad de enseñanza.

DURANTE EL AÑO 2010, DESTACAN LAS ACCIONES TALES COMO:

- **Implementación tecnológica y audiovisual.**
Con el objetivo de implementar en las escuelas y fortalecer el trabajo con equipamiento tecnológico y audiovisual, se realiza una selección de recursos atractivos y efectivos en el desarrollo de las actividades de aprendizaje, entre estos, durante el período escolar 2010 se adquieren entre los meses de enero y diciembre 2010, lo siguiente:
 - ✓ 05 fotocopiadoras para las escuelas: Los Notros, Los Boldos, Mariano Puga, El Huachi y Cacique Levián por un valor total de **\$4.497.010.-**
 - ✓ 25 notebook / netebook para las escuelas: Cacique Levián, San Antonio, Rinconada y Mañil, lo que equivale a la suma de **\$6.528.403.-**
 - ✓ 01 impresora Láser, implementación escuela Cacique Levián, por un valor de **\$315.000.-**

- ✓ 04 cámaras fotográficas digitales que fortalecerán el trabajo de las escuelas: Lo Nieve, Cacique Levián, El Huachi, Mariano Puga y Corcovado, por un valor total **\$528.816.-**
- ✓ 04 cámaras filmadoras, escuelas: Mañil, Cacique Levián, Enrique Bernstein y Mariano Puga, por un valor total de **\$1.117.842.-**
- ✓ 05 televisores LCD, escuelas: Cacique Levián, El Huachi, Rinconada y Mañil, con un valor de **\$1.710.156.-**
- ✓ 02 equipos de música, escuelas: Cacique Levián y Mariano Puga, por un valor total de **\$297.061.-**
- ✓ 03 DVD, escuelas Cacique Levián y Mariano Puga, por la suma total de **\$143.302.-**
- ✓ 06 Pizarras digitales para las aulas de las escuelas Rinconada y Cacique Levián, por un costo total de **\$11.399.786.-**

Lo que asciende a una inversión total de **\$ 26.537.376.-**

Por todo lo anteriormente mencionado podemos decir que:

- El 54% de las escuelas cuenta con pizarras interactivas.
- El 54% de los establecimientos tienen fotocopiadoras.
- El 100% cuenta con 2 ó más impresoras.
- El 70% de las unidades educativas han adquirido notebook / netbook para el trabajo en aula.



• **Adquisición camioneta:**

Adquisición de una camioneta que permite apoyar en asesorías técnicas, asistir a reuniones y/o actividades contempladas en los PM-SEP, concretizando un sistema visitas a las escuelas adscritas a la subvención escolar preferencial con el fin de un monitoreo y evaluación, de la implementación y concreción de las acciones contempladas en los PME, prioritariamente de los establecimientos emergentes.

Se adquiere una camioneta con tracción 4x4 doble cabina, por un valor de \$16.505.300.-, más la contratación de un seguro contra todo evento, el cual se realiza durante el mes de julio por un valor de \$429.434.-

• **Contratación personal.**

Uno de los requerimientos de las unidades educativas durante el año 2010 fue la contratación de personal especialista, con el fin de apoyar a todos los y las estudiantes que luego de un diagnóstico requerían una atención especializada y personalizada, al igual asistentes de educación que apoyaron el trabajo principalmente en el aula, podemos mencionar dentro de estas contrataciones las: psicólogas, encargadas de bibliotecas, profesores de reforzamientos, asistentes de aula, entre otros. Al igual el aumento de horas destinadas a complementar el trabajo técnico pedagógico.

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

Establecimiento	Asist. Educ.				Biblioteca		Administ.		Tec. y Profes.		Monitores		Total Funcion.		Total	
	EE		Int.		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	H	M	H	M												
E. Bernstein		1									3				4	4
Cacique Levian								1		1	1	1	1	3	2	5
Los Boldos		1									Hrs.				1	1
Villucura																0
Mariano Puga						1				1	Hrs.		1	1	2	3
El Huachi							1			Hrs.					1	1
Mañil										Hrs.		1		1		1
Corcovado		1										1		1	1	2
Lo Nieve											1				1	1
Rinconada												Hrs.				0
Los Notros												Hrs.				0
Quillaleo										Hrs.	1				1	1
San Antonio										Hrs.						
DAEM									3	1	1				1	4
TOTALES	0	3	0	0	0	2	1	3	3	7	3	2	7	17	24	

- **Estímulos a los alumnos y alumnas.**

Durante el mes de diciembre de 2010 se realizan diversos actos en los cuales se premian a los alumnos y alumnas que se destacan en los ámbitos, curriculares, deportivos, culturales, sociales, entre otros, reconociendo su esfuerzo y constancia. De estas acciones participan los trece establecimientos de educación básica.

Entre los estímulos entregados a los y las alumnas podemos mencionar:

- Radios con puerto USB-MP3 - MP3 - MP4 - Pendrive.
- Radios con puerto USB-MP3-CD.
- Relojes - Zapatillas.
- Libros de fomento lector. - Cuentos interactivos. - Set cuentos clásicos e interactivos.
- Minicomputadoras infantiles. Mini enciclopedias.



- **Giras de estudios.**

Con el objetivo de complementar los contenidos curriculares con experiencias concretas, se entrega a los y las estudiantes prioritarios/as y/o destacados la oportunidad de conocer a través de giras pedagógicas: Museos, exposiciones, lugares históricos o culturales, entre otros. Los y las estudiantes tienen la oportunidad de experimentar e incrementarán sus conocimientos y mejorar los niveles de logros en sus aprendizajes.

En el presente año se realizan durante los meses de noviembre y diciembre --- giras pedagógicas que beneficiaron a los estudiantes de preescolar y a --- estudiantes de educación básica y --- a estudiantes de grupo integración.

El gasto de estas giras significó para cada establecimiento:

- Mañil \$4.000.000.-
- Los Boldos \$3.200.000.-
- Los Notros \$1.830.101.-
- Quillaleo \$1.800.000.-
- Cacique Levián \$ 230.000.-



- **Adquisición de material educativo, didáctico, librería.**

Dentro de las acciones principales presente en los PM-SEP 2010 de los establecimientos, se encuentra la adquisición de diversos materiales educativos, didácticos así como de apoyo a los alumnos que presentan mayor necesidades.

Lo primordial es apoyar a los docentes y a los alumnos y alumnas.

El objetivo de estas adquisiciones es que los docentes tengan herramientas efectivas que generen una intencionalidad pedagógica, al igual que los estudiantes cuenten con materiales de apoyo para desarrollo del pensamiento, lenguaje oral y escrito, la imaginación, el mejor conocimiento de sí mismo y de los que lo rodean.

Se adquirió, entre otros:

- ✓ Textos de estudio, investigación y fomento lector - Material de laboratorio - Bibliotecas de aula infantil - Libros de apoyo pedagógico al docente.
- ✓ Set útiles escolares - Set de didácticos para nivel preescolar - Material de librería en general.
- ✓ Juegos didácticos.
- ✓ Materiales deportivos: colchonetas, aros móviles de básquetbol, balones, taca-taca, entre otros.
- ✓ Instrumentos musicales: flautas, guitarras.
- ✓ Software educativo.

- **Otros.**

- ✓ Alimentación para el desarrollo de diversas actividades como: inicio año escolar, día del niño, corrida atlética, celebración día del niño, cuentas públicas, encuentro de padres, entre otras.
- ✓ Material de mantención de diversas adquisiciones contempladas en los PM-SEP.
- ✓ Implementación deportivos y otros que permiten participar de diversas actividades a nivel comunal.

COORDINACIÓN SEP COMUNAL:

- **Gira estudios alumnos 5º año básico 2010.**

Se entrega como incentivo a los y las estudiantes prioritarios/as destacados de 5º año básico representantes de cada uno de los establecimientos de educación básica de la comuna (evaluado a través de informes de notas, de personalidad y asistencia) una gira de estudio, la que les permite visitar lugares de fomento al cuidado de la flora y fauna o culturales, entre otros.

Los y las estudiantes incrementarán sus conocimientos y mejorar los niveles de logros en sus aprendizajes.



- **Escuela de verano.**

La escuela de verano en Santa Bárbara nace como una idea conjunta y articulada entre la Coordinación SEP y la Unidad de Apoyo al Estudiante del Departamento de Educación, esta última es quien apoya con recursos de alimentación.

Esta iniciativa con la intención de entregar una oferta atractiva basada en talleres de formación complementaria para el tiempo libre que tienen niños y niñas en enero, brinda educación de calidad, durante el verano a estudiantes de la comuna, interesados en ir más allá de los contenidos tradicionales, en un ambiente de sana convivencia, orientado a desarrollar competencias en el ámbito de las artes y del deporte, logrando con ello una mejor integración socio cultural.

El financiamiento de este programa es en conjunto con las escuelas Enrique Bernstein, Cacique Levián, Mañil y Corcovado.



- **Actividades recreativas y artísticas culturales.**

Los alumnos y alumnas participaron de los eventos comunales programados por el DAEM en conjunto con las escuelas, tales como:

- **Inauguración mes del medio ambiente.**

El día 01 de junio de 2010 se realiza la inauguración del mes del medio ambiente en la que participan representantes de las diversas escuelas, seguido de una serie de actividades desarrolladas durante el mismo mes.

- **Celebración día del niño.**

Con el fin de entregar a los alumnos y alumnas de nuestra comuna experiencias de desarrollo cultural, se desarrolla el día 05 de agosto de 2010 la celebración del día del niño/a con la participación del 100% de las unidades educativas.

En esta actividad se entrega a los estudiantes dos obras de teatro y un carnaval que recorre las calles principales de la comuna.

Su inversión es de \$ 2.444.444.-

- **Celebración semana del pársvulo.**

Desde el 15.11.2010 al 22.11.2011 se celebra la semana del pársvulo donde participan un total de 300 niñas y niños de nivel preescolar, realizando diversas actividades tales como:

Desfile inaugural “viajando por los cuentos”,
Olimpiadas preescolares y clausura de la semana.

- **Corrida atlética.**

Participaron 11 escuelas de la comuna, con un total de 220 alumnos apoyando la práctica del atletismo, en las categorías peneca, preparatoria, infantil, intermedia y juvenil, esta actividad se desarrolla el día 29.09.2011



- **Orquesta sinfónica.**

Apojar la creación y el desarrollo de la Orquesta Sinfónica Comunal, Es así que nuestros estudiantes tendrán la oportunidad de aprender a tocar diversos instrumentos clásicos y de participar en actividades frente a la comunidad, desarrollando autoestima y crecimiento personal.

Se realizan contrataciones de especialistas para la enseñanza musical de los siguientes instrumentos: primer y segundo violín, viola, violonchelo y contra bajo, además de un director musical.

La inversión en contrataciones para esta iniciativa es de \$10.600.000.-



- **Talleres deportivos.**

Gestionar programa de trabajo para ir en apoyo de alumnos vulnerables con habilidades e intereses deportivos a través de la contratación de monitor especializado en básquetbol u otro deporte con la finalidad de entregar técnicas avanzadas, apoyo psicológico y social para la sana utilización de su tiempo libre.



- **Trasporte escolar.**

En la confianza que todos nuestros estudiantes puedan lograr mayores aprendizajes se ha realizado iniciativas para que estos asistan a sus clases regularmente, se han iniciado acciones como lo es: la locomoción diaria y transporte semanal para alumnos y alumnas.

Las escuelas beneficiadas son Mariano Puga, El Huachi, Quillaileo, Mañil, Los Boldos, Cacique Levián y Enrique Bernstein C.

La inversión anual por este concepto es de: \$49.871.757.-



COORDINACION EDUCACION ESPECIAL.

La Educación Especial busca crear, impulsar y hacer efectivas prácticas educativas que den respuestas ajustadas y de calidad, que favorezcan el acceso, la permanencia y egreso de niños, niñas, jóvenes y adultos con Necesidades Educativas Especiales, asociadas o no a una discapacidad en el sistema escolar de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en establecimientos de educación regular como especial.

El Departamento de Educación Municipal durante el año 2010 atendió una matrícula total de **182 ALUMNOS** con Necesidades Educativas Especiales, en el marco de la Educación Especial, a través de:

- ✓ según decreto Nº 1/98 , a través del Proyecto de Integración en 13 unidades educativas, entre los déficits que se atiende se encuentra deficiencia mental en sus grados leve, moderado, severo, trastorno motor, trastorno auditivo, autismo, síndrome de down, entre otros ,
- ✓ Grupo Diferencial según decreto Nº291/99 , el cual atiende alumnos con necesidades educativas especiales no derivadas de una discapacidad,
- ✓ De acuerdo al decreto 1300/02, atiende a alumnos y alumnas con Trastornos Específicos del Lenguaje.

Durante el año 2010 el **Proyecto de Integración** atendió a 182 alumnos correspondientes a las 13 unidades educativas municipales para lo cual contó con:

- * 18 Educadores Especiales,
- * 1 Psicóloga,
- * 3 Fonoaudiólogos,
- * 1 Asistente Social y
- * 1 Coordinadora de Educación Especial

Cuyo trabajo permitió egresar del programa a 15 alumnos. Con un costo anual de \$120.749.660.-

En cuanto a **Grupo Diferencial**, esta modalidad se desarrolla en la Escuela Enrique Bernstein C., donde se atienden a 30 alumnos, con un costo anual de \$4.455.364.-

Trastornos Específicos del Lenguaje esta modalidad se desarrolló con profesionales:

- Fonoaudiólogos y
- Educadores Especialistas en T.E.L.

Los cuales otorgaron atención a 30 alumnos y alumnas, pertenecientes a 05 unidades educativas:

Escuela Cacique Levián, Escuela Enrique Bernstein, Escuela Mariano Puga, Escuela El Huachi y Escuela Los Boldos.

Estas atenciones conllevan un costo anual de \$18.319.376.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

Durante el año además se realizaron actividades a cargo de la coordinación de educación especial del DAEM , las cuales se presentan a continuación :

- **Día de la educación especial:**

(Se realiza un acto de premiación, un show circense y un almuerzo de celebración, el día jueves 02 de Diciembre 2010 en el Estadio Municipal y Club de Huasos de la comuna).

PRODUCTO	GASTO \$
DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO	65.000
REGALOS	170.000
SHOW CIRCENSE	222.000
ALMUERZO	580.000
COLACION DULCES	110.000
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD	1.145.000



- **Capacitación Arquimed:**

(Salón Multifuncional del DAEM, en el mes de Octubre se capacita a los participantes en materiales didácticos digitales, enfocados en los nuevos lineamientos de la Educación Especial)

PRODUCTO	GASTO
CAPACITACION DOCENTES ESPECIALISTAS	580.000
CAPACITACION FONOAUDIOLOGOS	180.000
CAPACITACION PSICOLOGA – COORD. COMUNAL EDUC. ESPECIAL	60.000
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD	820.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA



- **Primer encuentro de las artes:**

(En el mes de agosto de 2010 se realiza el 1º Encuentro de las Artes Especiales, en el Salón Remigio Gúbaro, en el cual los alumnos pertenecientes al Proyecto de Integración de cada establecimiento representaron un extracto de un Cuento o Película Infantil).

PRODUCTO	GASTO \$
DIPLOMAS DE RECONOCIMIENTO	35.000
GENEROS PARA CONFECCION DE TRAJES	85.000
COLACION	65.000
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD	185.000

- **Materiales para 13 unidades educativas:**

PRODUCTO	GASTO \$
MATERIAL FUNGIBLE O COMUN. (Baterías de evaluación, cuadernos, lápices de colores, pegamento, cartulinas de colores etc).	6.850.000
MATERIAL DIDACTICO ESPECÍFICO. (Didácticos para sumar, restar, multiplicar y dividir; tangramas, figuras geométricas en madera, etc.)	367.306
	7.217.941

En resumen la Educación Especial del DAEM , que realiza en la comuna engloba una inversión sobre los \$ 9.961.502.-



COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

Busca atender a la población escolar en los aspectos físicos, sicológicos, sociales y medio ambiental para desarrollar sus capacidades, intereses y aptitudes mediante la actividad física, social, cultural, medio ambiental y cognitiva a través de talleres, clubes, convenios y redes. Ofreciéndoles a los alumnos actividades innovadoras y atractivas, pudiendo a veces mejorar resultados académicos y formar parte de la oferta educativa de cada establecimiento.

La Educación Extraescolar contó con la participación del 100% de las unidades educativas haciéndose presente en las actividades programadas acorde a su realidad y en los siguientes ámbitos:

Ámbito Científico y Medio Ambiental:

- **Celebración del Día de la Tierra** en cada Escuela.

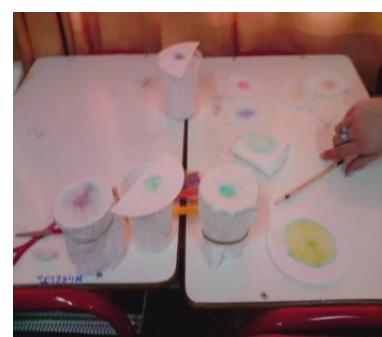
Con 1500 participantes entre alumnos y profesores (En el mes de agosto de 2010 se realiza el 1º Encuentro de las Artes Especiales, en el Salón Remigio Gúbaro, en el cual los alumnos pertenecientes al Proyecto de Integración de cada establecimiento representaron un extracto de un Cuento o Película Infantil).



- Se consolidó la **Red de Profesores de Ciencia**, asesorado por el CPEIP del MINEDUC, se inicia en el mes de junio del año 2010, donde participan docentes de todas las unidades educativas de la comuna, especialmente del sector rural.

Entre las temáticas tratadas se encuentran Metodología indagatoria en la sala de clases, desarrollo de habilidades en los diversos niveles, Metodología ECBI Enseñanza de las ciencias basada en la indagación, entre otros.

En conclusión fueron aprobados 15 docentes los cuales recibirán su certificación en el primer semestre de este año.



- **Semana de la Ciencia y la Tecnología:**

Día de la Ciencia en mi Escuela. Se realizó una jornada de actividades en cada escuela, estimulando la curiosidad y espíritu científico de los alumnos a través de exposiciones Temáticas de inventos vinculados con la ciencia.

En total participaron 1600 personas, entre alumnos y profesores.



- ♦ **Muestra Comunal de Ciencia, Arte y Creatividad:**

Realizada el día 13 de octubre de 2010 en la Plaza de Armas.

Participó el 100% de la comunidad escolar, incluyendo además a los Jardines Infantiles de la comuna en los que cada uno se instaló con un stand dando a conocer al público asistente los distintos talleres efectuados durante el año escolar.



- **Se realizó el Taller Comunal de Liderazgo y Gestión Educativa:**

En el que participaron durante todo el año docentes directivos de la comuna, realizando su culminación con el Primer Seminario de “Gestión y Liderazgo para un aprendizaje efectivo”, el día 29 de Noviembre de 2010. Este taller es financiado por el CPEIP, el que entrega un monto de \$410.000.- anuales para su desarrollo.

Ámbito Cultural:

- Concurso Comunal de Cueca Enseñanza Básica y Enseñanza Media. Organizado por el Liceo Cardenal Antonio Samoré en conjunto con el Departamento de Educación, en el que participaron la totalidad de las escuelas y colegios de la comuna en su modalidad “Cueca Lugareña” y “Cueca Huasa”. Los ganadores de ambas categorías avanzaron a la fase provincial.



- Concurso Comunal de Ortografía y Declamación. Realizado el 02 de Septiembre de 2010 en conjunto con la Escuela Cacique Levián y tiene como objetivos que mediante la lectura complementaria los alumnos mejoren su ortografía y por consiguiente tengan un mejor manejo del idioma español, además de trabajar su memorización.
- Participaron alumnos de enseñanza básica de 8 Escuelas:

- Cacique Levian,
- Enrique Bernstein,
- Los Boldos,
- Villucura,
- Mañil,
- El Huachi,
- Mariano Puga y
- Quillaleo.



Ámbito Deportivo:

Se realizaron actividades tanto en el sector rural y urbano como:

- Olimpiadas Rurales micro centro Loncomañil, participando las Escuelas: Lo Nieve, Los Notros, Mañil, Rinconada, Lipin y Corcovado.
- Entrega en comodato de Materiales deportivos de parte de Chile Deportes a Escuelas participantes de proyectos Escuelas Abiertas.
Esta actividad se realizó 15 de Septiembre de 2010 y beneficio a las siguientes Unidades Educativas:

- Escuela Los Boldos : 1 Bicicleta Estática
- Escuela El Huachi : 1 Bicicleta Estática
- Escuela Los Junquillos : 2 Unigol
- Escuela Villucura : 1 Equipo de Música
- Liceo C.A.S : Implementación de Fútbol.

• Corrida Atlética:

Se realizó el 30 de Septiembre y fue organizada en conjunto Con la Municipalidad de Santa Bárbara.

Participaron 300 Atletas en este evento, perteneciendo 195 de estos a las escuelas municipales.

Se llevo a cabo en conjunto con Municipalidad de Santa Bárbara el Proyecto “**El Tenis de Mesa se Consolida en Santa Bárbara**”, financiado por el Gobierno Regional del Biobío, con presupuesto del 2% Deportes por un monto de \$11.355.000.- y que benefició a 100 escolares de la comuna, además dio la posibilidad de que 10 adultos y 35 alumnos participarán de un campamento en la comuna de Villa Alegre Séptima Región.





MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

- Postulación a Proyecto Culminación Territorial del Ministerio de Educación, que a través de la División de Educación ha implementado una línea de trabajo que incorpora encuentros, Muestras, campeonatos y otras formas de manifestaciones que den cuenta de iniciativas en el ámbito del deporte y la recreación financiándonos con **\$1.500.000.-** para culminación de actividad extraescolar y compra de material.

APORTES PARA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		MONTO \$
Proyecto Extraescolar		1.500.000
Taller Comunal de Liderazgo y Gestión Educativa. Financiado por CPEIP		410.000
Material de Librería DAEM		72.000
TOTAL		1.982.000

COORDINACIÓN ENLACES.

La misión de ENLACES es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la informática educativa y el desarrollo de una cultura digital en la ciudadanía con calidad, equidad y pertinencia.

El Departamento de Educación Municipal de Santa Bárbara en convenio con el Ministerio de Educación, ha realizado un aporte sustancial, para implementar el Plan Bicentenario en las Unidades Educativas dependientes del Municipio, el cual implica el **PLAN TEC** (Tecnologías para una Educación de Calidad), **TIC** (Tecnología de Información y Comunicación) en aula y **LMC** (Laboratorios Móviles Computacionales) para Tercer Año Básico.

Este accionar ha puesto al DAEM en la misión de implementar, y de acuerdo a Protocolos establecidos por el Ministerio, de Infraestructura Informática, Seguridad en las Aulas, Sistemas Eléctricos y Conectividad de Datos e Internet a las Unidades Educativas que participan de este Plan.

Para todo lo anterior, el Departamento de Administración de Educación Municipal, recibió un aporte aproximado de M\$ 20.000.- suma que fue ampliamente superada debido a las condiciones en las que se encontraban las Unidades Educativas, especialmente en la Infraestructura y Sistema Eléctrico el cual ameritó una reposición completa, debido a la antigüedad de los establecimientos, carente de planos y cuadros de carga.

La incorporación de los profesores y asistentes de la educación al mundo de las TIC ha sido prioridad para todos los Establecimientos Educacionales de la Municipalidad de Santa Bárbara, su objetivo es apoyar y promover a los alumnos de nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje entre estas se encuentran:

Lectura, Escritura y Matemática (LEM) y Enseñanza en Ciencias Basado en la Indagación (ECBI):

Estrategia que coloca a las TIC al servicio de la implementación de propuestas que apuntan al desarrollo de mejoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El proyecto propone proveer TIC para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los subsectores de lenguaje, matemática y comprensión del medio, de acuerdo a los modelos pedagógicos desarrollados por Educación Básica para cada uno de estos sub-sectores de primero a octavo año básico.



El equipamiento en cada aula corresponde a:

- 1 notebook
- 1 Proyector,
- 1 Telón,
- 1 Sistema de audio,
- Recursos digitales de 1 y 2º ciclo en el marco del currículo existente.

Las escuelas que incorporan TIC en Aula son:

- Escuela Cacique Levian,
- Escuela Enrique Bernstein C.,
- Escuela Los Boldos, Escuela Mariano Puga Vega, y
- Escuela el Huachi.

Laboratorio Móvil Computacional (LMC):

Su objetivo es desarrollar las capacidades de lectura, escritura y las operaciones básicas de matemáticas de los **alumnos de tercer año de enseñanza básica** mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollar estrategias de aprendizaje uno a uno.

Las Escuelas que incorporan LMC (laboratorio móvil computacional) es sus aulas son:

- * Cacique Levian,
- * Enrique Bernstein C.,
- * Los Boldos,
- * Mariano Puga V.,
- * El Huachi, e
- * Internado de Villucura.

Modelos de Informática Educativa (MIE):

Es el conjunto de estrategias que incorporan recursos basados en tecnologías de la información y comunicación (Tics) para el logro de mejoras sustentables económica y socialmente.

